

MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA

FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y
SANEAMIENTO (FCAS)

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID)

**Documentos de Referencia para la Evaluación
Intermedia Programa de Agua y Saneamiento en el
Valle de Comayagua Fase Complementaria**

HND-018-B



Septiembre de 2022

Evaluación Intermedia Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria

Emitido en:

Septiembre de 2022

Proceso No:

HND-018-B-017/2022

Contratante:

Municipalidad de Comayagua

País:

Honduras

Contenido

CONTENIDO	3
1 ANTECEDENTES Y CONTEXTO	6
1.1 CONTEXTO SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO	6
1.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL	7
1.3 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.....	10
1.4 OBJETIVOS DEL FONDO DE COOPERACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS).....	11
2 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	12
2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA	12
2.1.1 Población meta y número de beneficiarios	12
2.1.2 Objetivo general	13
2.1.3 Objetivos específicos.....	13
2.2 COMPONENTES DEL PROGRAMA	13
2.2.1 Descripción de componentes.....	13
2.2.2 Fases del programa	15
2.3 ESQUEMA Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL PROGRAMA	16
2.4 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	17
2.4.1 Avance financiero presupuesto aprobado.....	17
2.4.2 Avance financiero proyectos	18
3 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA	19
3.1 OBJETIVO GENERAL EVALUACIÓN INTERMEDIA	19
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	19
4 GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN	19
4.1 COMITÉ DE GESTIÓN	20
4.2 COMITÉ DE SEGUIMIENTO.....	20
5 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS	20
5.1 COBERTURA DE LA EVALUACIÓN.....	20
5.2 CRITERIOS ORIENTADORES DE LA EVALUACIÓN	21
5.3 ANÁLISIS VALORATIVO	24
5.3.1 1. Diseño del Programa	25
5.3.2 2. Estructura de implementación del Programa.....	25
5.3.3 3. Procesos realizados (Eficiencia).....	26
5.3.4 4. Resultados	27
5.4 PRINCIPALES ACTORES IMPLICADOS EN LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	28
5.5 DOCUMENTACIÓN RELEVANTE.....	29
6 METODOLOGÍA	30
6.1 ENFOQUES TRANSVERSALES CONSIDERADOS EN LA INTERVENCIÓN:	30
6.1.1 Concepto de género.....	30
6.1.2 Interculturalidad y diversidad cultural:	30
6.1.3 Gestión integrada del recurso hídrico	30
6.1.4 Derecho humano al agua y al saneamiento (DHAS)	30
6.1.5 Desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional.....	31
6.2 FASES DE LA EVALUACIÓN	31
6.2.1 Fase I. Actividades preparatorias y estudio de gabinete (Ver apartado 7.1 de los Términos de Referencia).....	31

6.2.2	<i>Fase II. Trabajo de campo (Ver apartado 7.2 de los Términos de Referencia)</i>	31
6.2.3	<i>Fase III. Análisis e interpretación de la información, elaboración y entrega del informe final (Ver apartado 7.3 de los Términos de Referencia)</i>	31
6.2.4	<i>Fase IV.- Difusión y presentación resultados (Ver apartado 7.4 de los Términos de Referencia)</i>	31
6.2.5	<i>Esquema de las fases de la evaluación y productos entregables</i>	32
6.3	PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA.....	32
6.3.1	<i>Plan de Trabajo</i>	32
6.3.2	<i>Cronograma</i>	33
7	PRODUCTOS Y RESULTADOS SOLICITADOS EVALUACIÓN INTERMEDIA	33
7.1	FASE I.- INFORME DE AVANCE N°1: ACTIVIDADES PREPARATORIAS Y ESTUDIO DE GABINETE	34
7.2	FASE II.- INFORME N°2: TRABAJO DE CAMPO.....	35
7.3	FASE III.- INFORME N°3 FINAL: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECABADA.	35
7.4	FASE IV.- DIFUSIÓN Y PRESENTACIÓN RESULTADOS.	36
8	PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR	36
9	PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN	37
10	PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CRITERIOS ORIENTATIVOS DE VALORACIÓN	38
10.1	PROCESO DE EVALUACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	38
10.2	CAPACIDAD LEGAL.....	39
10.3	CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	39
10.3.1	<i>Experiencia del oferente y equipo trabajo propuesto: 30%</i>	40
10.3.2	<i>Metodológica y Plan de Trabajo (Cronograma Gantt) 50%</i>	42
10.4	OFERTA ECONÓMICA 20%.....	44
10.5	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS	45
10.6	RESOLUCIÓN DE SUPUESTOS DE IGUALDAD DE PUNTUACIÓN.....	45
10.7	PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	45
10.8	ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS.....	47
10.9	DERECHOS DE LA MUNICIPALIDAD PARA ACEPTAR O RECHAZAR PROPUESTAS	47
11	CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO, PAGOS Y RETENCIONES	47
11.1	FORMA DE PAGO	47
11.2	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	48
11.3	IMPUESTO SOBRE LA RENTA.....	48
11.4	TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO	48
11.5	SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS	48
11.6	DAÑOS Y PERJUICIOS	48
	ANEXO 1.- CUADRO BÁSICO CON INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	50
	ANEXO 2.- DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y EJEMPLOS DE PREGUNTAS PARA CADA CRITERIO	57
	ANEXO 3.- MODELO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS	64
	ANEXO 4.- PLANTILLA PARA RECOGER Y SISTEMATIZAR COMENTARIOS DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO A LOS BORRADORES DE INFORMES	65
	ANEXO 5.- ESTRUCTURA DE LAS RECOMENDACIONES DE ACUERDO CON LAS FASES DEL PROGRAMA	66

ANEXO 6.- PLANTILLA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA.....	69
ANEXO 7.- MARCO GUÍA PARA EL ANÁLISIS VALORATIVO.....	70
ANEXO 8.- EJEMPLO DEL CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN	107
ANEXO 9. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL FCAS.....	108
ANEXO 10 FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	113
FORMULARIO FP-1	113
FORMULARIO FP-2	114
FORMULARIO TEC-1	115
FORMULARIO TEC-2	116
FORMULARIO TEC-3	117
FORMULARIO TEC-4	119
FORMULARIO TEC-5	120
FORMULARIO FOE-1.....	121

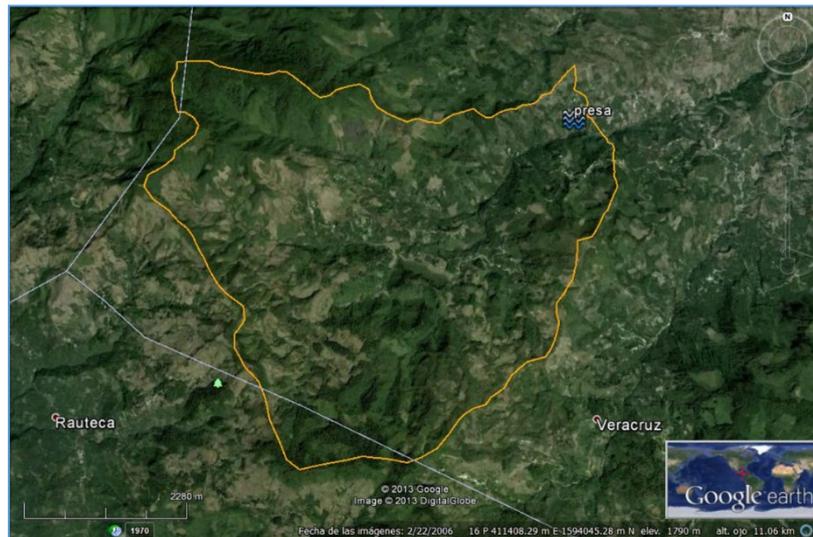
1 ANTECEDENTES Y CONTEXTO

1.1 CONTEXTO SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

El programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria, financiado por el FCAS/AECID; está orientado al cumplimiento de los objetivos correspondientes a las inversiones en agua potable y saneamiento, también tiene un componente en Fortalecimiento Institucional al Prestador Aguas de la Sierra de Montecillos, que es la figura legal constituida para garantizar la operación y mantenimiento de los sistemas y otorgar el servicio a la población beneficiaria, por último se encuentra el componente de Gestión Integral del Recurso Hídrico que interviene en la zona productora de agua y fortaleciendo la gestión local.

La ejecución del Programa se realiza, teniendo una coordinación directa con las tres municipalidades beneficiarias a través de las corporaciones municipales, unidades de ambiente y departamento de desarrollo comunitario. De igual forma existe una coordinación directa con el Prestador Aguas de la Sierra de Montecillos, las Juntas Administradoras de Agua para lo relativo a la garantía de participación ciudadana como veedores sociales de los diferentes procesos que se lleven a cabo.

El agua del sistema proviene de la Microcuenca Cabeza de Danto, hidrográficamente se encuentra ubicada en la Cuenca del Río Ulúa y forma parte de los ríos tributarios a la sub cuenca del Río Selguapa. Geográficamente se encuentra localizada en su totalidad dentro del Municipio de Comayagua, Departamento de Comayagua. Cuenta con una Superficie aproximada de 2.146,5 hectáreas y además, y una población estimada de 2000 habitantes. En su mayoría el área de la microcuenca se encuentra dentro de la Reserva biológica de montecillos, con 2,021.9 hectáreas y el resto que son 124.62 hectáreas están fuera del área de la reserva. (Ver mapa de ubicación general y cartográfica).



En la zona de la cuenca se estima un régimen de precipitación que oscila entre los 2700-3000 mm anuales. La época lluviosa corresponde a seis meses, específicamente en los meses de mayo a octubre donde se recibe el 92% del total anual de lluvia. Siendo los meses de junio y septiembre donde se registran las mayores precipitaciones. Los rangos máximos y mínimos de elevación en la zona priorizada de la microcuenca son los siguientes: Altitud Máxima = 2400 msnm; Altitud Mínima = 1200 msnm.

Con el programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria se están construyendo 100Km de tubería para las redes de distribución en Lejamaní y Ajuterique, también se realizó las mejoras a las obras al sistema de abastecimiento con la que se benefician aproximadamente 37,050 habitantes. En saneamiento se invierte en obras complementarias para la PTAR con la que se asegurará el tratamiento ininterrumpido del tratamiento de las aguas residuales; para el área rural se tienen previstas 220 letrinas de cierre hidráulico y la mejora en cinco centros escolares de los módulos sanitarios.

También se invierte en fortalecimiento institucional con la elaboración de herramientas como ser manuales de operación y mantenimiento, depuración de base de usuarios del prestador de servicios ASM, diagnóstico e implementación de planes para la reducción de agua no contabilizada, y la promoción de intercambios de experiencias que generen aprendizaje a los empleados del prestador y de los tres gobiernos locales. Para la gestión integrada del recurso hídrico (GIRH) se prioriza el seguimiento a diferentes actividades encaminadas a la conservación y regeneración de zonas de recarga hídrica, así como la promoción de mejores prácticas para los cultivos con los propietarios de fincas, finalmente se estará desarrollando una herramienta para la compensación por servicios ambientales con la que se visualiza la sostenibilidad de las actividades a realizar durante este en funcionamiento el prestador de servicios ASM.

1.2 CONTEXTO INSTITUCIONAL

La república de Honduras cuenta con aproximadamente 9 millones de habitantes, de esos aproximadamente 52% de ellos viven en áreas urbanas principalmente distribuidos en los departamentos de Francisco Morazan y Cortes, el país tiene una extensión territorial comprendiendo sus islas de 112,492 kilómetros cuadrados, ubicado al centro norte de Centroamérica, tiene fronteras con Guatemala, El Salvador y Nicaragua, tiene costas con el mar Caribe al norte y con el océano Pacífico en el Golfo de Fonseca en el Sur. Políticamente está dividida en 18 departamentos y estos a su vez en 298 municipios, la Capital se encuentra dividida en dos ciudades Tegucigalpa y Comayagüela que comprenden lo que se denomina el Municipio del Distrito Central (MDC).

La pobreza extrema afecta el desarrollo y crecimiento con equidad, aproximadamente el 65% de los hogares viven en pobreza y cerca del 43% viven en pobreza extrema, el moderado crecimiento del PIB comparado con el crecimiento acelerado de la población, resulta insuficiente ejercer un impacto significativo sobre los niveles de vida de la población; ello se refleja en carencia como ser acceso a vivienda, servicios públicos, abastecimiento de agua y saneamiento, educación básica, y salud.

El agua potable y saneamiento poseen un carácter multidimensional ya que su falta de acceso limita la equidad de oportunidades de las familias, aumenta los costos en la economía familiar ya que ello implica adquisición de agua más cara y de menor calidad, elevando con ello los riesgos en la salud y nutrición por enfermedades que repercuten en la productividad de los adultos y la asistencia regular de los niños y niñas a la escuela.

Por lo anterior el país desarrolló un Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento que constituye un instrumento de la política pública social del país, que recoge el enfoque establecido desde la década de los 90 con la Ley de Municipalidades, que dio curso al proceso de descentralización del país estableciendo la titularidad de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en los 298 municipios, esta titularidad fue aplicada desde 2003 a través de la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento

En el PLANASA, se establecen las prioridades para el sector de agua potable y saneamiento en Honduras. Sin embargo, el enfoque de planificación por proyectos es todavía predominante, por lo que cada Proyecto o Programa define sus prioridades y áreas de intervención de acuerdo a los criterios de la institución ejecutora o del ente que lo financia. En el plan aprobado para 2014-2022, se establecen los lineamientos estratégicos, los mecanismos de implementación y las inversiones requeridas para el cumplimiento de las metas establecidas en la Visión de País y Plan de Nación, conforme a la institucionalidad establecida en la Ley Marco del Sector de Agua Potable y Saneamiento.

Se establecen Lineamientos Estratégicos, acordes y congruentes con los señalamientos de la Política Sectorial, que son los siguientes: a) Descentralización de los servicios; b) Participación Ciudadana y Auditoría Social; c) Institucionalidad y Gobernanza Sectorial; d) Prestación de los Servicios; e) Fortalecimiento de Capacidades en la prestación; f) Desarrollo de Infraestructura; y g) Financiamiento del Sector.

La inversión presentada en el PLANASA alcanza los US\$ 503 millones en el período 2015-2018, equivalentes a US\$ 126 millones por año, que significa un reto sectorial que duplica los registros históricos de ejecución. (CONASA, 2015). Según estimaciones del PLANASA, para poder alcanzar las metas sectoriales al año 2022, el

sector requiere aproximadamente US\$ 1,671.00 millones (aproximadamente US\$ 209.00 millones anuales). En cualquiera de estos dos escenarios: 2018 y 2022, los montos requeridos superan los promedios históricos de financiamiento en el sector.

En la siguiente tabla se muestra un estimado de inversiones anuales necesarias para alcanzar y mantener las metas de cobertura en agua y saneamiento al 2022 (m\$/año).

Subsector		Inversión Total Requerida en el Sector				Contribución Usuarios Requerida	Inversiones Públicas		Déficit (d-e)
		Nuevas (a)	Reposición/ Capital Stock (b)	Rehabilitación (c)	Total Inversión Requerida (d=a+b+c)		Requeridas	Total Planificadas por Gob, Donantes, ONGs (e)	
		(m\$/ año)				(m\$/ año)			
Agua	Rural	27.0	44.9	17.8	89.6	26.9	62.7	22.7	66.87
	Urbano	27.8	32.0	7.9	67.7	13.5	54.2	22.4	45.28
	Total	54.7	76.9	25.7	157.3	40.4	116.9	45.2	112.15
Saneamiento	Rural	14.2	53.1	14.0	81.4	24.4	57.0	12.9	68.52
	Urbano	47.8	24.1	3.5	75.4	22.6	52.8	20.0	55.40
	Total	62.0	77.2	17.5	156.8	47.0	109.7	32.8	123.92
Totales		116.7	154.1	43.2	314.1	87.4	226.6	78.0	236.06

Ilustración 1 Fuente: MAPAS II, SEFIN 2012-2015

Se estima que para alcanzar las metas de cobertura en el país de aquí al 2022, la inversión total requerida asciende a US\$ 314.10 millones, de los cuales únicamente un 24.8% (aproximadamente US\$ 78.0 millones) son inversiones que ya están planificadas para realizarse anualmente del 2016 al 2022 con fondos del Gobierno, cooperación externa o contribución de los usuarios. Del total de la inversión requerida de US\$ 314.1 millones, se estiman un total de US\$ 116.7 millones de nuevas inversiones y un total de US\$ 197.3 millones para reposición y rehabilitación.

Un 50% del total de los recursos requeridos (aproximadamente US\$ 156.8 millones) se necesitan para infraestructura en saneamiento básico como letrinas mejoradas y fosas sépticas (en zona rurales) y, plantas depuradoras, lagunas de oxidación y alcantarillado (principalmente en zonas urbanas). Para el subsector agua potable se requiere un total de inversión de US\$ 157.3 millones.

Actualmente la asignación del presupuesto público en el país es determinada por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y se basa en los presupuestos históricos institucionales, que generalmente no consideran las necesidades de inversión; debido a esto, el Sector de Agua Potable y Saneamiento cuenta con recursos nacionales restringidos para llevar a cabo las inversiones que garantizan el acceso universal y continuo a los servicios de agua potable y saneamiento y que permitan la modernización y consolidación del sector.

Una gran suerte que cuenta el país y es que tiene socios internacionales que apoyan el sector de agua potable y saneamiento en el país y sin ellos no sería probable poder cumplir con los indicadores de desarrollo del país, entre algunos de los principales socios se pueden mencionar: España, Estados Unidos, Suiza, Alemania, entre otros; además accede a créditos con el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional.

A partir del año 2009, mediante Decreto Legislativo 286-2009 el país se orienta por los principios fundamentales, que se encuentran plasmados en la Ley de Visión de País y Plan de Nación. La ley establece once lineamientos estratégicos que definen el rumbo que orienta las políticas públicas; por lo tanto, son la base de la política sectorial, de los planes y programas a ser desarrollados. Dichos lineamientos se vinculan con los sectoriales, que establecen el marco que es considerado en la formulación del Plan Nacional Sectorial de Agua Potable y Saneamiento.

A continuación, se establece un resumen los lineamientos y las orientaciones del Plan Sectorial aplicable al país

Lineamientos estratégicos de la Visión de País	Orientación es para el Plan Nacional de Agua y Saneamiento
<p>DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA POBLACIÓN. Honduras es un país pluriétnico y multicultural, que para el año 2015 será plenamente urbano; en el año 2030 la población urbana se habrá duplicado en relación con el 2009. Se estima que existen 61 asentamientos humanos en el país que equivalen a 40% de la población total, que constituyen el conglomerado de “Ciudades mayores e intermedias de Honduras” de los cuales, cuatro albergan más de 100,000 habitantes (La Ceiba, Choloma, San Pedro Sula y Distrito Central) con alrededor de 1, 425,000 habitantes (23.5% de la población total).</p>	<p>Segmentación entre urbano y rural que considerando las tendencias demográficas.</p> <p>Estratificación conforme a la dinámica propias de las ciudades metropolitanas, las ciudades mayores, las menores, cascos urbanos y zonas rurales.</p> <p>Enfoque de interculturalidad</p>
<p>DEMOCRACIA, CIUDADANÍA Y GOBERNABILIDAD. La Visión de Democracia impone la necesidad de mejorar el clima de gobernabilidad y el ejercicio de una ciudadanía que trascienda el derecho a votar hacia mayor inclusión social de los ciudadanos, mediante una redistribución más equitativa del poder económico, social, político y cultural, con transformaciones en las funciones estratégicas de servicios de salud, educación, seguridad, justicia e infraestructura.</p>	<p>Participación ciudadana y control social en los servicios públicos.</p> <p>Descentralización de poderes y de servicios públicos</p>
<p>REDUCCIÓN DE LA POBREZA, GENERACIÓN DE ACTIVOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES. En la medida de que la pobreza es multicausal, su atención no puede concentrarse en factores aislados; por consiguiente, la estrategia debe ser integral que abarque las múltiples causas de la pobreza. La estrategia adoptada plantea un enfoque orientado a promover el acceso a activos para los pobres.</p> <p>Por otra parte, se plantea desarrollar la administración por resultados basados en sistemas de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación (SME). Para tal efecto, se promueve la migración hacia una Administración por Resultados.</p>	<p>Aumento sustancial en el acceso a servicios de agua potable y saneamiento como factores decisivos en la reducción de pobreza y en el aumento de activos en las familias.</p> <p>Enfoque de Intersectorialidad.</p> <p>Gestión pública de los servicios orientada a la administración por resultados.</p>
<p>EDUCACIÓN Y CULTURA COMO MEDIOS DE EMANCIPACIÓN SOCIAL. Los alumnos de los hogares más pobres son los más afectados en la adquisición de competencias fundamentales para su ulterior desempeño. La interculturalidad se construye partiendo de las necesidades, la lógica, el conocimiento, las tradiciones y las prácticas locales de los sectores que han estado al margen de la toma de decisiones en la gestión municipal y estatal.</p>	<p>Educación sanitaria y ambiental como parte esencial de la educación y emancipación social.</p> <p>Enfoque de Interculturalidad.</p>
<p>SALUD COMO FUNDAMENTO PARA LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA. Existen tres grandes componentes: i) sistema fragmentado de atención en salud, ii) población enfrentando problemas estructurales-coyunturales de salud-enfermedad y iii) conjunto institucional y sectorial del Estado, desarticulado.</p>	<p>Aumento sustancial en el acceso, cantidad y calidad del servicio de agua potable como elemento central en la alimentación y la higiene familiar; así como el saneamiento como escudo protector de enfermedades y precursor de mejor calidad de vida.</p>
<p>SEGURIDAD COMO REQUISITO DEL DESARROLLO</p>	<p>Servicios intradomiciliarios de agua y de saneamiento que contribuyan a la seguridad familiar.</p>
<p>DESARROLLO REGIONAL, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE. La alta incidencia de fenómenos recurrentes provoca la pérdida de vidas, viviendas, infraestructura y medios de producción, afectando el desarrollo del país y crean círculos de “inversión-reconstrucción” que constituyen un permanente desgaste de la economía estatal y de la iniciativa privada.</p>	<p>Regionalización.</p> <p>Pago por servicios ambientales.</p> <p>Zonas de recarga hidráulica del país con planes de manejo.</p>

Lineamientos estratégicos de la Visión de País	Orientación es para el Plan Nacional de Agua y Saneamiento
Operativizar instrumentos económicos que den contexto a un modelo de Pago por Servicios Ambientales, que reconozca la obligatoriedad de los usuarios de los recursos naturales, incluso a nivel internacional, en torno a la protección y conservación de los mismos	
INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMO MOTOR DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA. La calidad de los servicios no es adecuada e incide en la seguridad sanitaria de los ciudadanos. 90% del abastecimiento de agua potable es intermitente, solo el 44% dispone de cloración efectiva y no se dispone de sistemas de monitoreo y control de la calidad del agua. Lo anterior incide en el hecho de que las enfermedades de origen hídrico ocupan el primer lugar de morbilidad y el segundo en mortalidad infantil.	Mejoramiento en la gestión operativa de los sistemas, como base de la sostenibilidad de los servicios y como motor del desarrollo económico y humano.
ESTABILIDAD MACROECONÓMICA COMO FUNDAMENTO DEL AHORRO INTERNO	Contribución de los servicios de agua y saneamiento al desarrollo económico del país.
IMAGEN PAÍS, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE SECTORES PRODUCTIVOS	Beneficios del aumento de cobertura y calidad de los servicios en la mejora de competitividad y productividad del país.
ADAPTACION Y MITIGACION AL CAMBIO CLIMATICO. Honduras ha sido el tercer país más afectado por el cambio climático a nivel global en el período 1990-2008. Necesario acciones de Mitigación y de Adaptación al cambio climático.	Medidas de Mitigación y Adaptación al cambio climático

Las Municipalidades que prestan los servicios de agua en forma directa establecen un proceso de conformación y delegación de funciones a un ente prestador respectivo. Por su parte, los Planes Municipales consideran un componente para infraestructura de los servicios de agua potable y de saneamiento, que posibilite la apropiación y responsabilidad subnacional en torno a ambos servicios. También apunta a la participación ciudadana, que se efectivizará en la conformación de la Junta Directiva del Prestador, así como en la conformación de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento COMAS, la cual debe participar en la planificación sectorial y en la Unidad de Supervisión y Control Local (USCL) en la vigilancia y control de los prestadores de servicios.

La estrategia de Prestación de los servicios, comprende dos líneas de acción, fundamentales y complementarias: la sostenibilidad de los servicios y la gobernanza de los mismos. Por ello, en la primera línea se aboca a cubrir la dimensión económico-financiera mediante la suficiencia financiera y economías de escala y alcance, la dimensión social con la facilitación en el acceso universal a población vulnerable y la dimensión ambiental mediante acciones para la conservación del agua y el reúso. Los prestadores deben garantizar la suficiencia financiera contando a su vez con sistemas tarifarios actualizados, así como la promoción de modelos de gestión para generar economías de escala y alcance con la finalidad de reducir costos de operación, o bien de inversión, y mejorar la prestación de los servicios.

1.3 ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

Desde el año 2011 la Municipalidad de Comayagua, junto a las municipalidades de Ajuterique y Lejamaní, han sido beneficiarias de subvenciones del FCAS/AECID, la primera con el nombre de "Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua, con código HND-014-B" y una segunda denominada Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria, con código HND-018-B.

Con el primer programa mencionado, se ejecutó inversión en obras de abastecimiento comunes a los tres municipios (línea de conducción, tanques de almacenamiento y planta potabilizadora) así como cuatro de las seis

macro redes de distribución; en saneamiento se construyó la red de Alcantarillado Sanitario y colectores para el Casco Urbano Lejamaní y parcialmente para el Casco Urbano de Ajuterique, a su vez, se construyó una planta de Tratamiento de Aguas Residuales conjunta para ambos cascos urbanos, localizada en el municipio de Lejamaní.

Con este nuevo Programa HND-018-B, que inició en el 2019, se buscó complementar la inversión realizada en el programa HND-014-B, en materia de Infraestructura se proyectó la construcción de dos macro redes de distribución de agua; En el municipio de Ajuterique (Copantillos, El Sifón, Terreros y el casco urbano del municipio de Ajuterique) y en el municipio de Lejamaní (Palo de Arco, Camino Nuevo y el casco urbano de Lejamaní). A continuación, descripción de las poblaciones por red de distribución.

Red	Comunidad	Tipo de Población	Municipio	# de Viviendas
1	Casco Urbano de Ajuterique	Urbano	Ajuterique	1204
	Los Copantillos	Rural	Ajuterique	35
	El Sifón	Rural	Ajuterique	144
2	Casco Urbano de Lejamaní	Urbano	Lejamaní	1397
	Camino Nuevo	Rural	Lejamaní	69
	Palo de Arco	Rural	Lejamaní	36

En materia de fortalecimiento institucional, con el primer programa se realizó una intervención en tres niveles, el primero; a nivel comunitario con el cual se capacitó a las personas beneficiarias utilizando la metodología de Escuela y Casa Saludable (ESCASAL), durante los años 2015-2016, los módulos fueron a) Marco Legal, b) Operación y Mantenimiento, c) Calidad del Agua, d) Fontanería, e) Administración y f) Implementación de la metodología ESCASAL, a partir de estas jornadas de capacitación surgieron los comité de saneamiento básico por comunidades en los cuales se obtuvo un alto grado de participación de la mujer. El segundo nivel fue a nivel de organizaciones comunitarias, se apoyó con la constitución, organización y la inscripción de las Juntas Administradoras de Agua (una por comunidad beneficiaria) en la Unidad de Registro y Seguimiento de Acciones Civiles (URSAC), para el otorgamiento de la personería Jurídica, posteriormente se capacitó a las JAA a través de los técnicos en operación y mantenimiento del SANAA regional Siguatepeque en temas de Operación y Mantenimiento de sistemas de agua, seguidamente participaron en el proceso de escogencia y selección del modelo de gestión mancomunado intermunicipal, que es el que actualmente constituye al prestador de servicios Aguas de la Sierra de Montecillos (ASM), durante ese proceso las JAA participaron en intercambios de experiencias con otros prestadores de servicios, ERSAPS, etc. El tercer nivel fue el institucional en el que se encuentran las tres Municipalidades (departamentos de Catastro, UMA, y desarrollo comunitario), COMAS y USCL, en el caso específico de Ajuterique y Lejamaní fueron conformadas estas últimas dos unidades.

1.4 OBJETIVOS DEL FONDO DE COOPERACIÓN DE AGUA Y SANEAMIENTO (FCAS)

Los principales objetivos del Fondo están recogidos en su normativa fundacional y son los siguientes:

OE1. Acceso Sostenible al Agua Potable.

OE2. Contribuir a extender el acceso sostenible a servicios básicos de Saneamiento.

OE3. Contribuir a reforzar el sistema institucional de los países para una adecuada gestión del sector agua que favorezca la gestión pública transparente y participativa del recurso.

OE4. Favorecer la gestión integral del recurso hídrico, garantizando su protección y preservación.

Los resultados del programa asociados a cada uno son de muy distinta naturaleza, se resumen en el siguiente cuadro:

Objetivo Específico	Resultados de la matriz FCAS	Resultado esperado del Programa
OE1	R1. Los colectivos destinatarios tienen acceso sostenible a agua potable	R1 Aumento en la cobertura y mejora en el acceso a agua potable en los municipios del Noroeste del Valle de Comayagua, departamento de Comayagua
		R2 Se garantiza una calidad correcta del servicio según lo establecido en diseños y una operación y mantenimiento adecuados en un sistema múltiple de agua que beneficiaría a varios municipios del Noroeste del Valle de Comayagua
		R3 Se garantiza la sostenibilidad económica del sistema múltiple de agua
OE2	R2. Los colectivos destinatarios tienen acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento	R1 Mejora en la cobertura de acceso a saneamiento en hogares y centros escolares
		R2 Incremento en el número de personas con acceso a un sistema seguro para la gestión de excretas
OE3	R3. Existe un sistema institucional en el sector que favorece una gestión pública, transparente y participativa del recurso	R1 Las instituciones y comunidades han sido reforzadas para una mejor gestión de los sistemas y del recurso
OE4	R4. La gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) garantiza la sostenibilidad, protección y preservación de los recursos hídricos	R1. Se realiza la capacitación de estructuras / sensibilización de comunidades para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, la promoción de la cultura del agua y el buen manejo de residuos

2 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

2.1 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

2.1.1 Población meta y número de beneficiarios

Las comunidades beneficiarias de manera indirecta con el programa son 23, distribuidas en la parte noroeste del valle de Comayagua, en tres municipios Comayagua, Ajuterique y Lejamaní, todos del departamento de

Comayagua. Dos cascos urbanos (Ajuterique y Lejamaní), y cuatro comunidades rurales (El Sifón, El Copantillo, Palo de Arco y Camino Nuevo), serán beneficiadas directamente por la intervención en Agua Potable.

De conformidad al convenio de forma directa se verán beneficiadas 15,822 personas con el abastecimiento de agua potable y un estimado de 1,100 personas con la mejora al acceso a saneamiento básico en los hogares y un estimado de 1,376 escolares con la mejora en agua y saneamiento en sus centros escolares.

La forma de organización de cada una de las comunidades beneficiarias cuenta con su respectiva Junta Administradora de Agua (JAA); de ellas, 20 cuentan con su personería jurídica vigente y al día con sus informes de rendición de cuentas ante la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC).

2.1.2 Objetivo general

Mejorar las condiciones de vida de la población de las comunidades del Nor Oeste del Valle de Comayagua, a través de la ejecución de un proyecto integral que garantice el acceso a servicios de calidad en agua y saneamiento, la seguridad jurídica de los sistemas, la protección ambiental; con la participación de todos los actores dentro de un enfoque de gestión integrada de recurso hídrico.

2.1.3 Objetivos específicos

OE1. Contribuir a extender el acceso sostenible al agua potable en varias comunidades del Nor oeste del Valle de Comayagua

OE2. Contribuir a extender el acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento en varias comunidades del Noroeste en el valle de Comayagua

OE3. Se han fortalecido, de manera incluyente y participativa las capacidades de los gobiernos locales en la gestión descentralizada de los sistemas de agua y saneamiento, así como a los beneficiarios a través de las organizaciones comunitarias en temas relacionados con la gestión local de agua y saneamiento, organización, transparencia y rendición de cuentas, medio ambiente y de género y hábitos en salud e higiene

OE4. Contribuir a la gestión integral del recurso hídrico para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales, a través del fomento de las buenas prácticas en el uso racional del agua, la promoción de la cultura del agua, la gestión integral del recurso hídrico y el buen manejo de los residuos

2.2 COMPONENTES DEL PROGRAMA

2.2.1 Descripción de componentes

1. El componente de infraestructura consiste en la construcción de dos macro redes de distribución, mismas que pasarán a formar parte del sistema de Agua de la Sierra de Montecillos. La primera red comprende las comunidades de Palo de Arco, Camino Nuevo y Casco Urbano de Lejamaní; la segunda comprende las comunidades de Los Copantillos, El Sifón, y el casco urbano de Ajuterique. En ambas macro redes se vincula población urbana y rural.

Para la ejecución de este componente se dispone de los diseños finales, los cuales fueron desarrollados mediante consultorías durante el año 2013 con los fondos del programa HND-014-B. Sin embargo, fue necesario una revisión del diseño hidráulico para realizar ajustes técnicos, así como en los presupuestos. Este componente también incluye la construcción de 220 letrinas de cierre hidráulico en algunas de las viviendas en el área de influencia del proyecto que actualmente no disponen de ellas, y que no pudieron ser cubiertas por el HND-014-B. Para la ejecución de estas letrinas, se dispone de unos diseños estandarizados de letrinas de cierre hidráulico, que ya se han implementado en la zona y en otros Programas. Se trata de letrinas que tienen mucha aceptación entre los beneficiarios por disponer de una caseta hecha con losetas de concreto prefabricadas, que a futuro puede ser desmontable y ubicada en otro lugar. Dichas letrinas tienen un coste ligeramente superior a las de estructura de lámina de Aluzinc, no obstante, son una solución más digna para las personas y permiten unas condiciones de acceso al derecho humano al saneamiento de mayor calidad.

Relacionado siempre con el saneamiento se buscará mejorar la alternativa de saneamiento (módulos sanitarios) en al menos cinco (5) centros escolares dentro de la zona de influencia del Programa. Para ello se levantará una línea de base que determine que centros educativos serán prioridad para intervenir.

2. El componente de fortalecimiento institucional consistirá en un acompañamiento al ente prestador mancomunado constituido como uno de los productos del programa HND-014-B. Dependiendo de las necesidades del Operador se buscará y asesorará para lograr la sostenibilidad de los sistemas, teniendo como base el plan de sostenibilidad que se elaboró con el cierre del Programa HND-014-B, en el cual se aborda un plan de mejora utilizando cinco criterios técnico, social, económico, institucional y ambiental. De igual manera, se trabajará con las instituciones relacionadas con el sector de agua y saneamiento locales (COMAS, USCL's, Juntas de Agua y Municipalidades). Se ha destinado una línea presupuestaria de la subvención para poder desarrollar herramientas de apoyo a las funciones del prestador como actualización del catastro de usuarios, elaboración de manuales de procesos, planes de O&M, seguimiento a la implementación de un plan de micromedición para apoyar a determinar consumos y posibles pérdidas, ello llevará a tener datos fiables para hacer la revisión tarifaria y con ello la mejora en la eficiencia administrativa del prestador ASM. Todo lo anterior orientado a la formación técnica de los empleados del prestador ASM y en aquellas personas destinadas a fomentar la participación ciudadana y la implementación de la rendición de cuentas como las asambleas de usuarios o las campañas informativas.

Los temas transversales de género y cambio climático se abordarán inicialmente con el fortalecimiento a toda la población con la implementación de la campaña de sensibilización en la que se desarrollará un módulo para cada uno que será impartido en cada comunidad, la temática será desarrollada conjuntamente con los responsables de impartirla.

Otra de las líneas de intervención será la mejora de las instalaciones del prestador de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillos, con la cual se buscará fortalecer la imagen del prestador y a su vez darle independencia ya que las oficinas se encuentran ubicadas en un predio de la Alcaldía de Comayagua.

Por otro lado, se tiene previsto la ejecución del plan de reducción de agua no contabilizada con la finalidad de identificar las pérdidas, por lo que se ha estimado un presupuesto para la construcción de las obras necesarias para la sectorización de las macro redes y reforzar al prestador ASM para la implementación de la lectura de los micromedidores a cada usuario.

3. El componente de gestión integrada del recurso hídrico consistirá en la promoción del uso racional del agua, la cultura del agua, la gestión integral del recurso hídrico y el manejo de los residuos mediante programas de sensibilización a los habitantes de las comunidades y los estudiantes de los centros

escolares. Se tomará como referencia la línea base para identificar las brechas de conocimiento de los diferentes públicos de las campañas, y se trabajará con las comunidades escolares buscando su apoyo en la difusión de los conceptos al resto de la comunidad. Se espera poder organizar ferias del agua y concursos sobre buenas prácticas para motivar a la población y fomentar la protección de la zona productora de agua.

Por otro lado, se deberán seguir las acciones que se venían desarrollando con el Programa HND-014-B, para la protección de la microcuenca, es por ello que con esta nueva subvención se desarrollará el Plan de Compensación por Medidas Ambientales o PSA, herramienta que deberá ser utilizada por la UMA así como por el Prestador de Servicios.

2.2.2 Fases del programa

El Programa HND-014-B “Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua”, tiene desde su origen el objetivo general de Mejorar las condiciones de vida de la población de las comunidades del Nor Oeste del Valle de Comayagua, a través de la ejecución de un proyecto integral que garantice el acceso a servicios de calidad en agua y saneamiento, la seguridad jurídica de los sistemas, la protección ambiental y la creación y/o fortalecimiento de las instituciones de los gobiernos locales y organizaciones comunitarias referentes al tema; con la participación de todos los actores dentro de un enfoque de gestión integrada de recurso hídrico. Este programa se concibió inicialmente con un período de ejecución de 24 meses a partir de la aprobación del POG, pero que sin embargo ha necesitado de dos prórrogas adicionales de tiempo, de 24 meses y 9 meses respectivamente, para su consecución. A fin de complementar con los indicadores y objetivos planteados es que se aprobó la Fase Complementaria del Programa con la cual se terminarían con las actividades pendientes.

Con el primer programa se inició en el año 2014 y finalizó en el año 2019, con el nuevo programa se inició en el 2019 y tiene previsto concluir en el 2023, así que a nivel de objetivos específicos y resultados se puede mencionar lo siguiente:

Para el Objetivo Especifico 1 (OE1) en el primer programa se visualizó el diseño y construcción de un sistema múltiple de agua compuesto por una línea de conducción, una Planta Potabilizadora, y 4 de 6 redes de distribución, se realizaron actividades que buscaron la sostenibilidad de los sistemas, como ser manuales de operación y mantenimiento y capacitaciones que garantizaran el servicio para el que fue diseñado el sistema. Con la nueva fase del programa se diseñaron y se construyen las últimas 2 redes de distribución, también se está apoyando al Prestador de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillos en la elaboración de herramientas para control de pérdidas y creación del balance hídrico.

Para el Objetivo Especifico 2 (OE2) saneamiento, con el primer programa se llevó a cabo el diseño y construcción de una parte del sistema de alcantarillado urbano y en una planta de tratamiento de aguas residuales para los cascos urbanos de Ajuterique y Lejamani, y por otro lado la construcción de letrinas individuales de cierre hidráulico como solución para el saneamiento rural. Con la fase complementaria se trabajó en el diseño y construcción de obras de mitigación a la planta de tratamiento de aguas residuales construida en la etapa anterior. También se continúa con la construcción de letrinas de cierre hidráulico y se mejorarán los módulos sanitarios en cinco centros de educación escolar.

Para el Objetivo Especifico 3 (OE3) fortalecimiento de capacidades locales, para favorecer la gobernabilidad, se enfocó en tres líneas de acción destacables: la primera, fortalecer las capacidades a los beneficiarios directos y sus estructuras de organización (JJAA), mediante su constitución, legalización y procesos de capacitación permanente utilizando metodología ESCASAL. La segunda, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, en las que se vieron beneficiados los técnicos municipales de las tres alcaldías beneficiarias, así como las estructuras de gobernanza hídrica: USCL, COMAS, entre otras a las que se les apuntalaría a mejorar su capacidad de gestión. Finalmente, el objetivo también planteó la construcción de un modelo de gestión del servicio a través de los diferentes actores vinculados en el programa para garantizar la sostenibilidad de la inversión, surgiendo del mismo la conformación de un prestador de servicios mancomunado (Aguas de la Sierra de Montecillos). Con el nuevo programa se apoya en el fortalecimiento de capacidades técnicas a los empleados del Prestador; por otro

lado, se ha diseñado una campaña de sensibilización con la población beneficiaria que se estará implementando en los próximos meses.

El Objetivo Especifico 4 (OE4) gestión integrada del recurso hídrico, con el primer programa se trabajó en generar los instrumentos que precisaran las actividades a corto, mediano y largo plazo para intervenir la microcuenca “Cabeza de Danto”. En cuanto a acciones concretas además de la planificación, se realizaron intervenciones en las comunidades que buscaban generar cambios de hábitos en la población que cohabita la micro cuenca, lo cual se hizo mediante el apoyo de otras instituciones locales. Finalmente, otro resultado del objetivo fue del relacionado con el fortalecimiento institucional local, en el que se beneficiaron las capacidades de gestión de las UMA´s de los tres municipios del programa (Comayagua, Ajuterique y Lejamaní). Con la fase complementaria se está apoyando con la elaboración de la herramienta de compensación por servicios ambientales, plan de capacitación y actividades de monitoreo y seguimientos de comité de microcuenca.

2.3 ESQUEMA Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL PROGRAMA

La Municipalidad de Comayagua ejecuta directamente el Programa a través de un Equipo de Gestión, aprovechando el que se creó mediante el procedimiento establecido en la Ley de Municipalidades para el programa HND-014-B. Este Equipo tiene la función específica de la ejecución del Programa y demás actividades que tengan que ver con el logro de los resultados de este. La Municipalidad de Comayagua, a través del Equipo de Gestión ordena los pagos y actúa como autoridad contratante, excepto en aquellos casos en los que el Convenio de Financiación y el Reglamento Operativo del Programa prevean que la AECID, o su representante, actúen como responsables de la ordenación de pagos.

El papel de la AECID o su representante en la ejecución del Programa, tales como la Asistencia Técnica, aprobación de los Planes Operativos, No Objeción a documentos, procedimientos, informes de licitaciones, desembolso de fondos, pagos, realización de misiones de seguimiento, monitoreo, evaluación, auditorías y cualquier otra acción realizada por ésta en nombre de la Municipalidad de Comayagua, no exime en ningún caso a la Municipalidad de Comayagua de sus obligaciones y responsabilidades.

A pesar de que la Municipalidad de Comayagua es la entidad ejecutora, las entidades beneficiarias son los municipios Comayagua, Ajuterique y Lejamaní.

El Beneficiario y la AECID, junto con el Coordinador del Equipo de Gestión, constituirán el Grupo de Trabajo Bilateral., el Grupo de Trabajo Bilateral puede constituirse únicamente por los representantes de El Beneficiario y la AECID.

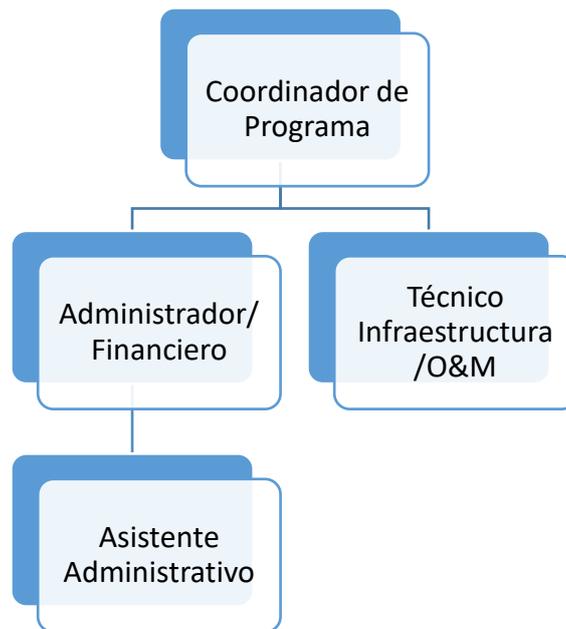


Ilustración 2: Esquema para el Equipo de Gestión del Programa

2.4 INFORMACIÓN FINANCIERA

2.4.1 Avance financiero presupuesto aprobado

Detalle	Presupuesto aprobado en euros ¹	Avance de Ejecución en euros	Porcentaje de Avance
Aportes Fondo FCAS	2,128,910.81	981,041.76	46%
Aportes Intereses	145,013.45	0.00	0%
Aportes Local	20,000.00	504.61	3%
Costo Total	2,293,924.26	981,546.37	43%

¹ Valores sujetos a la reprogramación del POG vigente y tomando como base la ejecución de fondos al 31/6/2022.

2.4.2 Avance financiero proyectos

Proyectos Programa	Tipo de Proyecto	Presupuesto aprobado en euros	Avance de Ejecución en euros	Porcentaje de Avance
Construcción de la Red de Distribución del Casco Urbano de Ajuterique	AP - Agua Potable	636,743.61	318,036.78	50%
Construcción de la Red de Distribución del Casco Urbano de Lejamani.	AP - Agua Potable	621,201.74	283,390.92	46%
Construcción de Obras al sistema de abastecimiento, Agua de la Sierra de Montecillos	AP - Agua Potable	117,114.03	62,638.87	53%
Mejora en la operación y sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento	APS - Agua Potable y Saneamiento	14,391.55	10,678.27	74%
Reducción de pérdidas por agua No Contabilizada	AP - Agua Potable	65,065.34	4,806.01	7%
Construcción de 220 letrinas de cierre hidráulico	S - Saneamiento	172,984.39	15,447.36	9%
Construcción de Obras de Mejora de Infraestructura de saneamiento en 5 Centros Escolares	S - Saneamiento	29,073.21	0.00	0%
Construcción de Obras Complementarias en la PTAR y mejorado el funcionamiento del sistema	S - Saneamiento	40,816.67	36,182.30	100%
Mejoras a las oficinas del Prestador de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillos y mejora de sus capacidades de gestión	FI - Fortalecimiento Institucional y Social	60,888.93	51,188.13	100%
Campañas de socialización y sensibilización para la población	FI - Fortalecimiento Institucional y Social	80,799.48	18,047.55	22%
Capacitación para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	PyGRH	7,565.87	0.00	0%
Procesos de Manejo de Cuenca Mejorados	PyGRH	33,565.28	1,789.22	5%
Costo Total		1,880,210.10	802,205.41	43%

3 OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DEL PROGRAMA

3.1 OBJETIVO GENERAL EVALUACIÓN INTERMEDIA

Recopilar, sistematizar y analizar toda la información del proceso de gestión y ejecución del programa que permita dar cuenta del cumplimiento de los objetivos y resultados previstos, así como el impacto y cambios generados en el territorio de actuación y en los beneficiarios; considerando para ello aspectos técnicos, ambientales, sociales e institucionales, de acuerdo al cumplimiento de los compromisos establecidos para la ejecución del Convenio de Financiación con sus respectivos anexos, Reglamento Operativo, POG y sus respectivas modificaciones.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos de la evaluación intermedia son:

- 1) Valorar, analizar y verificar los seis criterios de evaluación establecidos por el Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE (pertinencia, coherencia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad)
- 2) **Identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas:**
 1. **Buenas prácticas** en términos de apropiación, alineación, armonización, enfoque en los resultados, rendición mutua de cuentas y apoyo en mejorar capacidades para la eficacia.
 2. **Lecciones aprendidas** en relación al diseño, implementación, procedimientos y herramientas de gestión, así como aspectos institucionales, técnicos, sostenibilidad y enfoques transversales.
- 3) **Conclusiones de la evaluación y recomendaciones** de mejoras en el diseño, implementación, procedimientos y herramientas de gestión, así como en los enfoques contemplados en la Política de Evaluación de la Cooperación Española: género, derechos humanos, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural.
- 4) **Elaborar un plan de mejora basado en las conclusiones y recomendaciones de la evaluación**, que incluirá las actuaciones necesarias, responsables y plazos con énfasis en la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento.
- 5) **Presentar las conclusiones/resultados** de la evaluación intermedia **y recomendaciones a futuro** para cada actor implicado en el proceso de evaluación.

Uno de los focos que forman parte de la presente evaluación debe ser el generar aprendizajes para concretar y/o mejorar:

- i. **Futuras acciones** en beneficio de poblaciones beneficiarias en el territorio donde se realiza la intervención con visión de largo plazo.
- ii. **Sostenibilidad de la acción**, entendida ésta como la continuidad de los efectos positivos de la intervención en la población beneficiaria y en el mismo territorio.
- iii. **Pertinencia del modelo de intervención y gestión del programa** en cuanto a las necesidades de la población beneficiaria y a las políticas de desarrollo local y de los Municipios beneficiados.

4 GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN

Para la gestión de la evaluación se establecerá una estructura de gobernanza organizada en dos niveles, un *comité de gestión* de carácter decisor y ejecutivo; y un *comité de seguimiento* de carácter técnico-consultivo, cuya composición y funciones se detallan en las siguientes secciones. Esta estructura en dos niveles facilita la agilidad de la gestión y toma de decisiones, a la vez que permite que representantes de las personas e instituciones implicadas puedan aportar su perspectiva y su valoración.

4.1 COMITÉ DE GESTIÓN

Compuesto por la entidad beneficiaria, entidades ejecutoras y la AECID en terreno. Se mantendrá una comunicación permanente para asegurar la información y la toma de decisiones conjunta, particularmente en 4 momentos clave correspondiente a la aprobación de los productos correspondientes a cada fase de la evaluación.

El comité de gestión será responsable de las siguientes tareas:

- Establecer comunicación con el comité de seguimiento.
- Gestionar el contrato y asegurar su cumplimiento, siempre en función de normativa de contratación aplicable.
- Asegurar la interlocución con el equipo evaluador y facilitarle los contactos y el acceso a toda la información relevante para la revisión.
- Recibir, comentar y validar los productos elaborados por el equipo evaluador y aprobar el informe final.
- Asegurar la difusión de los resultados de la evaluación.
- Coordinar la cumplimentación del Plan de Mejora e impulsar la utilización de las recomendaciones de la revisión.

4.2 COMITÉ DE SEGUIMIENTO

En este comité participarán otras áreas (técnico) de la Municipalidad de Comayagua, otros actores gubernamentales (Ministerios y/o gobiernos locales) y/o de la sociedad civil (organizaciones privadas o del tercer sector, asociaciones...) que hayan estado involucradas en el desarrollo del programa. El comité de seguimiento será responsable de las siguientes funciones:

- Facilitar al equipo evaluador los contactos y el acceso a toda la información y documentación relevante para la evaluación del Programa.
- Participar en la retroalimentación constante del proceso de evaluación y trasladar al comité de gestión sus comentarios y sugerencias a los mismos en los plazos establecidos.
- Contribuir a la difusión de los resultados de la revisión.

5 ALCANCE DE LA EVALUACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS

5.1 COBERTURA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación incluirá en su alcance la:

- a) **Cobertura Geográfica:** El proceso de evaluación deberá abarcar los municipios beneficiarios del Programa (Comayagua, Lejamaní y Ajuterique), y en los cuales se implementaron los proyectos:

Se deberá incorporar en la propuesta del oferente si se visitaran todos los territorios mencionados o utilizará una muestra de estos para realizar la evaluación, bajo qué criterios se definirá la muestra y justificación de estos criterios. Lo mismo debe aplicarse para la selección de las comunidades beneficiadas, donde deben considerar criterios de representatividad a acordar entre el adjudicatario y la Municipalidad de Comayagua

- b) **Cobertura Temporal:** el periodo de evaluación será la duración del Programa, El cual tiene los siguientes hitos:

Fecha Inicio del Programa	31 de Julio de 2022
Duración Inicial del Programa	2 años (24 meses)
Adenda de Ampliación de Plazo	1 año (12 meses)
Periodo de ejecución	3 años (36 meses)
Fecha de Finalización del Programa	30 de Julio de 2023

- c) **Consideración sobre los enfoques transversales:** La evaluación contemplará una valoración sobre el modo en que se han llevado a la práctica las prioridades transversales² del Programa y se tendrán en cuenta en las recomendaciones y plan de mejora estas prioridades.

5.2 CRITERIOS ORIENTADORES DE LA EVALUACIÓN

Para la realización de la consultoría se propone metodológicamente seguir la propuesta del modelo de evaluación orientado por criterios. Los criterios de evaluación propuestos, los cuales deber ser complementados y/o modificados por el oferente, son los siguientes:

1. **Pertinencia** de los objetivos de la operación, de la elección de la población beneficiaria (mujeres y hombres) y de la estrategia utilizada para la ejecución de la operación. Se entiende como pertinencia *el grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, las políticas y las prioridades de los beneficiarios³, de los socios/instituciones y del país, así como a las prioridades globales, y lo siguen haciendo aun cuando cambien las circunstancias* (OCDE, 2019). Por "responden a" se entiende que los objetivos y el diseño de la intervención tienen en cuenta las condiciones económicas, medioambientales, de equidad, sociales, de economía política y de capacidad en que la intervención tiene lugar. El término "socios/instituciones" incluye gobiernos (nacional, regional, local), organizaciones de la sociedad civil, entidades privadas y organismos internacionales que participan en el financiamiento, la ejecución o la supervisión de la intervención. La valoración de la pertinencia implica examinar las diferencias y las disyuntivas entre las distintas prioridades o necesidades. Exige un análisis de los posibles cambios en el contexto para valorar en qué medida la intervención puede adaptarse (o se ha adaptado) para seguir siendo pertinente. Se incluye también una valoración de la calidad de la preparación y diseño del programa y de la cartera de proyectos. Se tratará de responder, al menos, a las siguientes preguntas:
 - a. ¿Contó el programa con un análisis de necesidades de suficiente calidad y detalle para alimentar el diseño y la planificación inicial?
 - b. ¿Hasta qué punto los objetivos de la intervención responden al problema diagnosticado inicialmente?
 - c. ¿Hasta qué punto los objetivos de la intervención siguen siendo válidos para responder a las prioridades actuales de la población?

²Género, derechos humanos, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural.

³ Las personas beneficiarias son los "individuos, grupos u organizaciones, destinatarias o no, que se benefician directa o indirectamente de la intervención de desarrollo". Pueden utilizarse otros términos, como "titulares de derechos" o "personas afectadas".

- d. ¿Hasta qué punto los objetivos del programa responden a las prioridades políticas nacionales o regionales establecidas en los documentos estratégicos?
2. **Coherencia** en términos de en qué medida es compatible la intervención con las otras intervenciones del sector y/o institución. El grado en el que otras intervenciones (sobre todo políticas) apoyan o socavan la intervención y viceversa. Incluye la coherencia interna y externa. **La coherencia interna** se ocupa de las sinergias y los vínculos entre la intervención y otras intervenciones realizadas por la misma institución/gobierno, así como la compatibilidad de dicha intervención con las normas y estándares internacionales pertinentes a las que se adhiere la institución/el gobierno. **La coherencia externa** toma en cuenta la consistencia de la intervención con las intervenciones de otros actores en el mismo contexto. Esto incluye la complementariedad, la armonización y la coordinación con otros actores, así como el grado en que la intervención ofrece un valor añadido y a su vez evita la duplicación de esfuerzos. Se tratará de responder, al menos, a las siguientes preguntas:
- a. ¿Existe la duplicación de esfuerzos en el marco de las distintas intervenciones?
- b. ¿Cuáles son las sinergias (o disyuntivas) entre políticas públicas sectoriales y la coordinación intergubernamental?
- c. ¿Cuál es la consistencia de la intervención con los compromisos adquiridos por el actor en cuestión en el marco de acuerdos o el Derecho internacional, como las leyes de lucha contra la corrupción o los convenios sobre derechos humanos?
- d. ¿Cuál es la coherencia de la intervención desde el punto de vista de la capacidad de respuesta a las prioridades globales?
- e. ¿Hasta qué punto el planteamiento y diseño de la intervención es internamente coherente (objetivos-actividades-estructuras-recursos)?
- f. ¿Hasta qué punto la intervención es coherente con otras intervenciones del país socio con propósitos similares en las mismas zonas geográficas?
- g. ¿Hasta qué punto la intervención es coherente con otras intervenciones de otros donantes bilaterales o multilaterales con propósitos similares en las mismas zonas geográficas?
- h. ¿Hasta qué punto el diseño del programa es coherente con las directrices y objetivos de la cooperación española incluidos en el Plan Director?
- i. ¿Están alineados los objetivos del programa con los objetivos y resultados establecidos por el Fondo en su Matriz de indicadores?
3. **Eficacia** entendida como el grado en el que la intervención ha logrado, o se espera que logre, sus objetivos y sus resultados, incluyendo los resultados diferenciados entre grupos. En términos cualitativos y cuantitativos para cada uno de los componentes establecidos en el proyecto, evaluando cómo y en qué medida se concretaron los beneficios adquiridos por los participantes. La eficacia es el grado de avance hacia los objetivos y los resultados esperados - o no esperados -, pero que igualmente hayan contribuido a los resultados - así como el análisis de otros efectos generados. Se plantean las siguientes preguntas:
- a. ¿Cuáles han sido los resultados (cuantitativos y cualitativos) derivados de la intervención?
- b. ¿Cuáles han sido los resultados diferenciales en cada uno de los grupos o colectivos relevantes para la intervención (mujeres, niñas, comunidades indígenas, comunidades rurales...)?
- c. ¿Hasta qué punto los cambios observados son atribuibles a la intervención?
- d. ¿Se han cumplido todos los objetivos del Programa? En caso que no haberse cumplido, ¿cuáles han sido los factores de influencia?
4. **Eficiencia** entendida como el grado en el que la intervención produce, o es probable que produzca, resultados de manera económica y a tiempo. Por "de manera económica" se entiende la transformación de insumos

(fondos, asesoramiento técnico, recursos naturales, tiempo, etc.) en productos, efectos directos e impactos de la manera más eficaz en función de los costos, en comparación con otras alternativas viables según el contexto. La producción "a tiempo" de los resultados tiene lugar dentro del marco temporal definido o adaptado razonablemente a las exigencias de un contexto en evolución. Puede incluir la valoración de la eficiencia operativa (en qué medida se ha gestionado bien la intervención). Se trata de responder, entre otras, a las siguientes preguntas:

- a. ¿Hasta qué punto la intervención se ha ajustado en ritmo y cantidades a la planificación económica prevista?
 - b. ¿Hasta qué punto los costes de la intervención están proporcionados con los resultados logrados? En caso de falta de proporcionalidad, ¿qué factores la han ocasionado y en qué medida está relacionada o justificada por la intervención o por factores externos?
 - c. ¿Hasta qué punto la intervención se ajusta a los tiempos previstos? En caso de falta de ajuste ¿qué factores la han ocasionado y en qué medida está relacionado o justificado por la intervención o por factores externos?
 - d. ¿Qué factores han influido el nivel de eficiencia en tiempo, dinero, recursos humanos?
5. **Impacto** entendido como el grado en el que la intervención ha generado, o se espera que genere, efectos significativos —positivos o negativos, previstos o no previstos— en el nivel más alto. El impacto se refiere a los efectos potencialmente transformadores y de importancia última de la intervención. Este criterio busca determinar los efectos sociales, medioambientales y económicos de la intervención a más largo plazo o con un mayor alcance que los ya contemplados en el criterio de eficacia. Más allá de los resultados inmediatos, este criterio pretende englobar las consecuencias indirectas, secundarias y potenciales de la intervención, y lo hace examinando los cambios integrales y perdurables en los sistemas o las normas, así como sus efectos potenciales en el bienestar de las personas, los derechos humanos, la igualdad de género y el medio ambiente. Como producto del análisis del impacto se respondería a las siguientes preguntas:
- a. ¿Cuáles ha sido los efectos esperados y no esperados, positivos y negativos de carácter social, de salud, económico o ambiental atribuibles a la intervención?
 - b. Identificar los principales impactos referidos al sector, en cuanto a la definición de estrategias, marcos normativos, planes o guías de actuación.
 - c. ¿En qué medida el programa ha contribuido a resolver los problemas planteados en el diagnóstico?
 - d. ¿Qué cambios ha generado el programa en la población beneficiaria y en las comunidades y regiones en la que se ha desarrollado?
 - e. ¿Ha mejorado el nivel de desarrollo de la región en los objetivos del programa? ¿Cuáles son los ámbitos en los que se ha logrado esa mejora? ¿en qué ámbitos se han producido impactos no deseados?
 - f. ¿Tomó en cuenta el proyecto medidas para mitigar el impacto ambiental de las actividades de este? ¿Qué medidas se tomaron y cuál fue el resultado?
 - g. ¿Tomó el proyecto medidas para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático? ¿Qué medidas se tomaron y cuál fue el resultado?
 - h. ¿Se diseñaron las actividades del proyecto basados en criterios de eficiencia energética?
6. **Sostenibilidad** entendida como el grado en que los beneficios netos de la intervención continúan o es probable que continúen. Incluye el análisis de las capacidades financieras, económicas, sociales, medioambientales e institucionales de los sistemas necesarios para que los beneficios se mantengan en el tiempo. Implica el análisis de la resiliencia, de los riesgos y de posibles disyuntivas. Dependiendo del momento de la evaluación, puede implicar el análisis del flujo real de beneficios netos o la estimación de la probabilidad de que los beneficios netos se mantengan en el mediano y largo plazo. Existen distintas formas de sostenibilidad ligadas a la evaluación del programa:

- 1) **Sostenibilidad Técnica:** La construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable, tiene que cumplir con los criterios técnicos, ambientales, económicos y sociales establecidos en la intervención y definidos en los estudios de viabilidad de las obras propuestas y aceptadas por la comunidad.
- 2) **Sostenibilidad Social:** La intervención social es sostenible cuando se ha basado en la demanda local, en la equidad, igualdad, cuando ha sido culturalmente sensible.
- 3) **Sostenibilidad Institucional:** en el sector del agua establece que las instituciones, las políticas y los procedimientos en el ámbito local funcionan y satisfacen la demanda de los usuarios de los servicios de abastecimiento de agua potable. Los usuarios, autoridades y proveedores de servicios a nivel local, regional y nacional tienen bien establecidos sus propios roles, tareas y responsabilidades además son capaces de cumplir estas funciones con eficacia y transparencia.
- 4) **Sostenibilidad Económica:** Se alcanza cuando la prestación del servicio de abastecimiento es continua y está económicamente garantizada.
- 5) **Sostenibilidad Ambiental:** Un elemento es asegurar la gestión de los recursos de agua para las generaciones actuales y futuras, lo que implica incluir intervenciones en agua en un contexto más amplio del medio ambiente y aplicar enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos.

Para analizar la sostenibilidad en su conjunto, se tratará de dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- a. ¿Se consideró la sostenibilidad del programa en el diseño del mismo y se desarrolló?
- b. ¿Existe evidencia de que las infraestructuras y los cambios conseguidos por el Proyecto son sostenibles o tienden a serlo?
- c. ¿Se han establecido las bases para la continuidad del programa en términos institucionales, económicos, ambientales y de gestión?
- d. ¿Se han establecido las bases para la apropiación social del proyecto por comunidades beneficiarias y contrapartes?
- e. ¿Se tomaron medidas para asegurar la sostenibilidad ambiental? Especialmente en lo requerido al uso y conservación de cuencas y microcuencas.
- f. ¿Se realizaron actividades de sensibilización hacia la cultura del agua en aspectos como el cuidado y ahorro del recurso, protección de fuentes, disminución de la contaminación, manejo de residuos sólidos, etc?
- g. ¿Se priorizaron aquellas soluciones técnicas con mayor impacto coste beneficio?

5.3 ANÁLISIS VALORATIVO

La evaluación realizará un análisis de cinco (5) parámetros:

1. **Riesgo:** Elemento o estrategia que supone un riesgo, amenaza para el Programa si no se toman medidas preventivas, correctivas, etc... Ej. la falta de estrategia para la sostenibilidad social del proyecto, ausencia de enfoques transversales
2. **Debilidad:** Elemento o estrategia implantado de forma débil en el programa, por falta de recursos, competencias, limitaciones, etc... Ej. el proceso de levantamiento e interpretación de los indicadores del Programa, cumplimiento de cronogramas, etc.;

3. **Oportunidad / Mejorable:** Elemento que puede suponer una oportunidad para el programa, puede convertirse en un punto fuerte si se sigue trabajando en la misma línea o se siguen dando unas buenas condiciones, etc.;
4. **Bien valorado:** Elemento aceptablemente valorado en el programa.;
5. **Fortaleza:** Elemento o estrategia fuerte del programa, supone una Fortaleza. Ej.; un resultado alcanzado, una meta conseguida;

Todo ello con relación a los siguientes aspectos del Programa (Ver Anexo 7.- Marco Guía para el Análisis Valorativo):

1. Diseño del programa;
2. Estructura de implementación del programa;
3. Procesos realizados;
4. Resultados.

5.3.1 1. Diseño del Programa

Análisis del modo en que se concibió y elaboró el programa, así como el POG y POA's, analizar la calidad del diagnóstico inicial del proyecto el cual sirvió de punto de partida para la definición de metas y resultados, la concordancia de este con el contexto de la población meta, así como analizar el nivel de participación de los otros actores implicados en la ejecución del proyecto. Evaluar la coherencia entre los objetivos del programa y la cartera de proyectos elaborada e implementada.

5.3.1.1 *Alcance del Programa*

- **Lógica de intervención** y grado de adecuación de la planificación (Elementos que la conforman con respecto al contexto país, necesidades de los colectivos meta, prioridades generales del FCAS...)

5.3.1.2 *Instrumentos Estratégicos*

- **Marco e instrumentos estratégicos** de actuación del Programa (ROP Y POG) con respecto a las prioridades y contexto país.
- **Herramientas de diagnóstico y planificación** del programa: indicadores, líneas base, metas, fuentes de verificación
- **Enfoques transversales:** coherencia y sensibilidad de los OE del programa hacia estos ejes; disponibilidad de indicadores apropiados y específicos, LB, metas, FV que permitirán medir los avances en relación a esa transversalización

5.3.1.3 *Participación de los Beneficiarios (Diagnóstico y Formulación)*

- Valorar **participación de la población beneficiaria**, asegurar que se tienen en cuenta sus opiniones en el diseño como en la planificación del proyecto
- Valorar la **participación de las instituciones públicas** en el diagnóstico inicial y planificación estratégica del programa

5.3.2 2. Estructura de implementación del Programa

Valoración de la organización de medios y recursos utilizados en la implementación del programa: la dotación de recursos humanos, los esquemas de coordinación; los sistemas de información, de seguimiento y evaluación; los conocimientos y capacidades del personal al servicio del programa; la capacidad de implementación de entidades ejecutoras, a nivel central, regional y local. Analizar la pertinencia, eficiencia y eficacia de la estructura establecida para la ejecución del proyecto, desde el Equipo de gestión del proyecto, personal técnico, personal administrativo, organismos ejecutores, enlaces

con los Municipios, en resumen: analizar los esquemas de coordinación; los sistemas de información, de seguimiento y evaluación; los conocimientos y capacidades del personal al servicio del programa; la capacidad de implementación de entidades ejecutoras.

5.3.2.1 *Estructura de gestión del Programa*

- **Capital Social-RRHH** del Beneficiario en cuanto al número y perfiles profesionales, fortalezas y debilidades (capacidad de reporting, de comunicación, de evaluación, sistematización, de capitalización).
- Análisis de la **capacidad institucional de los equipos de Gestión del Programa**.
- Evaluación de las **estructuras de gestión creadas** para la gestión del programa, contratación de personal según necesidades y asignación presupuestaria.
- **Influencia del Programa en la capacidad institucional** de las entidades que van a gestionar las infraestructuras construidas.
- **Valoración de la capacidad de gestión**, asistencia técnica y disponibilidad de los RRHH en Cooperación Española (AECID, Tragsatec, otros) y otros organismos de cooperación (ej. BID) para la asistencia al Beneficiario

5.3.2.2 *Mecanismos de seguimiento y evaluación*

- **Medidas, acciones que evidencien el grado de integración y eficacia de los ejes transversales:** enfoque de género, Derecho Humano al Agua y Saneamiento (DHAS), Medio Ambiente, contexto cultural y generacional
- **Implementación de los mecanismos** de seguimiento, control y evaluación del programa (registro de información e interpretación de los indicadores del Programa...)

5.3.2.3 *Fortalecimiento institucional*

Valoración del grado en que las instituciones del país socio ejercen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, y la coordinación de las actuaciones de los donantes.

- Análisis de las **medidas específicas de Fortalecimiento institucional** entendido como cambio estructural y/o de capacidades de las instituciones a todos los niveles
- **Esquemas de implicación y coordinación institucional** y su incidencia en el logro de los objetivos del FCAS así como su influencia en la gobernanza del sector de agua y saneamiento (AyS)
- Valorar si se **contemplan acciones para capacitar/apoyar a los operadores** en temas de gestión y mantenimiento de los sistemas construidos durante el ciclo del proyecto?

5.3.2.4 *Participación y desarrollo comunitario (Ejecución)*

- **Desarrollo y acompañamiento comunitario**, campañas de sensibilización, cambio de hábitos y apropiación del programa.
- **Creación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias;** capacitación de líderes comunitarios y comités de AyS comunitarios;
- **Valorar la participación de la población beneficiaria** en la planificación y desarrollo del proyecto: asambleas informativas previas, cronograma de actividades, reparto de tareas remuneradas, ejecución de las infraestructuras, etc.

5.3.3 3. Procesos realizados (Eficiencia)

El análisis se centrará fundamentalmente en cómo se han ejecutado las acciones previstas, comprendiendo formas y procesos realizados para la implementación de los proyectos, así como

determinar la pertinencia y eficacia de estos, analizar los flujos de información de los actores implicados de manera relevante en la ejecución. Analizar el sistema y flujo de información generados entre los actores, durante el periodo de ejecución del proyecto, cumplimiento de los plazos y procedimientos establecidos, utilización de sistemas locales y coordinación y comunicación entre actores.

5.3.3.1 *Coordinación con otros actores*

- Valorar la coordinación del Programa con **otros, donantes, actores locales y/o institucionales**
- **Valorar las sinergias desarrolladas/creadas** entre los diferentes actores

5.3.3.2 *Procedimientos y procesos administrativos*

Valorar los procedimientos y procesos administrativos según los siguientes aspectos:

- **Cumplimiento de Plazos e Hitos** establecidos, procesos de aprobación, No objeción, contratación, licitación, ejecución de obra.
- **Adaptación de los procedimientos** presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones nacionales, sin provocar retrasos en la adjudicación de contratos, licitaciones desiertas y otros
- **Mecanismos de control y rendición de cuentas** para informar del avance de la ejecución del proyecto a la población beneficiaria y a todos los actores implicados, incluyendo información sobre la ejecución presupuestaria y los avances (auditorías, informes...)

5.3.4 4. Resultados

Valorar los logros que se consiguieron producto de la ejecución del programa, los indicadores previstos por el proyecto, así como aquellos que no lo fueron, y su impacto en la ejecución de éste.

5.3.4.1 *Cumplimiento del alcance de los objetivos*

- **Grado de alcance de los resultados y/o productos** identificados en el programa y en qué medida han contribuido al logro de los objetivos previstos en los POG y POA (beneficiarios, grado de cobertura, infraestructuras, capacitaciones...)

5.3.4.2 *Calidad del servicio*

- **Valorar la calidad** de los sistemas de A y S (5 criterios de calidad)
- **Valoración de la estructura tarifaria, eficacia y grado de apropiación** de la población: acciones para que la población beneficiaria entienda la importancia de la tarificación de los servicios y se comprometa con las cuotas de pago que le correspondan, establecidas de forma asequible
- **Evaluación del papel de los operadores** que gestionan el agua y saneamiento en la comunidad/municipio y el servicio

5.3.4.3 *Sostenibilidad*

Valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda.

- **Sostenibilidad técnica:** soluciones con tecnología adecuada al contexto que permita una operación y mantenimiento sostenible y adaptada a las capacidades del operador, cumplimiento de la normativa
- **Sostenibilidad social:** impacto, acceso, uso y mantenimiento de los servicios de Agua Potable y Saneamiento (APyS)

- **Sostenibilidad institucional** de los servicios de agua y saneamiento: análisis de las políticas y los procedimientos en el ámbito local. Los usuarios, autoridades y proveedores de servicios a nivel local, regional y nacional tienen bien establecidos sus propios roles, tareas y responsabilidades
- **Sostenibilidad económica/financiera** de los servicios de agua y de saneamiento: análisis de si la prestación del servicio de abastecimiento es continua y está económicamente garantizada
- **Sostenibilidad Ambiental:** Análisis de la gestión de los recursos hídricos para los servicios de agua potable y saneamiento que implica el contexto más amplio del medio ambiente y aplicar enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos

5.3.4.4 Comunicación, difusión e información del programa

- Valoración de la **gestión del conocimiento** generado
- **Difusión y Visibilidad** del Proyecto
- Valoración de la **información generada en el seguimiento del programa** y si ha sido adecuada y útil para la **toma de decisiones**

5.4 PRINCIPALES ACTORES IMPLICADOS EN LA EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Considerar en la evaluación consultas a los actores implicados de manera directa en la implementación del proyecto, tales como:

- Beneficiarias y beneficiarios: Se seleccionarán grupos focales de beneficiarias y beneficiarios con el criterio de relevancia y representatividad. Juntas de Agua Potable y otras organizaciones comunitarias.
- Los proyectos: Prestador de Servicios ASM, Municipalidades y población en general.
- Componente de capacitación y fortalecimiento comunitario: Municipalidades, Prestador de Servicios ASM.
- Municipios: Comayagua, Lejamani y Ajuterique
- Instituciones del Estado: Instituto de Conservación Forestal (ICF).
- Donante: Oficina Técnica de Cooperación de AECID.

La decisión sobre quiénes van a participar en la evaluación, qué necesidades informativas se van a tomar en cuenta y cómo se van a articular las diferentes modalidades y grados de participación en la evaluación será consensuada con la Municipalidad de Comayagua y AECID durante la fase de diseño del Plan de Trabajo del Estudio de Evaluación. Se podría considerar la identificación de algún grupo de control donde no se hayan desarrollado actividades comunitarias o de formación para la instalación y mantenimiento de las casetas sanitarias o de las instalaciones de agua potable; señalando las principales diferencias con el Programa a nivel de resultados.

En todo caso se debe incluir como parte del producto 1 de la evaluación la identificación de actores implicados en la evaluación según el siguiente esquema:

ACTORES	Actor y entidad	Relevancia en la evaluación	Prioridad
Contraparte del país:			
<i>Contraparte del programa</i>			
<i>Equipo Gestor del programa</i>			
<i>Equipo de ejecución del programa</i>			
<i>Otros (especificar)</i>			

ACTORES	Actor y entidad	Relevancia en la evaluación	Prioridad
Beneficiarios de la intervención:			
<i>Comités de AP y/o S</i>			
<i>Asociaciones de base comunitaria</i>			
<i>Municipalidad</i>			
<i>Comunidades</i>			
<i>Otros (especificar)</i>			
Instituciones implicadas:			
<i>actores locales implicados</i>			
<i>actores sectoriales implicados:</i>			
Salud			
Educación			
Otros (especificar)			

5.5 DOCUMENTACIÓN RELEVANTE

Se entregará al equipo evaluador la siguiente documentación:

Documento	Principales contenidos	Localización
Documento de formulación de la intervención		
Estudios de diagnóstico o de viabilidad relacionados con la intervención		
Convenio de Financiación del Programa (CF)		
Reglamento Operativo de planificación (ROP)		
Plan Operativo General del Programa (POG)		
Planes operativos anuales (POA)		
Documentos de estrategia de lucha contra la pobreza del país socio (DELP)		
Informes de seguimiento semestrales (ISS)		
Informes de evaluación anteriores		
Plan Director de la Cooperación Española		
Documentos de estrategias sectoriales o geográficas (DES, DEP)		
Programa País y MAP		

Documento	Principales contenidos	Localización
Documentos de Comisiones Mixtas con el país socio		
Memorias		
Estudios específicos		
Otras evaluaciones sobre el sector o temática similar		
Estudios sobre el sector, territorio o colectivo de intervención		
Otros (especificar)		

6 METODOLOGÍA

El oferente propondrá una metodología para la realización de la evaluación. En la definición de la metodología se debe tomar en cuenta los enfoques transversales de los programas del FCAS, las diferentes fases de la evaluación y plasmar la propuesta en un plan de trabajo y cronograma.

6.1 ENFOQUES TRANSVERSALES CONSIDERADOS EN LA INTERVENCIÓN:

Con respecto a los enfoques transversales, se deberá realizar la evaluación del Programa, considerando la equidad de género desarrollado, la interculturalidad/diversidad cultural, la gestión integrada del recurso hídrico, el derecho humano al agua y saneamiento, el desarrollo comunitario y el fortalecimiento institucional en las iniciativas abordadas por el Programa en su implementación.

6.1.1 Concepto de género

Grado en que el programa en su diseño, gestión y consecución de resultados ha buscado la equidad entre hombres y mujeres, niños y niñas. Esto implica la consideración de las mujeres en términos de representación en los grupos de referencia y también que la realidad y las necesidades de las mujeres en las comunidades beneficiarias esté recogida de forma específica en el diagnóstico, el diseño y gestión del programa y en los resultados.

6.1.2 Interculturalidad y diversidad cultural:

Grado en que el programa ha identificado y comprendido el contexto y las categorías culturales de las personas con las que se realiza la intervención, adecuando la gestión a las características de los actores implicados.

6.1.3 Gestión integrada del recurso hídrico

Grado en que el programa ha establecido e implementado un enfoque de cuenca para asegurar la disponibilidad y acceso en cantidad y calidad, teniendo en cuenta la multifuncionalidad del agua ahora y en el futuro. Incluye la consideración de la disponibilidad de los recursos hídricos, su entorno natural y geográfico, su explotación, su gobernanza y la inserción de la propuesta en planes nacionales de agua y/o saneamiento de forma global e integrada.⁴

6.1.4 Derecho humano al agua y al saneamiento (DHAS)

Grado en que el programa ha implementado acciones para asegurar que se considera el abastecimiento de agua y el acceso al saneamiento como un derecho de las comunidades y regiones en las que se localiza.

⁴ Guía o lista de verificación de GIRH del FCAS que complementa la guía de evaluaciones.

6.1.5 Desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional

Grado de implementación en el programa de acciones destinadas a asegurar que los actores involucrados participen en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos hídricos y el acceso a los servicios de agua y saneamiento.

6.2 FASES DE LA EVALUACIÓN

6.2.1 Fase I. Actividades preparatorias y estudio de gabinete (Ver apartado 7.1 de los Términos de Referencia).

Esta fase tendrá una duración estimada de <10> días desde la Orden de Inicio, más <7> días para la revisión y validación del informe de arranque. Las actividades que se llevarán a cabo en esta fase son, entre otros:

- Taller de arranque entre el equipo evaluador y el comité de gestión.
- Recopilación de información y documentación.
- Análisis preliminar de la documentación y solicitud de documentación adicional en su caso.
- Identificación de actores clave.
- Primeros contactos con informantes clave.
- Redacción y entrega del informe de avance N° 1.
- Reunión con el comité de gestión para presentación del informe y ajuste de la propuesta si se estima necesario

6.2.2 Fase II. Trabajo de campo (Ver apartado 7.2 de los Términos de Referencia).

Fase con una duración estimada de <30> días, que incluye <7> días para la revisión y validación del informe de trabajo de campo o en su caso para la realización de reuniones de devolución.

- Preparación de la visita del equipo al terreno.
- Presencia en el terreno del equipo evaluador o parte del mismo.
- Recogida de información a través de las técnicas y herramientas metodológicas diseñadas para ello.
- Taller de presentación de hallazgos.

6.2.3 Fase III. Análisis e interpretación de la información, elaboración y entrega del informe final (Ver apartado 7.3 de los Términos de Referencia).

Esta fase tendría una duración estimada de <5> días, más <7> días para la revisión del borrador y <7> días para la realización de ajustes por parte del equipo evaluador y la aprobación formal del informe final.

- Análisis e interpretación de toda la información.
- Elaboración del borrador y entrega al comité de gestión.
- Incorporación de comentarios y sugerencias.
- Entrega del informe final⁵.

6.2.4 Fase IV.- Difusión y presentación resultados (Ver apartado 7.4 de los Términos de Referencia).

En esta fase se realizará la devolución de los resultados de la evaluación del programa no solo a la Municipalidad de Comayagua, sino también a la comunidad; gobiernos regionales y/o municipales participantes.

⁵ Uno de los anexos principales del Informe Final es la elaboración de una propuesta plan de mejora, que deberá definir las acciones necesarias para la mejora en la ejecución del programa, delimitar responsables y definir hitos de seguimiento.

- Preparación de <1> presentación (ppt u otro), para la difusión del informe final y la devolución de resultados (incluye Plan de Mejora).
- Realización de <1> taller(es) de presentación de resultados finales de la evaluación a los actores involucrados (incluye Plan de Mejora).

6.2.5 Esquema de las fases de la evaluación y productos entregables.



A continuación, se presentan los plazos de entrega de productos:

No.	PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA A PARTIR DE LA OI*
I	Fase I. Informe de Avance No. 1 Actividades Preparatorias y Estudio de Gabinete	20 días
II	Fase II. Informe No. 2 Trabajo de Campo	50 días
III	Fase III. Informe No. 3 Final Análisis e Interpretación de la Información Recabada	85 días
IV	Fase IV. Difusión y Presentación Resultados	90 días

* Orden de Inicio

6.3 PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

6.3.1 Plan de Trabajo

El oferente elaborará una propuesta metodológica que incluya:

1. Matriz de evaluación
2. Preguntas y criterios de evaluación.
3. Metodología de evaluación y técnicas a aplicar.
4. Productos que entregar.
5. Cronograma de trabajo.
6. Canales de comunicación y coordinación con el equipo de evaluación.
7. Visitas/Trabajo de Campo.

6.3.2 Cronograma

El oferente elaborará un cronograma de la evaluación que incluya (mínimamente) los siguientes hitos:

FASE I Actividades preparatorias y estudio de gabinete (20 días de duración aproximada)

- i. Reunión inicial (arranque)
- ii. Primera recopilación de información
- iii. Informe preliminar
- iv. FEEDBACK informe preliminar

FASE II. Trabajo de campo (30 días de duración aproximada)

- i. Visita Terreno
- ii. Entrevistas a actores clave
- iii. Reunión con Equipo evaluador (presentación primeros hallazgos)
- iv. Resumen ejecutivo de trabajo de campo
- v. Revisión y validación del informe de trabajo de campo

Fase III. Análisis e interpretación de la información y elaboración informe final. (35 días de duración aproximada)

- i. Análisis e interpretación de la información recolectada.
- ii. Integración observaciones, recomendaciones hechas por la OTC.
- iii. Borrador de Informe final
- iv. Revisión del informe por el DFCAS, Unidad de Evaluación (AECID)
- v. Integración de observaciones y mejoras al informe remitidas
- vi. Elaboración y presentación del informe final
- vii. Validación oficial del Informe Final

Fase IV. Difusión y presentación de resultados (5 días de duración aproximada)

- i. Elaboración y entrega de las presentaciones
- ii. Taller de presentación de resultados y plan de mejoras

7 PRODUCTOS Y RESULTADOS SOLICITADOS EVALUACIÓN INTERMEDIA

En la presente evaluación se pretende considerar:

1. Objetivos del programa, que son los resultados que se obtuvieron a la fecha por el programa, con los recursos asignados.
2. Objetivos de actividades e insumos requeridos destinadas a obtener los productos del programa, estos pueden ser de todo tipo, humanos, físicos, financieros entre otros.
3. Objetivos del impacto, para qué se hizo el proyecto, determinar los objetivos de impacto del programa y ver si se está cumpliendo al implementarlo.

El impacto, como magnitud del cambio producido por la población objetivo es función de la implementación del programa y de otras variables sobre las cuales el programa no ejerce influencia alguna.

Se debe realizar la evaluación referida al contexto del programa (necesidades) cuyos referentes será el territorio y los grupos de personas beneficiarias; del diseño del programa referidos a los expertos y profesionales que

participaron de la programación y planificación; del proceso, concerniente a los profesionales y participantes del programa; y del producto, equipo evaluador.

Se deberá hacer entrega en formato digital y dentro de los plazos establecidos para ello, el "Informe avance N°1" (Actividades preparatorias y estudio de Gabinete), el "Informe de avance N°2" Trabajo de campo, el informe final y los documentos de difusión de éste, deberán ser entregadas en formato impreso (dos ejemplares anillados) y en digital (un archivo editado para impresión en pdf, archivo editable en Word la información narrativa, en Excel los cuadros con la información tabulada, caculos, indicadores, etc y en formato JPG las fotografías de respaldo al informe) en la Oficina:

Nombre: Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria

Dirección: Oficina del Prestador de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillos, plantel de obras públicas de la Municipalidad de Comayagua, contiguo al estadio de pelota Carlos Miranda Canales

Los informes impresos deberán ser entregados en sobres claramente rotulados con el nombre del programa especificando además el número de ID asignando al contrato, en tanto que los Anexos podrán ser entregados en formato digital.

El Área Técnica de la Municipalidad de Comayagua tendrá a su cargo la revisión y aprobación de dichos informes. Toda información empleada o preparada durante el desarrollo de la consultoría es de carácter reservado y no podrá ser entregado a terceros sin el previo consentimiento escrito de la Municipalidad de Comayagua.

7.1 FASE I.- INFORME DE AVANCE N°1: ACTIVIDADES PREPARATORIAS Y ESTUDIO DE GABINETE

Informe que deberá contener a plenitud los acuerdos específicos adquiridos con el área técnica de la Municipalidad de Comayagua, que complementarán o detallarán aquellos aspectos que no hayan sido suficientemente establecidos en la Propuesta Técnica presentada por el adjudicatario. Este informe se elaborará una vez que se haya realizado una reunión de ajuste metodológico entre el oferente adjudicado y el área técnica.

Entre los contenidos mínimos que se debe considerar se puede mencionar:

- **Acta con acuerdos de la Reunión inicial** del equipo evaluador con el comité de gestión y el Comité Seguimiento, discusión y ajuste de los Términos de Referencia (TDR) y primera recopilación de información.
- **Propuesta Técnica Ajustada.** Debe incluir metas intermedias que den cuenta del avance de cada producto y carta Gantt definitiva.
- **Ratificación o modificaciones de las preguntas** orientadoras de la evaluación ajustándolas a las técnicas y herramientas que se acuerde utilizar.
- **Identificación de actores claves para contactar.** Elaborar mapa de actores, plan de trabajo de terreno y matriz de evaluación.
- **Primera propuesta de instrumentos** para levantar información primaria (entrevista a actores claves y encuesta a usuarios de soluciones entregadas al menos)
- **Detalle de la aplicación de instrumentos** de levantamiento de información primaria, cantidad de comunas y soluciones a visitar que corresponderán a la muestra adecuada para la evaluación del programa.
- **El tamaño de la muestra** a revisar debe ser del orden de confianza del 95% y de error del 5%, para evaluación en terreno de la implementación del programa.
- **Hallazgos preliminares** basado en la revisión de la documentación y fuentes de información a los que ha tenido acceso el equipo evaluador

Producto: Informe N° 1 de avance. Este informe contendrá, como mínimo, unos hallazgos preliminares y una actualización de la propuesta inicial de trabajo

7.2 FASE II.- INFORME N°2: TRABAJO DE CAMPO

Este informe dará cuenta de la presencia en el terreno del equipo evaluador y comprende la aplicación de las técnicas y herramientas metodológicas diseñadas para la recogida de información.

Se informará brevemente los primeros hallazgos encontrados, las dificultades o facilidades que se encontraron para aplicar los instrumentos mediante los criterios establecidos previamente, así como señalar los ajustes que tuvieron que realizarse ya sea a los instrumentos o los casos a visitar (estos cambios deben ser acordados y validados previamente por el Equipo de Gestión de la Municipalidad de Comayagua)

Producto: Informe N° 2: Trabajo de Campo

7.3 FASE III.- INFORME N°3 FINAL: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECABADA.

En esta fase se debe producir el Análisis e interpretación en profundidad de la información recolectada, la integración de observaciones y mejoras al informe remitidas por la Municipalidad de Comayagua a los primeros hallazgos encontrados en el Informe N°2 (expondrá, en su caso, los argumentos que recomiendan su no consideración)

Elaboración de un primer borrador de informe final, que como propuesta de contenido mínimo que debe recoger un Informe de evaluación, se propone:

1. Resumen Ejecutivo
2. Introducción:
 - a) Estructura de la documentación presentada.
 - b) Antecedentes y objetivos de la evaluación.
 - c) Condicionantes y límites del estudio realizado.
 - d) Presentación del equipo de trabajo.
3. Descripción del objeto evaluado
4. Metodología.
5. Resultados del análisis de la información.
 - a) Pertinencia y relevancia del Programa
 - b) Coherencia del Programa
 - c) Eficacia (grado de cumplimiento) del Programa
 - d) Eficiencia y efectividad del modelo de gestión y diseño de la intervención
 - e) Impactos del Programa
 - f) Sostenibilidad de las intervenciones del Programa
6. Buenas prácticas y lecciones aprendidas
7. Conclusiones y recomendaciones por destinatario/nivel de análisis.
8. Plan de mejora (consiste en una matriz con las recomendaciones cada una con su respectiva definición de acciones estipulando plazos e hitos para su cumplimiento, presupuesto y unidad responsable. Ver Anexo 6 de los Términos de Referencia)
9. Anexos

La estructura definitiva del informe final de evaluación se acordará entre la Municipalidad de Comayagua y el equipo evaluador.

Producto: Informe final.

Se recomienda que el informe final se componga de los siguientes documentos:

- El informe final propiamente dicho (máximo 50 páginas sin anexos).
- Una relación de anexos, que incluirá, entre otros documentos, un listado con las principales fuentes de información.
- Un resumen ejecutivo (máximo 5 páginas).

7.4 FASE IV.- DIFUSIÓN Y PRESENTACIÓN RESULTADOS.

Se deberá considerar la disponibilidad para realizar la devolución de los resultados de la evaluación del programa no solo a la Municipalidad de Comayagua, sino también a la comunidad; gobiernos regionales y/o municipales participantes.

- Preparar **una presentación (ppt u otro), para la difusión del informe final** y la devolución de resultados a la **Municipalidad de Comayagua y municipios involucrados.**
- Preparar **una presentación (ppt u otro) para la difusión del informe final** y la devolución de resultados **a las comunidades involucradas.**
- Realizar un (1) **taller en que se realice la difusión del informe final** y se presente los resultados del Programa para la comunidad, para la Municipalidad de Comayagua y para los Municipios de Lejamaní y Ajuterique.

Producto: Presentaciones de Resultados del programa para la comunidad y para la Municipalidad de Comayagua y Municipalidades de Lejamaní y Ajuterique con registro fotográfico y con sistematización de comentarios y aportes realizados en estos por las comunidades y entidades participantes.

8 PERFIL DEL EQUIPO EVALUADOR

En el presente concurso podrán participar personas naturales debidamente formalizadas como comerciante individual, de proveedores con la experiencia y equipo profesional que se detalla en las presentes bases, y con la capacidad de realizar el trabajo en la cobertura territorial implicada en los términos descritos en estas bases técnicas. El equipo profesional de apoyo que estarán a cargo del jefe de proyecto podrán ser persona natural o jurídica.

El oferente con el objeto de mostrar capacidad para llevar adelante la presente evaluación deberá asegurar un equipo de al menos tres (3) profesionales (uno de ellos como jefe de proyecto) y que acrediten la siguiente formación y experiencia:

- a. Experiencia del Jefe de Proyecto en evaluación de proyectos o programas de desarrollo.
- b. Experiencia en la formulación, implementación y evaluación de proyectos de agua potable <rural/peri-urbano> o saneamiento sanitario.
- c. Formación especializada en evaluación de programas o políticas públicas.
- d. Deseable conocimiento amplio de la realidad territorial y de las políticas públicas que se están desarrollando en el país.
- e. Experiencia deseable en evaluación de programas de desarrollo con cooperación internacional, idealmente de la Cooperación Española.

Además, se considerará los trabajos realizados por el oferente que estén asociados al ámbito de la evaluación de proyectos o programas de desarrollo en los últimos 5 años que hayan sido financiados con colaboración internacional. En el caso de que se trate de una Unión Temporal de Empresas, se evaluará la experiencia del profesional que la tenga en mayor medida.

En adición a lo anterior, el oferente podrá incorporar a más profesionales o técnicos, de las mismas áreas de especialidad o de otras especialidades u otras complementarias que a su juicio resulten pertinentes. Estas incorporaciones serán consideradas en la evaluación de las propuestas, en los términos que establece la pauta de evaluación.

Los antecedentes del oferente y equipo profesional deberán presentarse en el formato incluido en estos pliegos (Curriculum del proponente señalando la experiencia laboral en evaluación de programas y del Equipo de Trabajo).

9 PREMISAS DE LA EVALUACIÓN, AUTORÍA Y PUBLICACIÓN

El Equipo Evaluador cumplirá con los siguientes requisitos:

- **Independencia e imparcialidad:** El equipo evaluador deberá garantizar su independencia respecto del objeto evaluado. Las personas integrantes del equipo de evaluación deberán comunicar previamente los posibles conflictos de intereses, prestarán un tratamiento respetuoso y no discriminatorio a todas las personas y colectivos implicados en el proceso de revisión y desempeñarán sus tareas con integridad y honestidad.
- **Anonimato y confidencialidad:** Durante el desarrollo de la revisión se deberá garantizar el respeto a la intimidad y el adecuado tratamiento de los datos personales. Especialmente, en contextos de conflicto o riesgo para la integridad personal, se extremarán las medidas para evitar posibles daños derivados de la identificación de las personas que participen en la revisión.
- **Credibilidad:** Para que sus productos resulten creíbles y asumibles ante los diferentes actores implicados, la revisión deberá responder a las diversas necesidades de información; habrá de llevarse a cabo de acuerdo al cronograma previsto; y se realizará de una forma sistemática y metodológicamente robusta, acometiendo cada una de las fases de manera clara y suficientemente argumentada, de tal modo que los hallazgos y recomendaciones resulten fundados.
- **Incorporación de los enfoques transversales:** La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los enfoques transversales contemplados en la Política de Evaluación de la Cooperación Española: género, derechos humanos, sostenibilidad ambiental y diversidad cultural.
- **Utilidad:** Los productos de la evaluación deberán reconocer sus propias limitaciones, reflejar las diferentes visiones sobre el objeto de la revisión, y mostrar una imagen equilibrada de éste, que permita apreciar sus logros y fortalezas, así como sus posibles carencias y debilidades. En caso de que existan discrepancias importantes entre el equipo evaluador y los órganos de gobernanza de la revisión, se dejará constancia de las mismas en el informe final.
- **Convalidación de la información:** Corresponde al equipo evaluador garantizar la veracidad de la información recopilada para la elaboración de los informes y será asimismo responsable del contenido del informe final.
- **Comunicación:** La comunicación de los hallazgos y recomendaciones se realizará de forma clara, concisa y concreta, utilizando formatos adaptados a las diferentes audiencias.
- **Incidencias:** En el supuesto de la aparición de problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, éstos deberán ser comunicados inmediatamente al comité de

gestión. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar el incumplimiento de lo establecido en los TDR.

- **Entrega de los Informes:** En caso de retraso en la entrega de los informes o en el supuesto de que la calidad de los informes entregados sea manifiestamente inferior a lo pactado, serán aplicables las penalizaciones previstas en el Pliego de Cláusulas Administrativas o documento equivalente.

Por último, se reconocerá la autoría del equipo evaluador de los productos de la evaluación y que, en virtud del contrato, los derechos de reproducción, traducción, adaptación, comunicación, difusión y distribución corresponderán a la entidad beneficiaria como contratante de la evaluación. No obstante, salvo que la normativa del país no lo permita, la AECID se reserva el derecho de reproducir, distribuir o comunicar públicamente el informe de evaluación sin necesidad de acuerdo previo con dicha entidad, cuando así lo requiera el correcto desarrollo de procedimientos administrativos y lo hará con previa autorización de la misma, cuando se requiera por otro tipo de motivos.

10 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y CRITERIOS ORIENTATIVOS DE VALORACIÓN

10.1 PROCESO DE EVALUACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

El procedimiento a seguir para la evaluación de Propuestas será en acto privado, es decir únicamente asistirán los miembros de la Comisión Evaluadora del Concurso. Para evaluar las propuestas, el Comité Evaluadora del Concurso, utilizará únicamente los factores, metodologías y criterios definidos en la Sección 10 del presente documento. No se permitirá ningún otro criterio ni metodología.

Con el fin de facilitar la evaluación y la comparación de las Propuestas hasta la calificación de los proponentes, la Comisión Evaluadora del Concurso, podrá, a su discreción, solicitar a cualquier proponente aclaraciones a su propuesta. Si un proponente no ha entregado las aclaraciones a su propuesta en la fecha y hora fijadas en la solicitud de aclaración de la Comisión Evaluadora del Concurso, se evaluará dicha propuesta con la información disponible.

No se divulgará a los proponentes ni a ninguna persona que no forme parte de la Comisión Evaluadora del Concurso, información relacionada con la evaluación de las Propuestas, ni sobre la recomendación de adjudicación del contrato. Será hasta que corresponda la notificación de resultados que se darán a conocer a los proponentes los resultados obtenidos en su propia evaluación y hasta ese momento será pública la adjudicación. Ninguna persona ajena al proceso podrá solicitar información sobre las evaluaciones o resultados del mismo.

Especificar el periodo de validez de la propuesta que como mínimo deberá ser 90 días contados a partir de la fecha de la entrega de la propuesta.

El proceso de evaluación se realizará en tres (3) etapas, las cuales serán las siguientes:

- a. **Evaluación de Capacidad Legal**, etapa en la cual se demuestra la elegibilidad para llevar a cabo el trabajo objeto de la contratación y se realizará a través del binomio cumple o no cumple.
- b. Evaluación de la Propuesta Técnica
- c. Evaluación Propuesta Económica

10.2 CAPACIDAD LEGAL

El Proponente presentará, incluidos como parte de su Propuesta, todos los documentos que acrediten su capacidad legal, técnica y financiera de conformidad a lo establecido aquí abajo para participar en este proceso de Concurso.

La evaluación será basada en el binario “**Cumple**” o “**No Cumple**”. En caso de existir aspectos de que requiera aclaración, se solicitará subsanación al Proponente para poder evaluar su capacidad para contratar. En el caso de la evaluación de la capacidad técnica se deberán de presentar todos los respaldos a través de constancia o finiquitos. Se establece que un oferente se considerará que pasa a la siguiente etapa de evaluación si cumple con los siguientes aspectos:

No	Documentos Solicitados	Cumple o no Cumple
1	Formulario de Datos Generales del Consultor (FP-1) firmado y sellado, conforme al formulario de Propuesta. (DNS)	
2	Declaración de Mantenimiento de Propuesta (FP-2). (DNS)	
3	Fotocopia de la Tarjeta de Identidad del consultor principal. (DS)	
4	Declaración Jurada y autenticada por Notario Público, de no estar comprendido en ninguna de las inhabilidades a que se refieren los Artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado de Honduras. (DS)	
5	Fotocopia del Carnet del Registro Tributario Nacional. (DS)	
6	Solvencia Municipal vigente. (DS)*	
7	Constancia vigente (electrónica) de solvencia fiscal emitida por el SAR. (DS)*	
8	Constancia emitida por la Procuraduría General de la Republica de no haber sido objeto de resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración Pública. (DS)*	
9	Copia de la escritura que lo acredita como Comerciante Individual	
10	Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, extendida por ONCAE*	

* **Nota:** Los documentos 6, 7, 8 y 9 podrán presentarse al momento de firma de contrato.
Se verificará la presentación de la información en formato electrónico (USB)

(DS) documento subsanable

(DNS) documento no subsanable

10.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Los proponentes que hayan cumplido con la capacidad legal, pasarán a ser evaluados con la propuesta técnica, para poder realizar la evaluación, se deberá contar con la información que se detallan en el cuadro a continuación:

No	Documentos que serán evaluados
1	Experiencia General del Consultor/a en Evaluaciones de Programas/Proyectos de desarrollo con recursos de cooperación internacional (Formulario TEC-1).
2	Experiencia Específica del Consultor/a en Evaluaciones de programas/proyectos de infraestructura de agua y saneamiento con recursos de cooperación internacional y/o nacionales en los últimos 10 años (Formulario TEC-2)
3	Experiencia General del Equipo de Trabajo en Programas/Proyectos de desarrollo con recursos de cooperación internacional (Formulario TEC-1).

4	Experiencia Específica del Equipo de Trabajo en Evaluaciones de programas/proyectos de infraestructura de agua y saneamiento con recursos de cooperación internacional y/o nacionales en los últimos 10 años (Formulario TEC-2)
5	Formulario Hoja de Vida del Consultor/a y Equipo de Trabajo propuesto (Formulario TEC-3)
6	Metodología y Plan de Trabajo (Formulario TEC-4)
7	Cronograma de Ejecución (Formulario TEC-5)
8	Organigrama del Equipo de Profesionales propuesto, incluyendo los nombres de cada miembro del equipo

El puntaje máximo que puede obtenerse es de 100 puntos, construyéndose el mismo a partir de la sumatoria ponderada de puntajes obtenidos en cada uno de los criterios de evaluación, según se indica a continuación:

- 1) Experiencia del Oferente y Equipo de Trabajo Propuesto 30%
- 2) Propuesta metodológica y Plan de Trabajo (Cronograma Gantt) 50%.

Un Proponente deberá obtener una calificación mínima del 48%, del 80% del puntaje máximo disponible. La propuesta que no alcance el puntaje mínimo será descalificada del proceso y por tanto no pasará a la tercera etapa (Evaluación de la Oferta Económica).

10.3.1 Experiencia del oferente y equipo trabajo propuesto: 30%

Se podrán admitir trabajos que los profesionales estén ejecutando actualmente con un avance igual o superior al 70%. En este caso el proponente deberá entregar un certificado con el avance actual de los trabajos de consultoría, firmada a satisfacción del Cliente

A continuación, se presenta la Tabla General de los criterios de Evaluación del Equipo de Trabajo, así como las sucesivas tablas de valoración de cada criterio particular:

No.	Criterio de Evaluación	Puntuación	Puntaje Obtenido
1	Jefe de Proyecto	30	
1.1	Formación Académica	2	
	Licenciatura en Desarrollo Local, Gerencia social, ingeniería ambiental, industrial, licenciatura en economía o carreras afines para el desarrollo de la consultoría	Cumple/No Cumple	
	Post grado o maestría en Gestión de Proyectos / Evaluación de Proyectos o afín a las especialidades requeridas	2	
1.2	Experiencia General: Participación en Evaluaciones de Programas / Proyectos de desarrollo local con recursos de cooperación internacional o nacionales en los últimos 10 años	14	
	1 Evaluación	9	
	2 Evaluaciones o más	14	

No.	Criterio de Evaluación	Puntuación	Puntaje Obtenido
1.3	Experiencia Específica: Participación en evaluaciones programas/proyectos de infraestructura de agua y saneamiento con recursos de cooperación internacional o nacionales en los últimos 10 años	14	
	1 Evaluación	9	
	2 Evaluaciones o más	14	
2	Ingeniero Civil	30	
2.1	Formación Académica	2	
	Ingeniero civil	Cumple/No Cumple	
	Post grado o maestría en Gestión de Proyectos / Evaluación de Proyectos o afín a las especialidades requeridas	2	
2.2	Experiencia General: Participación en Evaluaciones en infraestructura de Programas / Proyectos con recursos de cooperación internacional o nacionales en los últimos 10 años	14	
	1 Evaluación	9	
	2 Evaluaciones o más	14	
2.3	Experiencia Específica: Participación en infraestructura de programas/proyectos de infraestructura de agua y saneamiento con recursos de cooperación internacional o nacionales en los últimos 10 años	14	
	1 Evaluación	9	
	2 Evaluaciones o más	14	
3	Especialista Ambiental	30	
3.1	Formación Académica	2	
	Ingeniería ambiental, Forestal o carreras afines para el desarrollo de la consultoría	Cumple/No Cumple	
	Post grado o maestría en Gestión de Proyectos / Evaluación de Proyectos o afín a las especialidades requeridas	2	
3.2	Experiencia General: Participación en Evaluaciones ambientales de Programas / Proyectos con recursos de cooperación internacional o nacionales en los últimos 10 años	14	
	1 Evaluación	9	
	2 Evaluaciones o más	14	
3.3	Experiencia Específica: Participación en evaluaciones ambientales de programas/proyectos de infraestructura de agua y saneamiento con recursos de cooperación internacional o nacionales en los últimos 10 años	14	
	1 Evaluación	9	
	2 Evaluaciones o más	14	

Cuadro de Evaluación del Equipo de Trabajo Propuesto

Experiencia a Evaluar	Personal Profesional				
	Pts.	P1	P2	P3	PN
Formación Académica	2				
Experiencia General	14				
Experiencia Específica	14				
Total, Unitario	30				
Calificación Equipo del Trabajo Propuesto ⁶ : _____					

10.3.2 Metodológica y Plan de Trabajo (Cronograma Gantt) 50%.

La estructura mínima de este apartado deberá contemplar:

I. Propuesta metodológica. (35%)

II. Plan de Trabajo (Cronograma Gantt). (15%)

Los contenidos de la propuesta técnica deben incluir:

- Especificar cómo se dará cumplimiento cada uno de los objetivos de las Bases Técnicas (general y específicos).
- Para cada uno de los productos de las Bases Técnicas, debe contener las actividades orientadas a su elaboración.
- La organización del equipo de trabajo, tiempo de dedicación, organigrama y funciones de cada uno de los miembros.
- Cronograma de actividades mínimas propuestas, sin perjuicio de los plazos obligados para la entrega de productos intermedios y finales.
- Definición de herramientas de levantamiento de información primaria propuestos a utilizar (entrevistas, encuestas, focus groups u otros) y qué aspectos pretenderán abordar.
- Propuesta de criterios de evaluación que permiten cubrir todas las soluciones entregadas por el programa, tanto de saneamiento sanitario como de acceso al agua.
- Mencionar cómo se abordarán los criterios orientadores de las presentes bases, así como los enfoques transversales que deben considerarse según los requisitos de la AECID⁷.
- Deberá darse cuenta de los distintos niveles de la evaluación que se está solicitando, tanto desde el diseño y la estructura del programa, como desde su implementación y resultados.

Los puntos anteriores son obligatorios y la ausencia de alguno de ellos podrá ser, a juicio de la comisión evaluadora y en el contexto del conjunto de propuestas recibidas, motivo de inadmisibilidad de las propuestas.

⁶ Esta calificación será el promedio de la suma de todo el personal propuesto requerido

⁷ Pertinencia; Coherencia; Eficacia; Eficiencia; Impacto; Sostenibilidad; y Aplicabilidad

10.3.2.1 Propuesta Metodológica 35%

La propuesta metodológica deberá contener las técnicas de levantamiento de información primaria, para dar cabal respuesta a los objetivos del concurso y los productos comprometidos, se debe especificar y justificar cuando se recurrirá a métodos cualitativos y cuando a cuantitativos, señalando que tipo de técnicas se emplearan, así como señalar los criterios y tamaño de las muestras que sean necesarias para levantar la información.

Junto a lo anterior con el objetivo de incorporar todos los objetivos, dimensiones y/o criterios orientadores de la evaluación presentes en estos documentos de referencia, se deberá completar una Matriz de evaluación para la presentación de las propuestas técnicas la cual debe contener como mínimo las siguientes columnas:

- Dimensiones
- Criterios de evaluación (en su caso)
- Preguntas de evaluación
- Subpreguntas y aclaraciones
- Indicadores
- Técnicas y fuentes

Se puede complementar por el oferente incorporando nuevas columnas que ayuden a la cabal comprensión de la propuesta.

La forma de asignar el puntaje en esta evaluación es la siguiente:

Metodología	Evaluación
No Presenta Metodología: Ausencia de la metodología propuesta para la ejecución de los trabajos	0
Detalle Insuficiente: La metodología presentada está incompleta, no está ajustada a los requerimientos de los TDR, es presentada en desorden o con inconsistencias y no concuerda con el cronograma de trabajo	1 - 10
Poco Detalle: La propuesta metodológica únicamente enlista las etapas, las actividades, las tareas requeridas, pero no explica claramente la forma en que se realizarán, los métodos y técnicas por emplear y no incluye responsables, requerimientos y objetivos, no presenta propuestas o comentarios para el mejor cumplimiento de los objetivos del estudio.	11 - 20
Detalle Incompleto: En la metodología presentada se enlistan las etapas, las actividades, las tareas requeridas, se dice cuales técnicas se emplearán, indica los productos a obtener y los responsables.	21 - 29
Detalle Completo: La propuesta metodológica además de presentar lo indicado en los puntos anteriores, presenta y desarrolla en forma detallada los métodos y técnicas que empleará en cada actividad, demuestra un entendimiento sólido de un esquema metodológico completo y comprensivo. Esta metodología deberá abarcar todos los aspectos necesarios: organización, control, desarrollo, dirección, aprobación.	30 - 35

10.3.2.2 Plan de Trabajo (Cronograma Gantt) 15%

El plan de trabajo deberá ser elaborado por el oferente señalando como se dará cumplimiento al Objetivo General y los objetivos específicos de la evaluación solicitada a través de las distintas entregas de productos establecidas.

En la construcción del plan de trabajo deberá señalarse responsables y plazos propuestos para cada una de las acciones establecidas.

La forma de asignar el puntaje a esta evaluación es la siguiente:

Cronograma de Ejecución	Evaluación
No presenta el Cronograma: Ausencia de un Cronograma de ejecución propuesto.	0
Cronograma c o n poco detalle: cuando se presenten únicamente etapas, actividades y/o tareas, así como recursos en forma global, sin que estén asignados en forma explícita a cada una de las etapas, actividades y/o tareas y sin establecerse una secuencia lógica de las actividades.	1 – 5
Cronograma con detalle incompleto: cuando se presente un desglose de los recursos por etapa, actividad y/o tarea, los productos indicados en los términos de referencia con la descripción clara y precisa de cada uno de ellos y con el detalle pormenorizado de la distribución de los recursos en el tiempo, que permita determinar, claramente, la secuencia de ejecución de las diferentes etapas.	6 – 10
Cronograma completo: cuando se presente un cronograma detallado con el siguiente desglose: dedicación de los recursos por etapa, actividad y/o tarea y con el detalle pormenorizado de la distribución de esos recursos en el tiempo, que permita determinar claramente la secuencia de ejecución de las diferentes etapas, indicando además, ruta crítica, holgura y la definición de factores críticos del éxito de cada actividad y la calendarización de entrega de los productos especificados en los términos de referencia.	11 – 15

10.4 OFERTA ECONÓMICA 20%

Los proponentes que hayan cumplido con el mínimo del puntaje requerido en la evaluación técnica pasarán a la evaluación de la oferta económica, para poder realizar la evaluación, se deberá contar con la información que se detalla en el cuadro a continuación:

No	Documentos que serán evaluados
1	Carta de Presentación de la Oferta Económica (Formulario FOE-1).

Con base en el formulario de la Presentación de la Oferta Económica (FOE-1), las ofertas se valorarán de 0 a 100. La calificación total de 100 puntos de la evaluación económica corresponde a un puntaje ponderado de veinte por ciento (20%).

Dentro de este apartado se valorarán de la siguiente forma, el precio de la Oferta con un máximo de puntos a obtener de 100 Puntos, que serán asignados a la más baja, calculándose los puntos de las siguientes Ofertas según la siguiente fórmula:

$$P_{ECO_i} = 100 \times 1 \frac{O_{min}}{O_i}$$

Siendo:

PECO_i la puntuación económica de la Oferta considerada

O_i la Oferta Económica correspondiente a la Oferta considerada

O_{\min} la Oferta Económica más baja de entre todas las recibidas

La puntuación económica final de cada Oferente, se obtendrá multiplicando el $PECO_i$: de cada oferente, multiplicado por un factor de 0.20.

$$PF_i = 0.20 \times PECO_i$$

PF_i será expresado con máximo de dos decimales.

10.5 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Cualquier error de concordancia de la presente Pauta de Evaluación, será resuelto por la Comisión Evaluadora del Concurso, sin modificar en lo sustancial la lógica de objetividad en los criterios de evaluación.

El oferente que alcance el mayor **puntaje total (Propuesta Técnica + Oferta Económica)**, y sea la más conveniente para los intereses del contratante será seleccionado como adjudicatario en el presente concurso.

10.6 RESOLUCIÓN DE SUPUESTOS DE IGUALDAD DE PUNTUACIÓN

En caso de producirse empate entre los puntajes obtenidos de dos o más oferentes se atenderá al criterio de evaluación referido a la Propuesta Técnica y, de persistir la igualdad, se tomarán en consideración el puntaje obtenido en el criterio técnico de la Propuesta Metodológica en numeral 10.3.2.1.

En defecto de ambos criterios de desempate se utilizará el criterio Experiencia del Oferente y Equipo de Trabajo en numeral 10.3.1. de Experiencia solicitada. En defecto del criterio de desempate anterior se utilizará el criterio Pla de Trabajo (Cronograma Gantt) en el numeral 10.3.2.2.

Si aún persistiera el empate luego de aplicar los criterios precedentes en el orden de prelación indicado, se seleccionará la propuesta del proveedor que haya ingresado primero su propuesta.

10.7 PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los/as interesados/as en participar en esta convocatoria deberán presentar su documentación hasta el día 10 de noviembre de 2022 hasta las 4:00pm,

Los Documentos, deberán presentarse en un sobre sellado, rotulado debidamente identificado con el nombre y dirección del Proponente y el nombre completo del Concurso. La propuesta presentada deberá estar foliada de forma consecutiva y preferiblemente impreso a doble cara. En caso que una propuesta no cumpla el requerimiento del foliado, la Municipalidad no asumirá responsabilidad alguna en caso de que algún documento se traspapele o pierda.

- La propuesta se deberá de presenta en un sobre y dentro de dicho sobre deberá presentarse los tres (3) sobres que contienen la propuesta, marcados así:
- El sobre No.1 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como "CAPACIDAD LEGAL", contendrá el original de los documentos y deberá contener, además, dos (2) copias. La documentación de este sobre No. 1 debe marcarse claramente como "ORIGINAL", "copia No.1" y "copia No.2" respectivamente.

- El sobre No.2 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como “PROPUESTA TÉCNICA”, contendrá el original de los documentos de la Propuesta Técnica y deberá contener, además, dos (2) copias. La documentación de este sobre debe marcarse claramente como “ORIGINAL”, “copia No.1” y “copia No.2” respectivamente.
- El sobre No.2 debe estar sellado y marcarse claramente en el centro como “PROPUESTA ECONÓMICA”, contendrá la Propuesta Económica única en un (1) original y dos (2) copias.

Toda la información deberá ser presentada en digital en formato de PDF y en una USB divididas por carpeta legal, técnica y económica.

Las solicitudes deberán presentarse bajo el epígrafe “Evaluación Intermedia Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria, Concurso HND-018-B-017/2022”, en sobre cerrado a la dirección siguiente: Oficinas del Prestador de Servicios Aguas de la Sierra de Montecillos, Plantel de Obras Públicas, Municipalidad de Comayagua, contiguo al estado de Pelota Carlos Miranda Canales.

No se tomarán en cuenta propuestas que sean presentadas por otros medios o no cumplan con el modo de envío expuesto en este apartado.

Rotulación de las Propuestas

ESQUINA SUPERIOR IZQUIERDA:

Nombre, dirección completa y teléfono/fax y/o correo Electrónico el/la consultor(a).

PARTE CENTRAL:

Concurso No. HND-018-B-017/2022

*“EVALUACION INTERMEDIA PROGRAMA DE AGUA Y SANEAMIENTO EN EL VALLE DE COMAYAGUA
FASE COMPLEMENTARIA”*

CAPACIDAD LEGAL/ PROPUESTA TÉCNICA /PROPUESTA ECONÓMICA

ORIGINAL / COPIA No.1 / COPIA No. 2

Atención: Equipo de Gestión Programa HND-018-B.

Teléfono: 2772-1811

Correo Electrónico: cdanto2012@yahoo.com

Oficinas del Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria, Plantel de Obras Públicas, Municipalidad de Comayagua.

10.8 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS

Cualquier Proponente que necesite alguna aclaración sobre el contenido del documento de concurso, deberá solicitarla por escrito y enviarla por correo electrónico a la siguiente dirección cdanto2012@yahoo.com; se atenderán solicitudes de aclaración hasta cinco (5) días previo a la fecha límite para la presentación de propuestas. Este tipo de información podrá ser provista por la Municipalidad, mediante enmienda o nota aclaratoria después de recibida la solicitud de aclaratoria. Las respuestas o instrucciones dadas verbalmente por un funcionario de la Municipalidad o su contraparte no se considerarán oficiales dentro del proceso.

La Municipalidad publicará las notas aclaratorias en los portales www.honducmpras.gob.hn, página del PASVCFC www.proyectoascomayagua.com, y en el apartado de convocatorias de la página web de la AECID en Honduras www.aecid.hn, las notas aclaratorias formarán parte integral del concurso y será de carácter obligatorio para que los proponentes las consideren en la preparación de sus Propuestas. Solo se atenderán consultas de quienes hayan obtenido el derecho a participar al Concurso.

La Municipalidad no acepta responsabilidad alguna de que los Documentos de Concurso y sus adendas no se reciban o estén incompletos para el Proponente si los correos electrónicos emitidos y enviados no son recibidos mediante las direcciones electrónicas proporcionadas por los participantes al momento de su registro en el Listado oficial de participantes

10.9 DERECHOS DE LA MUNICIPALIDAD PARA ACEPTAR O RECHAZAR PROPUESTAS

La Municipalidad, previo conocimiento y aprobación de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier Propuesta, anular el proceso de Concurso y rechazar todas las Propuestas en cualquier momento, sin que ello signifique responsabilidad alguna hacia los Proponentes.

La Municipalidad, previa no objeción de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, constituye la instancia que acepta o rechaza la Propuesta de adjudicación presentada por la Comisión Evaluadora, y, asimismo, tiene el derecho de declarar fracasado cualquier proceso de Licitación o Concurso.

Una vez obtenida la no objeción por parte de la AECID a través de la Oficina Técnica de Cooperación en Tegucigalpa, La Municipalidad notificará la adjudicación al Proponente seleccionado y remitirá para su revisión y comentarios el borrador del contrato a fin de iniciar la negociación de los términos del mismo.

11 CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO, PAGOS Y RETENCIONES

11.1 FORMA DE PAGO

El pago que se pacte deberá comprender los costos necesarios e impuestos por ley para el total desarrollo de los productos; los costos incluirán, pero no se limitarán a los gastos de movilidad, obtención de la información, levantamiento de información, tabulación y análisis, reproducción y encuadernado de los estudios.

No.	PRODUCTO	PORCENTAJE DE PAGO
I	Fase I. Informe de Avance No. 1 Actividades Preparatorias y Estudio de Gabinete	10%
II	Fase II. Informe No. 2 Trabajo de Campo	30%

III	Fase III. Informe No. 3 Final Análisis e Interpretación de la Información Recabada	40%
IV	Fase IV. Difusión y Presentación Resultados	20%

Nota: Los pagos estarán condicionados a la revisión y aprobación de los productos por parte del Equipo de Gestión, por lo cual en caso que haya observaciones se deberá atender todas las recomendaciones realizadas. Una vez que las mismas sean objeto de subsanación, El Equipo de Gestión, emitirá una constancia que se ha recibido el producto a satisfacción para proceder a Pago por parte de la Municipalidad de Comayagua.

Todos los productos generados por esta consultoría serán propiedad exclusiva de Municipalidad de Comayagua.

11.2 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

A cada pago se les practicará una retención equivalente al Diez por Ciento (10%) de cada pago parcial para constituir la Garantía de cumplimiento de Contrato, valor que será devuelto a más tardar 30 días después de finalizada la consultoría, y recibidos los productos a conformidad por la Municipalidad, a través del Equipo de Gestión.

11.3 IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Al/La consultor(a), se le hará una retención equivalente al doce y medio por Ciento (12.5%) sobre los honorarios en concepto de Impuesto Sobre la Renta. No obstante, si el/la consultor(a) está sujeto al régimen de pagos a cuenta, deberá presentar la constancia actualizada emitida por la SAR, al momento de realizar cada uno de los pagos.

11.4 TIPO Y CONDICIONES DEL CONTRATO

El consultor(a) suscribirá un contrato de consultoría con la Municipalidad de Comayagua, en el que se establecerán los plazos, forma y monto de los pagos, así como las condiciones para posibles ampliaciones siempre y cuando existan las justificaciones para alguna ampliación.

11.5 SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS

La suspensión o cancelación de la donación otorgada por la AECID, puede dar lugar a la rescisión o resolución del contrato, sin más obligación por parte del Contratante, que al pago correspondiente a las obras o servicios ya ejecutados a la fecha de vigencia de la rescisión o resolución del contrato.

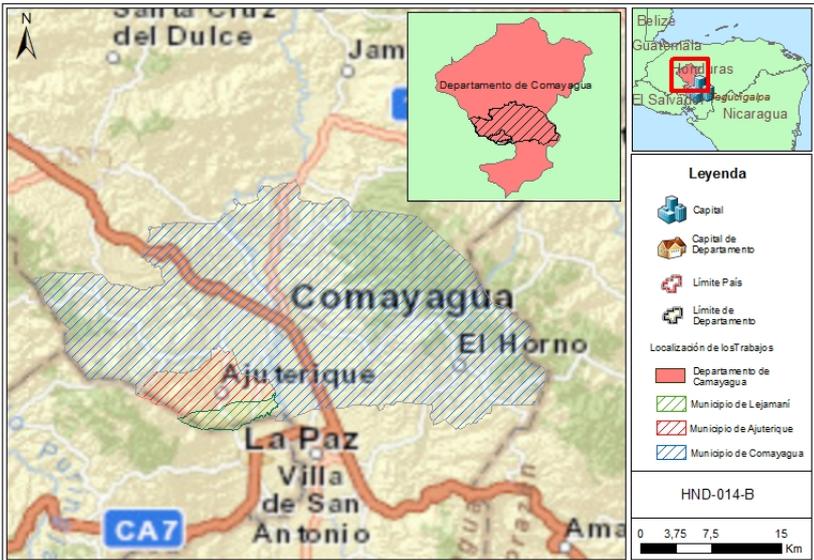
El Contratante está obligado a notificar al/la Consultor(a) sobre dicha suspensión en un plazo no mayor a siete (7) días contados a partir de la fecha de la recepción por parte del Contratante de la notificación de suspensión de la AECID.

11.6 DAÑOS Y PERJUICIOS

En caso de que el/la consultor(a) no cumpla los trabajos objeto de esta consultoría dentro del plazo estipulado para el producto final, pagará en concepto de daños y perjuicios ocasionados por su demora, una multa de 0.36% diarios en relación con el monto total del saldo del contrato, hasta un máximo de veinte días, pasado ese periodo se procederá a rescindir el contrato de servicios.

ANEXO 1.- CUADRO BÁSICO CON INFORMACIÓN DEL PROGRAMA

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA			
Título	Proyecto de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria.		
Código	HND-018-B		
País	HONDURAS		
Entidad Beneficiaria	MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA		
Entidad Ejecutora	MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA		
Duración prevista del Programa	24 meses	Fecha de Inicio	31 de julio 2020
		Fecha original de Finalización	30 de julio 2022
Ampliación Plazo	Fecha de aprobación	6 de abril 2022	
	Plazo de ampliación	12 meses	
	Fecha de Finalización ampliada	30 de julio 2023	
Fecha prevista de finalización con prórroga	30 de julio 2023		
PRESUPUESTO DEL PROGRAMA	Importe aprobado en euros	Porcentaje de ejecución Técnica: 45% Porcentaje de ejecución Financiera: 46.2%	
Subvención	2,128.910,81 euros		
Total	2.293.924,26 euros		
RESUMEN DEL PROGRAMA			
Objetivo general	Mejorar las condiciones de vida de la población de las comunidades del Nor Oeste del Valle de Comayagua, a través de la ejecución de un proyecto integral que garantice el acceso a servicios de calidad en agua y saneamiento, la seguridad jurídica de los sistemas, la protección ambiental; con la participación de todos los actores dentro de un enfoque de gestión integrada de recurso hídrico.		
Objetivos específicos	<p>OE1. Contribuir a extender el acceso sostenible al agua potable en varias comunidades del Noreste del Valle de Comayagua.</p> <p>OE2. Contribuir a extender el acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento en varias comunidades del Noreste en el valle de Comayagua.</p> <p>OE3. Se han fortalecido, de manera incluyente y participativa las capacidades de los gobiernos locales en la gestión descentralizada de los sistemas de agua y saneamiento, así como a los beneficiarios a través de las organizaciones comunitarias en temas relacionados con la gestión local de agua y saneamiento, organización, transparencia y rendición de cuentas, medio ambiente y de género y hábitos en salud e higiene.</p>		

	<p>OE4. Contribuir a la gestión integral del recurso hídrico para garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales, a través del fomento de las buenas prácticas en el uso racional del agua, la promoción de la cultura del agua, la gestión integral del recurso hídrico y el buen manejo de los residuos.</p>
<p>Componentes</p>	<p>Componente I: Infraestructura de agua potable y saneamiento rural para varias comunidades urbanas, periurbanas y rurales del Noreste del Valle de Comayagua.</p> <p>Componente II: Fortalecimiento institucional y comunitario.</p> <p>Componente III: Gestión Integral del Recurso Hídrico</p>
<p>Localización de la intervención</p>	<p>Tres Municipios Comayagua, Ajuterique y Lejamaní pertenecen al departamento de Comayagua, y están ubicados en la zona central del país, en el valle de Comayagua, bordeados al oeste por la cordillera Montecillos.</p>  <p>The map displays the geographical context of the intervention area. It shows the Comayagua Department in Honduras, with the municipalities of Comayagua (blue hatched), Ajuterique (orange hatched), and Lejamaní (green hatched) highlighted. Key locations like La Paz, Villa de San Antonio, and El Horno are marked. The map includes a legend for symbols such as Capital, Capital de Departamento, Limite País, and Limite de Departamento. It also features a scale bar from 0 to 15 km and an inset map of Honduras showing the location of the department.</p>
<p>Beneficiarios estimados</p>	<p>Directos</p> <p>Se beneficiará de forma directa un estimado de 15,822 personas con el abastecimiento de agua potable, un estimado de 1,100 personas con la mejora en el acceso a saneamiento básico en hogares; y un estimado de 1,376 escolares con la mejora en agua y saneamiento en sus centros escolares.</p> <p>Indirectos</p> <p>De forma indirecta se beneficiará a las 23 comunidades del proyecto de agua y saneamiento del Valle de Comayagua, que suman un estimado de 37,050 personas.</p>
<p>Esquema de gestión</p>	<p>La Municipalidad de Comayagua es el ejecutor directo del Programa, para ello conformó un Equipo de Gestión para el seguimiento de cada una de las actividades programadas para la ejecución, ello en cumplimiento a lo definido en el Reglamento Operativo del Programa (ROP)</p>
<p>Anexo matriz indicadores del Programa</p>	

Matriz de Indicadores del Programa

Objetivo Específico	Resultado	Indicador de Resultado	Producto Asociado	Indicador de Producto Asociado
OE1. Agua Potable	OE1.R1 Aumento en la cobertura y mejora en el acceso a agua potable en los municipios del Noroeste del Valle de Comayagua, departamento de Comayagua	OE1.R1.i1 15,822 personas con acceso nuevo a agua potable	OE1.R1.P1 Construcción Redes de Distribución de los Cascos Urbanos de Ajuterique y Lejamaní.	OE1.R1.P1.i1 Dos sistemas Urbanos de agua construidos
		OE1.R1.i2 2,637 viviendas con acceso nuevo a agua potable		OE1.R1.P1.i2 46.096 km de tubería de agua potable construidos en zonas urbanas/peri-urbanas
		OE1.R1.i3 3 Centros de salud rehabilitados con acceso a agua potable		OE1 R1 P1 i3 dos sistemas rural de agua construidos
		OE1.R1.i4 15 escuelas con acceso nuevo a agua potable		OE1 R1 P1 i4 32.375 km de tubería de agua potable construido en zona rural
	OE1.R2 Se garantiza una calidad correcta del servicio según lo establecido en diseños y una operación y mantenimiento adecuados en un sistema múltiple de agua que beneficiaría a varios municipios del Noroeste del Valle de Comayagua	OE1.R2.i1 2 Documentos de gestión técnico para administración del sistema	OE1.R1.P2 Mejoras al sistema de agua de "Aguas de la Sierra de Montecillos"	OE1.R1.P2.i1. Un sistema de agua rural rehabilitado
				OE1.R2.P1.i1. Sistema múltiple de agua potable cuenta con mejores documentos de O&M y plan de mejora al servicio.
	OE1.R3 Se garantiza la sostenibilidad económica del sistema múltiple de agua	OE1.R3.i1 El sistema del prestador cuenta con una (1) herramienta adecuada para la gestión del servicio	OE1.R3.P1 Actualización de la Base de Usuarios del Sistema del Prestador Aguas de la Sierra de Montecillos	OE1.R3.P1.i1. Una (1) base de datos del sistema administrativo del Prestador ASM emitiendo reportes oportunos
			OE1.R3.P2 Mejoras en la cobertura de micromedición y eficiencia administrativa del Prestador Aguas de la Sierra de Montecillos	OE1.R3.P2.i1. Prestador ASM cuenta con un (1) plan para la lectura micro medidores, y un (1) Plan de reducción de Agua No Contabilizada

Objetivo Específico	Resultado	Indicador de Resultado	Producto Asociado	Indicador de Producto Asociado
OE2. Saneamiento	OE2.R1 Mejora en la cobertura de acceso a saneamiento en hogares y centros escolares.	OE2.R1.i1 Cinco (5) escuelas con acceso mejorado, gracias a la construcción de mejoras de módulos sanitarios	OE2.R1.P1 Mejora en la infraestructura de saneamiento en 5 centros escolares y mejoras en la O&M de la PTAR	OE2.R1.P1.i1. Cinco (5) módulos sanitarios rehabilitados en escuelas
		OE2.R1.i2 Se reduce la vulnerabilidad de las instalaciones de la PTAR a través de una (1) intervención		OE2.R1.P1.i2. Una (1) planta de tratamiento de aguas residuales mejoradas que cumple con criterios de calidad de servicios
		OE2.R1.i3 Un (1) Documento de gestión técnico para administración del sistema		OE2.R1.P1.i3. Sistema de tratamiento de aguas residuales que funciona según especificaciones de diseño
	OE2.R2 Se incrementa el número de personas con acceso a un sistema seguro para la gestión de excretas.	OE2.R2.i1 220 viviendas con acceso mejorado, gracias a la construcción de saneamiento básico	OE2.R2.P1 220 letrinas de cierre Hidráulico construidas,	OE2.R2.P1.i1. 220 letrinas construidas
OE3. Fortalecimiento institucional y comunitario	OE3.R1 Las instituciones y comunidades han sido reforzadas para una mejor gestión de los sistemas y del recurso	OE3.R1-i1 15 personas de instituciones gubernamentales han sido reforzadas para una mejor gestión de los sistemas y del recurso	OE3.R1.P1 acompañamiento al prestador y a las comunidades en la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento, con enfoque inclusivo, participativo y de transparencia	OE3.R1.P1.i1. Una (1) campaña implementada sobre los alcances del Programa
		OE3.R1-i2 3 Instituciones gubernamentales han sido reforzadas para una mejor gestión de los sistemas y del recurso		OE3.R1.P1.i2. Documento de plan de comunicación del Programa HND-018-B
				OE3.R1.P1.i3. Diseño de campaña de fortalecimiento, sensibilización en la gestión de los servicios de agua potable y saneamiento
				OE3.R1.P1.i4. 46 talleres de capacitación a organizaciones comunitarias en gestión de servicios de agua en temas administrativos

Objetivo Específico	Resultado	Indicador de Resultado	Producto Asociado	Indicador de Producto Asociado
		OE3.R1-i3 3,264 personas de las comunidades han sido reforzadas para una mejor gestión de los sistemas y del recurso		OE3.R1.P1.i5. 3,264 personas del área de influencia del programa son sensibilizadas de manera integral en promoción en el uso del agua, higiene, almacenamiento, tarifas y en ejes transversales
		OE3.R1-i4 40% de las personas en las comunidades han sido reforzadas para una mejor gestión de los sistemas y del recurso son mujeres		OE3.R1.P1.i6. 40% de las personas en el área de influencia del programa fortalecidas son mujeres
				OE3.R1.P1.i7. Cinco (5) Talleres de capacitación a nivel institucional en gestión de servicios de agua en temas administrativos
				OE3.R1.P1.i8. Fortalecimiento al Prestador ASM con suministro de insumos, y mejora de las oficinas.
OE4. Gestión Integral del Recurso Hídrico	OE4.R1. Se realiza la capacitación de estructuras / sensibilización de comunidades para la Gestión Integral del Recurso Hídrico, la promoción de la cultura del agua y el buen manejo de residuos	OE4.R1-i1 3 unidades municipales ambientales fortalecidas en gestión ambiental	OE4.R1.P1 Capacitación en Educación Ambiental	OE4.R1.P1.i1. 46 talleres en gestión integral de recurso hídrico a nivel comunitario
				OE4.R1.P1.i2. 3,264 personas capacitadas en gestión integral de recurso hídrico a nivel comunitario
				OE4.R1.P1.i3. 64 líderes y lideresas comunitarios capacitados en conservación en la microcuenca
				OE4.R1.P1.i4. Cuatro (4) talleres de capacitación en gestión integral del recurso

Objetivo Específico	Resultado	Indicador de Resultado	Producto Asociado	Indicador de Producto Asociado
				hídrico a las organizaciones gubernamentales
		OE4.R1-i2 64 líderes y líderes comunitarios organizados y capacitados implementan acciones de conservación en la microcuenca cabeza de Danto	OE4.R1.P2 Planes de manejo de cuenca mejorados	OE4.R1.P2-i1 Herramienta para la Compensación por Servicios Ambientales diseñada
		OE4.R1-i3 3,264 personas de las comunidades han sido reforzadas en Gestión Integral de Recurso Hídrico		
		OE4.R1-i4 Un nuevo documento institucional para la gestión de la cuenca		

ANEXO 2.- DEFINICIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y EJEMPLOS DE PREGUNTAS PARA CADA CRITERIO

Las preguntas que se incluyen a continuación están basadas en los criterios de evaluación del CAD de la OCDE (EVALNET)⁸ y en los manuales de Better Evaluation de la Comisión Europea⁹.

Como se ha mencionado de forma reiterada en las secciones anteriores, cada ejercicio de evaluación deberá seleccionar las preguntas que son más adecuadas, o bien formular otras o realizar las adaptaciones necesarias que garanticen que las preguntas se ajustan a las necesidades informativas.

PERTINENCIA

Grado en que los objetivos y el diseño de la intervención responden a las necesidades, políticas y prioridades de los beneficiarios, el mundo, el país y el socio / institución, y continúan haciéndolo si las circunstancias cambian.

Preguntas para evaluar PERTINENCIA

- ▶ **¿Contó el programa con un análisis de necesidades de suficiente calidad y detalle para alimentar el diseño y la planificación inicial?**
- ▶ **¿Hasta qué punto los objetivos de la intervención responden al problema diagnosticado inicialmente?**
- ▶ **¿Hasta qué punto los objetivos de la intervención siguen siendo válidos para responder a las prioridades actuales de la población?**
- ▶ **¿Hasta qué punto los objetivos del programa responden a las prioridades políticas nacionales o regionales establecidas en los documentos estratégicos?**

COHERENCIA

Compatibilidad de la intervención con otras intervenciones en el país, sector o institución. Incluye coherencia interna (dentro del FCAS y CE) y coherencia externa (otros actores en el mismo contexto). Incluye complementariedad, armonización y coordinación con otros y el valor añadido de la intervención para evitar duplicación y solapamientos.

Preguntas para evaluar COHERENCIA

- ▶ **¿Hasta qué punto el planteamiento y diseño de la intervención es internamente coherente (objetivos-actividades-estructuras-recursos)?**
- ▶ **¿Hasta qué punto la intervención es coherente con otras intervenciones del país socio con propósitos similares en las mismas zonas geográficas?**

8 <https://www.oecd.org/dac/evaluation/daccriteriaforevaluatingdevelopmentassistance.htm>

9 <https://www.betterevaluation.org/>

- ▶ ¿Hasta qué punto la intervención es coherente con otras intervenciones de otros donantes bilaterales o multilaterales con propósitos similares en las mismas zonas geográficas?
- ▶ ¿Hasta qué punto el diseño del programa es coherente con las directrices y objetivos de la cooperación española incluidos en el Plan Director?¹⁰
- ▶ ¿Están alineados los objetivos del programa con los objetivos y resultados establecidos por el Fondo en su Matriz?¹¹

EFICACIA

El grado en que la intervención ha alcanzado o probablemente alcanzará los objetivos y resultados, incluyendo resultados diferenciales por grupos o colectivos, sea por cuestión de género, grupo social, etnicidad, etc.

Se recomienda el análisis siempre que sean aplicables de los indicadores de los ODS vinculados a los objetivos del programa, en particular los relativos a los objetivos 6, 3 y 5

Preguntas para evaluar EFICACIA

- ▶ ¿Cuáles han sido los resultados (cuantitativos y cualitativos) derivados de la intervención?
- ▶ ¿Cuáles han sido los resultados diferenciales en cada uno de los grupos o colectivos relevantes para la intervención (mujeres, niñas, comunidades indígenas, comunidades rurales...)?
- ▶ ¿Hasta qué punto los cambios observados son atribuibles a la intervención?
- ▶ ¿Se han cumplido todos los objetivos del Programa? En caso que no haberse cumplido, ¿cuáles han sido los factores de influencia?

EFICACIA

El grado en que la intervención ha alcanzado o probablemente alcanzará los objetivos y resultados, incluyendo resultados diferenciales por grupos o colectivos, sea por cuestión de género, grupo social, etnicidad, etc.

Se recomienda el análisis siempre que sean aplicables de los indicadores de los ODS vinculados a los objetivos del programa, en particular los relativos a los objetivos 6, 3 y 5

Preguntas para evaluar EFICACIA

- ▶ ¿Cuáles han sido los resultados (cuantitativos y cualitativos) derivados de la intervención?

¹⁰<http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/PoliticaExteriorCooperacion/CooperacionAlDesarrollo/Documents/V%20Plan%20Director%20de%20la%20Cooperaci%C3%B3n%20Espa%C3%B1ola.pdf>

¹¹ Anexo 9: Matriz de indicadores del FCAS

- ▶ ¿Cuáles han sido los resultados diferenciales en cada uno de los grupos o colectivos relevantes para la intervención (mujeres, niñas, comunidades indígenas, comunidades rurales...)?
- ▶ ¿Hasta qué punto los cambios observados son atribuibles a la intervención?
- ▶ ¿Se han cumplido todos los objetivos del Programa? En caso que no haberse cumplido, ¿cuáles han sido los factores de influencia?

EFICIENCIA

Hasta qué punto la intervención proporciona, o es probable que proporcione, resultados de manera económica y oportuna. Por económico se alude no sólo en términos monetarios sino también de tiempo, de personal, de recursos, etc. Oportuna hace alusión a que se logran los resultados cuando está previsto y cuando son necesarios en el contexto, lo que implica también calidad de la gestión para lograrlo.

Preguntas para evaluar EFICIENCIA

- ▶ ¿Hasta qué punto la intervención se ha ajustado en ritmo y cantidades a la planificación económica prevista?
- ▶ ¿Hasta qué punto los costes de la intervención están proporcionados con los resultados logrados? En caso de falta de proporcionalidad, ¿qué factores la han ocasionado y en qué medida está relacionada o justificada por la intervención o por factores externos?
- ▶ ¿Hasta qué punto la intervención se ajusta a los tiempos previstos? En caso de falta de ajuste ¿qué factores la han ocasionado y en qué medida está relacionado o justificado por la intervención o por factores externos?
- ▶ ¿Qué factores han influido el nivel de eficiencia en tiempo, dinero, recursos humanos?

IMPACTO

El grado en que la intervención ha generado o se espera que genere efectos significativos positivos o negativos, esperados e inesperados. Los efectos podrían ser sociales, ambientales, económicos y más amplios que los meramente vinculados a los objetivos y al criterio de eficacia. Se pretende identificar cambios más duraderos en los sistemas o normas y potenciales efectos sobre la salud, el bienestar, los derechos humanos, la igualdad de género o el medio ambiente.

La evaluación del impacto requiere de metodologías específicas que no son aplicables en todas las evaluaciones. Debe valorarse de forma realista la factibilidad de analizar impactos. No obstante, a pesar de que no se pueda evaluar el impacto como tal, en ocasiones es interesante también considerar la posibilidad de analizar posibles efectos a medio plazo, aunque no pueda establecerse cadena causal clara con la intervención.

Se recomienda el análisis siempre que sean aplicables de los indicadores de los ODS vinculados a los objetivos del programa, en particular los relativos a los objetivos 6, 3 y 5

Preguntas para evaluar IMPACTO

- ▶ **¿Cuáles ha sido los efectos esperados y no esperados, positivos y negativos de carácter social, de salud, económico o ambiental atribuibles a la intervención?**
- ▶ **Identificar los principales impactos referidos al sector, en cuanto a la definición de estrategias, marcos normativos, planes o guías de actuación.**
- ▶ **¿En qué medida el programa ha contribuido a resolver los problemas planteados en el diagnóstico?**
- ▶ **¿Qué cambios ha generado el programa en la población beneficiaria y en las comunidades y regiones en la que se ha desarrollado?**
- ▶ **¿Ha mejorado el nivel de desarrollo de la región en los objetivos del programa? ¿Cuáles son los ámbitos en los que se ha logrado esa mejora? ¿en qué ámbitos se han producido impactos no deseados?**
- ▶ **¿Tomó en cuenta el proyecto medidas para mitigar el impacto ambiental de las actividades de este? ¿Qué medidas se tomaron y cuál fue el resultado?**
- ▶ **¿Tomó el proyecto medidas para mitigar y adaptarse a los efectos del cambio climático? ¿Qué medidas se tomaron y cuál fue el resultado?**
- ▶ **¿Se diseñaron las actividades del proyecto basados en criterios de eficiencia energética?**

SOSTENIBILIDAD

El grado en que los beneficios de la intervención perdurarán, o es probable que continúen en el tiempo. Incluye una aproximación a las capacidades financieras, económicas, sociales, ambientales o institucionales necesarios para mantener los beneficios del programa

Preguntas para evaluar SOSTENIBILIDAD¹²

- ▶ **¿Se consideró la sostenibilidad del programa en el diseño del mismo y se desarrolló? ¿El programa cuenta con un Plan de Sostenibilidad?**
- ▶ **¿Existe evidencia de que las infraestructuras y los cambios conseguidos por el Proyecto son sostenibles o tienden a serlo?**
- ▶ **¿Se han establecido las bases para la continuidad del programa en términos institucionales, económicos, ambientales y de gestión?**
- ▶ **¿Se han establecido las bases para la apropiación social del proyecto por comunidades beneficiarias y contrapartes?**

¹² Para ampliar las preguntas referidas a la sostenibilidad de los resultados, proponemos referirse a la Guía para la Evaluación de la Sostenibilidad de los Programas del FCAS (2021) donde se detallan estas clasificadas por bloques y dimensiones: Técnica, Ambiental, Social, Económica, Institucional, etc., así como en la lista de verificación de la sostenibilidad de los Programas FCAS.

- ▶ ¿Se tomaron medidas para asegurar la sostenibilidad ambiental? Especialmente en lo requerido al uso y conservación de cuencas y microcuencas.
- ▶ ¿Se realizaron actividades de sensibilización hacia la cultura del agua en aspectos como el cuidado y ahorro del recurso, protección de fuentes, disminución de la contaminación, manejo de residuos sólidos, etc?
- ▶ ¿Se priorizaron aquellas soluciones técnicas con mayor impacto coste beneficio?

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CARÁCTER TRANSVERSAL

GÉNERO

Grado en que el programa en su diseño, gestión y consecución de resultados ha buscado la equidad entre hombres y mujeres, niños y niñas. Esto implica la consideración de las mujeres en términos de representación en los grupos de referencia y también que la realidad y las necesidades de las mujeres en las comunidades beneficiarias esté recogida de forma específica en el diagnóstico, el diseño y gestión del programa y en los resultados.

Preguntas para evaluar GÉNERO

- ▶ ¿Se ha incorporado la mujer de forma activa en los diferentes espacios de participación política, económico y social?
- ▶ ¿Los resultados conseguidos se distribuyen de forma equitativa, responden de forma adecuada a la realidad de mujeres y niñas?
- ▶ ¿En qué grado el programa ha contribuido a lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres?

DIVERSIDAD CULTURAL

Grado en que el programa ha identificado y comprendido el contexto y las categorías culturales de las personas con las que se realiza la intervención, adecuando la gestión a las características de los actores implicados.

Preguntas para evaluar DIVERSIDAD CULTURAL

- ▶ ¿La intervención territorial es concordante con las prioridades de la población?
- ▶ ¿Los resultados conseguidos se distribuyen de forma equitativa, responden de forma adecuada a la realidad de los distintos grupos sociales?
- ▶ ¿Contribuyó el proyecto a salvaguardar los derechos de las diversas poblaciones independientemente de sus diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, de género, condición de discapacidad, etc.?

GESTIÓN INTEGRADA DEL RECURSO HÍDRICO

Grado en que el programa ha establecido e implementado un enfoque de cuenca para asegurar la disponibilidad y acceso en cantidad y calidad, teniendo en cuenta la multifuncionalidad del agua ahora y en el futuro. Incluye la consideración de la disponibilidad de los recursos hídricos, su entorno natural y geográfico, su explotación, su gobernanza y la inserción de la propuesta en planes nacionales de agua y/o saneamiento de forma global e integrada.¹³

Preguntas para evaluar GIRH y medio ambiente

- ▶ ¿En qué medida y a través de qué mecanismos la intervención ha diseñado e implementado acciones para garantizar disponibilidad del recurso hídrico en cantidad y calidad?
- ▶ ¿Qué acciones se han desarrollado para asegurar una gestión integral del recurso hídrico durante el proyecto?
- ▶ ¿Hay evidencias de que los mecanismos para garantizar la GIRH sigan implementándose por las entidades gestoras y comunidades beneficiarias tras la finalización del proyecto?

DERECHO HUMANO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO¹⁴ (DHAS)

Grado en que el programa ha implementado acciones para asegurar que se considera el abastecimiento de agua y el acceso al saneamiento como un derecho de las comunidades y regiones en las que se localiza.

Preguntas para evaluar DHAS

- ▶ ¿En qué medida y a través de qué mecanismos se ha implementado en el programa el enfoque de derechos y en particular el DHAS en relación a sus criterios normativos: disponibilidad, accesibilidad, calidad, aceptabilidad y asequibilidad?
- ▶ ¿Qué capacidad ha demostrado el programa para generar cambios en relación al derecho humano al agua y el derecho al saneamiento?
- ▶ ¿Cuáles son las actividades que permiten mantener el enfoque de derechos humanos en el acceso a los beneficios del proyecto?

DESARROLLO COMUNITARIO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Grado de implementación en el programa de acciones destinadas a asegurar en comunidades beneficiarias un empoderamiento comunitario en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos hídricos y el acceso a los servicios de agua y saneamiento.

Preguntas para evaluar el Desarrollo Comunitario

¹³ Guía o lista de verificación de GIRH del FCAS que complementa la guía de evaluaciones.

¹⁴ Complementa con lista de comprobación de aplicación de los DHAS: https://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Prensa/Lista_Comprobacion_es.pdf

- ▶ ¿Qué acciones se implementaron para cambiar las relaciones de poder en beneficio de las comunidades locales en el acceso y la gestión de los recursos hídricos?
- ▶ ¿Qué espacio tienen las comunidades y sus instituciones para la toma de decisiones sobre el acceso al agua y el saneamiento?
- ▶ ¿Qué actividades se han realizado para incrementar el grado de participación y gestión sobre los recursos hídricos de los territorios en los que viven la comunidad?
- ▶ ¿Qué actividades se han puesto en marcha para salvaguardar los derechos de las poblaciones originarias de esos territorios en su capacidad de gestionar sus recursos hídricos?

Preguntas para evaluar el Fortalecimiento Institucional

- ▶ Qué acciones se implementaron para fomentar la apropiación de las instituciones locales y regionales sobre las actividades del programa durante su implementación y el mantenimiento de los resultados a la finalización
- ▶ ¿Cuáles son las principales actividades implementadas para reforzar a los municipios, gobiernos regionales y entes de administración local territorial para una adecuada gestión del agua y saneamiento, así como en la mejora de su interlocución con las comunidades y beneficiarios directos?

ANEXO 3.- MODELO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Criterio/dimensión	Pregunta	Indicador	Fuente de verificación

ANEXO 4.- PLANTILLA PARA RECOGER Y SISTEMATIZAR COMENTARIOS DE LOS COMITÉS DE SEGUIMIENTO A LOS BORRADORES DE INFORMES

	Identificación de la entidad que comenta	Localización del texto: página y párrafo	Texto del informe al que se aportan comentarios o sugerencias	Observaciones, solicitudes de modificación, aportaciones o alternativas al texto
1				
2				
3				
4				
5				

ANEXO 5.- ESTRUCTURA DE LAS RECOMENDACIONES DE ACUERDO CON LAS FASES DEL PROGRAMA

1 DISEÑO DEL PROGRAMA	
1.1 ALCANCE DEL PROGRAMA	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.1.	R.1.1.
	R.1.2.
H.2.	R.2.1.
	R.2.2.
1.2 INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.3.	R.3.1.
	R.3.2.
H.4.	R.4.1.
	R.4.2.
1.3 PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS (DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN)	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
2 ESTRUCTURA PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	
2.1 ESTRUCTURA DE GESTIÓN DEL PROGRAMA	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
2.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES

H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
2.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
2.4 PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EJECUCIÓN)	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
3 PROCESOS	
3.1 COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
3.2 PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
4 RESULTADOS	
4.1 CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DE LOS OBJETIVOS	

HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
4.2 CALIDAD DEL SERVICIO	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
4.3 SOSTENIBILIDAD	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.
4.4 COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DEL PROGRAMA	
HALLAZGOS	RECOMENDACIONES
H.X.	R.X.X.
	R.X.X.
H.X.	R.X.X.

ANEXO 6.- PLANTILLA PARA LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE MEJORA

RECOMENDACIONES Y ACCIONES DE MEJORA							
RECOMENDACIÓN 1:							
Entidad o departamento al que se dirige la recomendación:							
Grado de aceptación: (aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Validación (OTC)	Aceptada Parcialmente aceptada No aceptada	Validación (DFCAS)	Aceptada Parcialmente aceptada No aceptada	Nivel de prioridad (1 a 3)	1 2 3	
Valoración de la recomendación:							
ACTUACIONES VINCULADAS A LA RECOMENDACIÓN 1				INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO			
Acciones:	Plazos e hitos:	Presupuesto	Planificación Acciones	Unidad responsable	Estado	Fecha seguimiento: del	Comentarios
1.1			POG POA Plan Plurianual Otro (Definir)		No iniciada En proceso Completada Desestimada		
1.2.			POG POA Plan Plurianual Otro (Definir)		No iniciada En proceso Completada Desestimada		
RECOMENDACIÓN 2:							
Entidad o departamento al que se dirige la recomendación:							

Grado de aceptación: (aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Validación (OTC)	Aceptada Parcialmente aceptada No aceptada	Validación (DFCAS)	Aceptada Parcialmente aceptada No aceptada	Nivel de prioridad (1 a 3)	1 2 3	
Valoración de la recomendación:							
ACTUACIONES VINCULADAS A LA RECOMENDACIÓN 2				INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO			
Acciones:	Plazos e hitos:	Presupuesto	Planificación Acciones	Unidad responsable	Estado	Fecha del seguimiento:	Comentarios
2.1			POG POA Plan Plurianual Otro (Definir)		No iniciada En proceso Completada Desestimada		
2.2			POG POA Plan Plurianual Otro (Definir)		No iniciada En proceso Completada Desestimada		

ANEXO 7.- MARCO GUÍA PARA EL ANÁLISIS VALORATIVO

NIVELES DE ANÁLISIS (Orientaciones TdR-FCAS)	GRUPO DE CUESTIONES	CUESTIONES A EVALUAR EN CADA PROGRAMA (Orientaciones TdR-FCAS)
1. DISEÑO del Programa	1.1 ALCANCE DEL PROGRAMA	1. Lógica de intervención y grado de adecuación de la planificación (Elementos que la conforman con respecto al contexto país, necesidades de los colectivos meta, prioridades generales del FCAS...)
	1.2 INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS	2. Marco e instrumentos estratégicos de actuación del Programa (ROP Y POG) con respecto a las prioridades y contexto país.

NIVELES DE ANÁLISIS (Orientaciones TdR-FCAS)	GRUPO DE CUESTIONES	CUESTIONES A EVALUAR EN CADA PROGRAMA (Orientaciones TdR-FCAS)
		3. Herramientas de diagnóstico y planificación del programa: indicadores, líneas base, metas, fuentes de verificación
		4. Enfoques transversales: coherencia y sensibilidad de los OE del programa hacia estos ejes; disponibilidad de indicadores apropiados y específicos, LB, metas, FV que permitirán medir los avances en relación a esa transversalización
	1.3 PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS (DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN)	5. Valorar participación de la población beneficiaria, asegurar que se tienen en cuenta sus opiniones en el diseño como en la planificación del proyecto
	1.3 PARTICIPACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS (DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN)	6. Valorar la participación de las instituciones públicas en el diagnóstico inicial y planificación estratégica del programa
2. ESTRUCTURA: análisis de la organización de medios y recursos necesarios para que pueda implementarse el programa.	2.1 ESTRUCTURA DE GESTIÓN DEL PROGRAMA	7. Capital Social-RR.HH. del Beneficiario en cuanto al número y perfiles profesionales, fortalezas y debilidades... (capacidad de reporting, de comunicación, de evaluación, sistematización, de capitalización..)
	2.1 ESTRUCTURA DE GESTIÓN DEL PROGRAMA	8. Análisis de la capacidad institucional de los equipos de Gestión del Programa. Evaluación de las estructuras de gestión creadas para la gestión del programa, contratación de personal según necesidades y asignación presupuestaria. Influencia del Programa en la capacidad institucional de las entidades que van a gestionar las infraestructuras construidas.
	2.1 ESTRUCTURA DE GESTIÓN DEL PROGRAMA	9. Valoración de la capacidad de gestión, asistencia técnica y disponibilidad de los RR.HH. en AECID, Tragsatec y BID para la asistencia al Beneficiario
	2.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	10. Medidas, acciones que evidencien el grado de integración y eficacia de los ejes transversales: enfoque de género, DHAS, Medio Ambiente, contexto cultural y generacional
	2.2 MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	11. Implementación de los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del programa (registro de información e interpretación de los indicadores del Programa...)
	2.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Valoración del grado en que las instituciones del país socio ejercen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, y la coordinación	12. Análisis de las medidas específicas de Fortalecimiento institucional entendido como cambio estructural y/o de capacidades de las instituciones a todos los niveles
2.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Valoración del grado en que las instituciones del país socio ejercen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, y la coordinación	13. Esquemas de implicación y coordinación institucional y su incidencia en el logro de los objetivos del Fondo así como su influencia en la gobernanza del AyS	
2.3 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Valoración del grado en que las instituciones del país socio ejercen un liderazgo efectivo sobre sus políticas y estrategias de desarrollo, y la coordinación	14. Valorar si se contemplan acciones para capacitar/apoyar a los operadores en temas de gestión y mantenimiento de los sistemas construidos durante el ciclo del proyecto?	

NIVELES DE ANÁLISIS (Orientaciones TdR-FCAS)	GRUPO DE CUESTIONES	CUESTIONES A EVALUAR EN CADA PROGRAMA (Orientaciones TdR-FCAS)
	de las actuaciones de los donantes	15. Desarrollo y acompañamiento comunitario, campañas de sensibilización, cambio de hábitos y apropiación del programa. 16. Creación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias; capacitación de líderes comunitarios y comités de AyS comunitarios; 17. Valorar la participación de la población beneficiaria en la planificación y desarrollo del proyecto: asambleas informativas previas, cronograma de actividades, reparto de tareas remuneradas, ejecución de las infraestructuras, etc.
	2.4 PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO (EJECUCIÓN)	
3. PROCESOS: Eficiencia Análisis del grado de consecución de objetivos en niveles de coordinación, avance y desempeño del Programa	3.1 COORDINACIÓN CON OTROS ACTORES	18. Coordinación del Programa con otros, donantes, actores locales y/o institucionales y sinergias desarrolladas
	3.2 PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS	19. Cumplimiento de Plazos e Hitos establecidos, procesos de aprobación, No objeción, contratación, licitación, ejecución de obra. 20. Adaptación de los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones nacionales, sin provocar retrasos en la adjudicación de contratos, licitaciones desiertas y otros 21. Mecanismos de control y rendición de cuentas para informar del avance de la ejecución del proyecto a la población beneficiaria y a todos los actores implicados, incluyendo información sobre la ejecución presupuestaria y los avances (auditorías, informes...)
4. RESULTADOS: valoración de los logros atribuibles a la ejecución del programa, tanto si estaban planificados como si han sido resultados no previstos.	4.1 CUMPLIMIENTO del ALCANCE de los objetivos	22. Grado de alcance de los resultados y/o productos identificados en el programa y en qué medida han contribuido al logro de los objetivos previstos en los POG y POA (beneficiarios, grado de cobertura, infraestructuras, capacitaciones...)
	4.2 CALIDAD DEL SERVICIO	23. Valorar la calidad de los sistemas de A y S (5 criterios de calidad) 24. Valoración de la estructura tarifaria, eficacia y grado de apropiación de la población: acciones para que la población beneficiaria entienda la importancia de la tarificación de los servicios y se comprometa con las cuotas de pago que le correspondan, establecidas de forma asequible 25. Evaluación del papel de los operadores que gestionan el agua y saneamiento en la comunidad/municipio y el servicio

NIVELES DE ANÁLISIS (Orientaciones TdR-FCAS)	GRUPO DE CUESTIONES	CUESTIONES A EVALUAR EN CADA PROGRAMA (Orientaciones TdR-FCAS)
	<p>4.3 SOSTENIBILIDAD Valoración de la continuidad en el tiempo de los efectos positivos generados con la intervención una vez retirada la ayuda.</p>	<p>26. Sostenibilidad técnica: soluciones con tecnología adecuada al contexto que permita una operación y mantenimiento sostenible y adaptada a las capacidades del operador, cumplimiento de la normativa</p> <p>27. Sostenibilidad social: impacto, acceso, uso y mantenimiento de los servicios de Agua Potable y Saneamiento (APyS)</p> <p>28. Sostenibilidad institucional de los servicios de agua y saneamiento: análisis de las políticas y los procedimientos en el ámbito local. Los usuarios, autoridades y proveedores de servicios a nivel local, regional y nacional tienen bien establecidos sus propios roles, tareas y responsabilidades</p> <p>29. Sostenibilidad económica/financiera de los servicios de agua y de saneamiento: análisis de si la prestación del servicio de abastecimiento es continua y está económicamente garantizada</p> <p>30. Sostenibilidad Ambiental: Análisis de la gestión de los recursos de hídricos para los servicios de agua potable y saneamiento que implica el contexto más amplio del medio ambiente y aplicar enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos</p>
	<p>4.4 COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN DEL PROGRAMA</p>	<p>31. Valoración de la gestión del conocimiento generado</p> <p>32. Difusión y Visibilidad del Proyecto</p> <p>33. Valoración de la información generada en el seguimiento del programa y si ha sido adecuada y útil para la toma de decisiones</p>

1.- DISEÑO DEL PROGRAMA

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
1 DISEÑO DEL PROGRAMA					
1. Lógica de intervención y grado de adecuación de la planificación					
Aporte del programa a la cobertura de agua y saneamiento del País	La estrategia de intervención/diseño conceptual (identificación beneficiarios, zonas de intervención, solución técnica...) o bien, la ausencia de estrategia para determinadas zonas/colectivos vulnerables, pone en peligro el acceso a los servicios de AP y S, implican un impacto negativo y no suponen un aporte al aumento/mejora de la cobertura en AP y/o S.	La estrategia de intervención/diseño conceptual pueden suponer un impacto negativo para la población o determinados colectivos y empeorar el acceso a los servicios/instalaciones de AP y/o S ya existentes en la zona.	El proyecto/programa presenta una estrategia pertinente en cuanto a dar respuesta a una necesidad básica de la población de las zonas de intervención pero que podría potenciarse aún más con la asignación de recursos, y contribuir a mejorar la cobertura de los servicios de AP y S	El proyecto/programa presenta pertinencia medio alta en cuanto a dar respuesta a una necesidad básica de la población de las zonas de intervención y contribuye a mejorar la cobertura de los servicios de AP y S.	El Programa presenta una alta pertinencia en cuanto a las políticas nacionales ya que se integra dentro de las metas y objetivos establecidos referentes a ampliar la cobertura de los servicios básicos de AP Y S. El diseño conceptual, las inversiones y los recursos del programa aportan enormemente al incremento de cobertura de servicios de agua y saneamiento sostenibles
Alineamiento y Adecuación del proyecto a las prioridades de los actores involucrados y al contexto institucional, social y político	La intervención no se adecua a las prioridades socio-económicas del contexto: población meta elegida, tecnología escogida, diseño conceptual de la intervención; no se tiene en cuenta el marco institucional, no se adecua a las políticas públicas sectoriales, no se encuadra/coordina con el resto de actores presentes y/o programas presentes en la zona de intervención, etc...	La intervención responde de forma parcial a las prioridades socio-económicas del contexto: población meta elegida, tecnología escogida, diseño conceptual de la intervención; responde débilmente a las políticas públicas sectoriales y/o nacionales.	El diseño y pertinencia del programa se corresponde con las prioridades nacionales y sectoriales establecidas por las autoridades nacionales, pero no en todos sus componentes.	El diseño y pertinencia del programa se corresponde en buen grado con las prioridades nacionales y sectoriales establecidas por las autoridades nacionales.	El diseño y pertinencia del programa se corresponde plenamente con las prioridades nacionales y sectoriales establecidas por las autoridades nacionales y se integra dentro de las metas y objetivos de sus políticas y estrategias. El programa responde en su conjunto a las necesidades nacionales de gobernabilidad del sector hídrico y al fortalecimiento de las capacidades de las entidades públicas responsables de la gestión del Agua.

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
1 DISEÑO DEL PROGRAMA					
Lógica de intervención y el grado de coherencia de la planificación	<p>La lógica de intervención no es la adecuada al contexto lo cual pone en riesgo la sostenibilidad social, técnica, institucional, financiera... del programa y se pierde el objetivo primero del mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la implementación de los componentes (ej.; DESCOM, FI) está cronológicamente mal planificada y limita su recorrido y afianzamiento necesario - el modelo de organización no es compatible con la forma de organización de las comunidades locales y sigue siendo un punto vulnerable para el funcionamiento de los sistemas de AP y S 	<p>La coherencia del programa presenta ciertas debilidades en cuanto a su diseño original (sensibilidad a enfoques transversales, indicadores de proceso que permitan enlazar los indicadores de producto con los indicadores de resultado), y vacíos en lo referente a la coordinación estratégica interinstitucional y estrategias de abordaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La eficacia de la lógica de intervención está condicionada por varios factores, por ej.; la eficacia de determinados componentes está condicionada desde su concepción ya que se fundamenta en la consecución de productos más que en la consolidación de procesos; - La implementación de determinados componentes (ej.; DESCOM) es tardía y limita su recorrido y afianzamiento necesario desde un punto de vista de sostenibilidad. 	<p>El diseño no se ajusta bien en términos de dimensiones, aunque esto no afecta a los resultados, ej.; El Programa refleja las prioridades nacionales y está orientado a alcanzar los ODS, aunque en su diseño no se han considerado de manera explícita los aspectos de género, derechos y ambientales, en lo referente a objetivos, resultados e indicadores; o bien alguno de los componentes no se ha implementado siguiendo una lógica causal en tiempo, recursos... (DESCOM, FI...)</p>	<p>El diseño conceptual del programa, de las inversiones y sus recursos siguen una lógica causal y se puede considerar correcta dentro de la planificación anual programa, mostrando una lógica de intervención coherente que se fundamenta en un análisis completo de la problemática a la que el programa se enfrenta y las diferentes alternativas sobre las que se debe de articular, trasladándose la misma a la propia lógica de objetivos y resultados y a su matriz de resultados.</p>	<p>La lógica de intervención del programa sigue una lógica causal adecuada, mostrando una lógica de intervención coherente que se fundamenta en un análisis completo de la problemática a la que el programa se enfrenta y las diferentes alternativas sobre las que se debe de articular, trasladándose la misma a la propia lógica de objetivos y resultados y a su matriz de resultados.</p>
2. Marco e instrumentos estratégicos de actuación del Programa					

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
1 DISEÑO DEL PROGRAMA					
<p>Marco estratégico del Programa (ROP Y POG) con respecto a las prioridades y contexto país.</p>	<p>POG no presenta una aceptable coherencia interna en la definición del objetivo y sus resultados; no se consideraron recursos suficientes para la ejecución de los SAPyS; es necesario una fuertes reestructuración del presupuesto en la elaboración del POA. Se hace necesario reformular el POG y su matriz de resultados de cara a perfilar las metas a conseguir de aquí al final de programa; Es necesario actualizar el POG y su matriz de resultados en base a metas reales de cobertura en APyS, indicadores de procesos y fuentes de verificación factibles y de calidad que permitan medir la contribución del proyecto</p>	<p>Desde una visión programática de la intervención, se considera que la articulación del programa en componentes parece excesiva o demasiado concentrada en pocos componentes: Algunos componentes son sólo un producto (FI de la entidad X, DESCOM,...); En otros casos, esos componentes parecen periféricos al total del programa; O bien, componentes con intervención puntual o parcial, siendo una intervención necesaria para el programa; Componentes necesarios para el programa que son financiados exclusivamente por la contrapartida... POG poco aterrizado, se aprecia poca definición de resultados y productos alcanzables y que estén en línea con las actividades. Ausencia de indicadores.</p>	<p>En cuanto a la visión programática de la intervención, no quedan bien reflejados en los instrumentos estratégicos del Programa alguno de los componentes, actividades, objetivos... en relación a la lógica de intervención y coherencia del mismo, y en relación al contexto socio-político; se aprecian deficiencias en la redacción del OE el cual expresa más lo que el programa realiza y no tanto lo que el programa quiere conseguir. * El POG No incorpora indicadores específicos, lo que dificulta el análisis del impacto y eficacia, y/o no cuenta con indicadores bien definidos y coherentes con los OE; no siempre existe relación directa entre resultados y productos</p>	<p>Los Objetivos están bien formulados y son coherentes con la lógica de intervención, se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población meta, pero algunos resultados carecen de acciones precisas y/o realizables (Ej.: FI/DESCOM necesitan acciones más concretas) El ROP establece las bases para la gestión del programa las cuales han sido consensuadas entre los diferentes actores y se ajustan a los procedimientos y requerimientos establecidos por la normativa país en lo referente a la administración de contrataciones y gasto.</p>	<p>Los Objetivos están bien formulados y son coherentes con la lógica de intervención, dado que se relacionan con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población meta: * El POG define acciones precisas y con alcance concreto para facilitar su seguimiento y la rendición de cuentas. *El POG define una planificación operativa y estratégica de seguimiento que permite obtener información sobre la marcha del proyecto (ejecución de las actividades) y tener una visión global del mismo *El ML presenta una coherencia y formulación real de indicadores y resultados. *ROP: Los procedimientos de gestión establecidos toman a priori en consideración las capacidades institucionales del beneficiario (capacidad de apropiación, etc...) *el Plan de Comunicación del Proyecto se ha elaborado como parte del POG, considerando esta actividad como un proceso continuo</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
1 DISEÑO DEL PROGRAMA					
					desde el inicio de la intervención.
3. Herramientas de diagnóstico y planificación					
Análisis de la utilización y calidad de las Herramientas de diagnóstico y planificación del programa: estudios previos, indicadores, líneas base, metas, fuentes de verificación...	<p>El ROP no marca las directrices de la estrategia de intervención, ni la metodología, la gestión de fondos, procedimiento de ejecución de actividades y presupuestaria.</p> <p>El POG no define el marco estratégico de operación del Programa ya que:</p> <ul style="list-style-type: none"> * No se han establecido indicadores en la Matriz de Resultados y Productos del Programa. * Los resultados y metas del Proyecto se han definido sin haber realizado un diagnóstico inicial lo cual ha impedido establecer una línea de base en la que se establezca claramente la situación de partida del Proyecto para cada uno de sus indicadores. * La medición de impacto en el proyecto no es posible. 	<p>El ROP marca de forma somera las directrices de la estrategia de intervención, la metodología, la gestión de fondos y procedimiento de ejecución de actividades y presupuestaria.</p> <p>El Marco estratégico del Programa presenta limitaciones que podrían poner en riesgo la ejecución y logro de las actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Los análisis de viabilidad en las obras no miden con exactitud los alcances de las acciones a realizar en los estudios de preinversión. * Gran parte de los indicadores planteados en el Marco Lógico no son medibles o bien presentan unidades de medida incoherentes. * La medición de impacto en el proyecto presenta limitaciones ya que no se cuenta con línea base con información referente a acceso a agua potable, saneamiento, salud u otros ámbitos socioeconómicos, así como los datos oficiales no se 	<p>* El ROP marca la las directrices de la estrategia de intervención, la metodología, la gestión de fondos y procedimiento de ejecución de actividades y presupuestaria:</p> <p>* El POG define el marco estratégico de operación del Programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> * El ROP no cumple con el enfoque integral planteado (considerando el Medio ambiente, cambio climático,...) * No existe un estudio de antecedentes ni alternativas en la fase de pre-inversión. * En el diagnóstico inicial no se establece una línea de Base para todos los indicadores. * Algunos de los indicadores planteados en el Marco Lógico no son medibles o bien presentan unidades de medida incoherentes. 	<ul style="list-style-type: none"> * Sin embargo, es un poco limitado a la hora de plantear un enfoque integral con los Ejes transversales (considerando el Medio ambiente, cambio climático,...) * Los mecanismos de seguimiento no son del todo explícitos aunque se han establecido Líneas de Base, * El diagnóstico inicial es bastante completo aunque presenta ciertas limitaciones (no hay estudio tarifario,...) * No siempre hay homogeneidad en la definición de los indicadores y sus valores entre el ROP y el POG. 	<ul style="list-style-type: none"> * En Programa cuenta con un Diagnóstico inicial en el que se recopilaron datos e información esencial para establecer la Línea de Base del proyecto: a nivel socio-económico, salud, acceso a agua potable y saneamiento,.. * Se han caracterizado cultural y socialmente los sistemas tradicionales de abastecimiento de agua, con el fin de analizar la posibilidad de adopción de los nuevos sistemas. * El programa ha tenido en cuenta en su diagnóstico inicial y criterios de selección a colectivos de personas vulnerables (discapacitadas, ancianos, etc...) * Se ha realizado un Estudio previo de las capacidades técnicas, experiencia y FI de las unidades ejecutoras * El Diagnóstico inicial ha tenido en cuenta un estudio tarifario y de capacidad

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
1 DISEÑO DEL PROGRAMA					
		encuentran desagregados por comunidad, sólo a nivel municipal.			económica de las comunidades.
4. Indicadores para medir avance de los ejes transversales					
Enfoques transversales: coherencia y sensibilidad de los OE del programa hacia estos ejes; disponibilidad de indicadores apropiados y específicos, LB, metas, FV que permitirán medir los avances en relación a esa transversalización	No hay indicadores específicos para medir el impacto/avance de los ejes transversales en las actividades del programa; No se han establecidos Líneas de Base ni fuentes de verificación que permitan medir los avances para los ET;	El Programa NO cuenta con un diagnóstico específico de género, que contemple acciones específicas para disminuir la brecha de género e indicadores apropiados, realistas y medibles La transversalización de los aspectos no tiene lugar en todo el proceso del Programa.	El enfoque de género aplicado al Programa no es del todo adecuado, pero puede reconducirse. O bien Enfoque de Género no explicita los contenidos e indicadores. Los indicadores transversales no tienen variables que permitan mostrar los avances que el programa consigue al respecto. no con una estrategia de (GED), que contemple un diagnóstico específico de género, acciones específicas para disminuir brechas de género respecto a temáticas de salud familiar, gestión equitativa del agua, etc.	*El Programa cuenta con un adecuado enfoque de género pero no ha incorporado otros enfoques en los proyectos: generacional, población infantil, discapacitada,... protección medio ambiente... o viceversa. *El Programa cuenta con un diagnóstico específico en género, y ha establecido acciones específicas para disminuir la brecha de género pero sus indicadores son solamente cuantitativos. *En la planificación de las actividades se contemplan acciones para la transversalización de estos aspectos pero no se han establecidos indicadores.	*El Programa cuenta con un enfoque transversal de género, generacional, cambio climático, ambiental, población infantil, con discapacidad, ... coherente y sensible a los objetivos del programa y se traduce en actividades concretas; *El Programa implica voluntad política y de las entidades involucradas en la transversalización de estos aspectos. *El Programa cuenta con diagnóstico comunitario específico de género, ha establecido acciones específicas para disminuir la brecha de género e indicadores apropiados cuantitativos, cualitativos, realistas y medibles. * Se contemplan acciones encaminadas a establecer los medios para el pleno desarrollo de las instituciones e iniciativas de los pueblos indígenas, y en los casos apropiados proporcionar los recursos necesarios para este fin, asegurando su

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
1 DISEÑO DEL PROGRAMA					
					<p>representación efectiva en el ámbito del agua y saneamiento.</p> <p>*Se han evaluado las necesidades de la comunidad en base al contexto, y teniendo en cuenta las características de los grupos particulares, para asegurar que la cantidad de agua (lpd) de la que dispone la población beneficiaria es suficiente.</p> <p>*Se ha realizado un análisis de los conflictos por el uso del agua con el fin de asegurar que otros intereses no interfieren en el disfrute del derecho humano al agua.</p> <p>*Se contemplan actividades para facilitar la garantía de los DHAS en escuelas y centros de salud.</p>
5. Participación población beneficiaria en diagnóstico y solución técnica a adoptar					
<p>Valorar participación de la población beneficiaria, asegurar que se tienen en cuenta sus opiniones en el diseño como en la planificación del proyecto</p>	<p>*No hay mecanismos participativos comunitarios para la población titular de derechos en la fase de diagnóstico, caracterización de la población meta y adopción de las soluciones técnicas.</p> <p>*El diseño del programa no ha sido definido de una</p>	<p>*La participación de la población titular de derechos se ha dirigido solamente hacia la ejecución del programa y no tanto desde las primeras fases del ciclo del proyecto, donde su contribución ha sido escasa.</p> <p>*Los espacios de participación promovidos por el proyecto no son muy</p>	<p>*La participación de la población titular de derechos, se ha dirigido hacia la ejecución del programa y no tanto desde las primeras fases del ciclo del proyecto.</p> <p>*Existen espacios de participación social y comunitaria pero no son del</p>	<p>*La participación de la población titular de derechos es movilizadora desde las primeras fases del ciclo del proyecto aunque posteriormente no se ha potenciado o fortalecido su rol en todo el proceso del programa.</p> <p>* El programa cuenta con mecanismos de participación</p>	<p>El programa cuenta con mecanismos de participación comunitaria que fortalecen su rol en todo el proceso del programa: Los espacios de participación promovidos son reconocidos y aceptados por la población, y son claves para el diagnóstico inicial del programa; El levantamiento</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
1 DISEÑO DEL PROGRAMA					
	<p>manera participativa</p> <p>*No se demuestra la priorización por la participación de la comunidad en el diagnóstico y estudio de alternativas.</p>	<p>reconocidos por la población, señalando como principales espacios de participación otros no vinculados al proyecto.</p> <p>*No hubo participación en las etapas de pre-inversión. Durante la ejecución participaron no solo como trabajadores en la construcción de la obra, sino como veedores.</p>	<p>todo aceptados o reconocidos.</p>	<p>comunitaria pero NO involucra a todos los actores comunitarios/locales del Programa.</p>	<p>de la información se ha realizado con el acompañamiento de la comunidad; Los líderes comunitarios, Organizaciones de base comunitaria se han involucrado desde el inicio del programa.</p> <p>El Programa cuenta con una estrategia de constitución de mecanismos permanentes de participación activa de usuarios del agua como soporte a la gestión pública; El Programa en su estrategia prioriza el Enfoque de trabajo a nivel comunitario/mancomunal.</p>
6. Participación de las instituciones públicas					
Valorar la participación instituciones públicas en diagnóstico y formulación	<p>No existen procesos participativos para el diálogo, formulación y diagnóstico del programa que involucre a los titulares de responsabilidades y obligaciones, entidades públicas, institucionales....el proyecto no facilita espacios participativos para su elaboración y seguimiento.</p>	<p>Los mecanismos y/o procesos participativos para el diálogo, formulación y diagnóstico del programa que involucren a las entidades públicas, institucionales.... son muy débiles, o bien no incluyen a todos los titulares de responsabilidades y obligaciones.</p>	<p>Existen los elementos suficientes para constituir mecanismos permanentes de participación activa de gestores o usuarios del agua como soporte a la gestión pública, pero no se promueve activamente la participación conjunta de los titulares de responsabilidades y obligaciones.</p>	<p>Desde el inicio (diseño y formulación) se promueve la participación de los/as titulares de derechos y titulares y responsables locales de responsabilidades y obligaciones con el fin de ajustar las características técnicas de los servicios a los intereses y costumbres de las comunidades y fomentar su apropiación.</p>	<p>Desde el inicio (diseño y formulación) se ha promovido una gran participación de los/as titulares de responsabilidades y obligaciones con el fin de ajustar las características técnicas y de gestión de los servicios a los intereses y costumbres de las comunidades y fomentar su apropiación.</p> <p>El proceso participativo promovido para el diagnóstico y la formulación del Programa ha logrado movilizar y</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
1 DISEÑO DEL PROGRAMA					
					<p>comprometer a varias entidades públicas, de la sociedad civil y del sector privado en atención a la temática.</p> <p>Los instrumentos estratégicos del Programa (ROP, POG) establecen las bases para la gestión del programa las cuales han sido consensuadas entre los diferentes actores institucionales.</p>

2. ESTRUCTURA

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
2 ESTRUCTURA					
7. Capital Social-RR.HH. del equipo/unidad de gestión (EG)					
Análisis de la estructura de gestión existente o creada para el programa: Capital Social-RR.HH. en cuanto al número y perfiles profesionales, fortalezas y debilidades...	<p>Estructura con limitadas capacidades, no funcional, lo que pone en riesgo la gestión misma del programa. Factores:</p> <p>*Los perfiles presentan grandes limitaciones para la gestión de los fondos transferidos, con respecto a los requerimientos del Programa, y su envergadura.</p> <p>*Ausencia permanente/temporal de coordinador de EG/proyectos y/o de puestos claves,...</p> <p>*Alta rotación del personal, necesidad de reajustes y adaptaciones del nuevo personal con el consumo de tiempo que esto conlleva...</p> <p>* El equipo/modelo "insertado" en la estructura institucional corre el riesgo de disolverse al concluir el Programa.</p>	<p>Los RR.HH. del proyecto se consideran limitados, en cuanto a número y capacidades para las funciones a desarrollar (a pesar del diagnóstico inicial realizado).</p> <p>La permanente rotación de personal de DESCOM FI afecta en el progreso y logro de resultados sobre las y los beneficiarios.</p> <p>La rotación del personal clave (coordinador del proyecto, referente para seguimiento y monitoreo, personal DESCOM-FI, etc...) afecta al progreso y logro de resultados sobre las y los beneficiarios, y han debilitado la visión integral del proyecto, perjudicando la creación de valor, información y gestión del mismo.</p> <p>Existen deficiencias en la optimización de capacidades, experiencia y Recursos (tiempo, RR.HH., etc..) de las Instituciones/actores implicados.</p>	<p>Los equipos RR.HH. (terreno/Sede) se consideran ajustados en perfil a los procesos y desarrollo del Programa, sin embargo no siempre se contratan lo perfiles claves, efectos:</p> <p>*sobrecarga del personal existente, incumplimiento de tareas asignadas, retrasos en ejecución de actividades y procesos de seguimiento (entrega informes y POA en plazos establecidos), etc...</p> <p>*Deficiencias en ciertos campos técnicos</p> <p>*Ausencia de expertos, en cuanto a ET , DESCOM,...</p> <p>La relación entre RH disponibles/logros conseguidos es regular. Es necesario ajustar el uso eficiente del recurso / tiempo para lograr los productos.</p>	<p>Los equipos humanos (sede/terreno) del programa son aceptables según las características, alcance y programación de objetivos, resultados y productos, sin embargo:</p> <p>*Falta coordinación interna en el EG multidisciplinario, debería actuar como un único equipo, integrando todos los componentes.</p> <p>*Falta de personal con más experiencia y conocimientos específicos y transversales para el programa.</p> <p>*Es recomendable completar con formación adicional para los enfoques transversales: Género, GIRH, DHAS, MA, CC,etc...</p> <p>*Necesita FI en ciertas áreas de gestión del programa.</p>	<p>Los equipos humanos existentes (sede/terreno), se consideran óptimos en perfil para el alcance y objetivos del Programa, cuentan con experiencia y perfiles necesarios.</p> <p>El EG mantiene una estructura organizativa adecuada y el personal (sede/terreno) permanece estable, no hay rotaciones, la disposición de personal es suficiente para el desarrollo de las actividades del Programa.</p> <p>El EG es multidisciplinario, integrando todos los componentes del Programa y se cuenta con personal con experiencia y conocimientos en aspectos socio-económicos. .</p> <p>El equipo humano cuenta con perfiles con experiencia específica en ET y movilización comunitaria.</p>
8. Capacidades estructurales, económicas y materiales del equipo/unidad de ejecución.					
Análisis de la capacidad institucional de los equipos de ejecución del	<p>Pueden suponer un riesgo para el programa:</p> <p>*La ejecución del Programa</p>	<p>El nivel de eficacia alcanzado es regular, el desempeño en el alcance de los (indicadores)</p>	<p>El nivel de eficacia alcanzado es de regular a aceptable, el programa ha</p>	<p>La estructura institucional del Programa es adecuada así como el nivel de</p>	<p>El Programa demuestra la sostenibilidad de las estructuras de gestión de</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
2 ESTRUCTURA					
Programa. Evaluación de las estructuras de ejecución creadas para la implementación del programa, contratación de personal según necesidades y asignación presupuestaria. Influencia del Programa en la capacidad institucional de las entidades que van a gestionar las infraestructuras construidas.	<p>ha estado mediada por normas, requisitos y documentos mal interpretados, se ha debilitado la confianza, conveniencia, comunicación, y principios de buena voluntad.</p> <p>* La asignación de recursos puestos a disposición no responde a lo planteado en el POG.</p> <p>* Ausencia de mecanismos de coordinación interna y/o falta de coordinación intra institucional.</p> <p>* Presupuesto mal definido, poca capacidad de logística, recursos no siempre disponibles ya que no son exclusivos del programa,...</p> <p>* Falta de compromiso del Equipo de ejecución, baja capacidad de resolución.</p> <p>* El Componente FI-DESCOM no es prioridad para el programa, no se han reforzado las capacidades institucionales a nivel nacional y, débilmente, a nivel local en la gestión de los recursos hídricos y los SAPYS</p>	<p>objetivos son insuficientes para tener una valoración general positiva hasta la fecha por el programa en su conjunto:</p> <p>* El nivel de incidencia del Programa es todavía muy local; no se está logrando la apropiación</p> <p>* Las estrategias, metodologías y mecanismos de participación generados en la implementación, no siempre generaron compromisos políticos ni aportes técnicos relevantes a los productos esperados, baja eficacia en general.</p> <p>* El Programa demuestra que son insuficientes los recursos para fortalecer la capacidad de gestión del servicio del agua potable (PAS-AECID), olvida su atención específica hacia las comunidades, los colectivos vulnerables y, el apoyo a los CAPS así como a los gobiernos municipales es muy débil.</p> <p>* Los gobiernos municipales se encuentran financieramente limitados y/o no cumplen fielmente con sus compromisos según POG y ROP (contrapartidas,...)</p> <p>* El proceso de FI-DESCOM no se lleva a cabo de forma integrada y equitativa...</p>	<p>mostrado avances importantes en la ejecución de las actividades; la capacidad institucional podría reforzarse si se potenciara o tomaran ciertas medidas:</p> <p>* Acordar mecanismos de coordinación inter e intrainstitucional y comunicación, para la Unidad de Gestión, que puedan subsanar por ej., diferencias conceptuales y de interpretación de los acuerdos, documentos, normas, requisitos del Programa, etc...</p> <p>* Reforzar la capacidad financiera, RR.HH. y logística para el desempeño y seguimiento de ciertas tareas/componentes del Programa (DESCOM, FI, GIRH...) que permitan cambios, apropiación institucional y comunitario, etc...</p>	<p>eficacia alcanzado, los recursos humanos, técnicos y financieros facilitados por el programa han estado o están disponibles de acuerdo a la programación y su requerimiento. Sin embargo pueden producirse ciertos retrasos en la ejecución de las actividades derivado de, entre otras:</p> <p>* Problemas de carácter administrativo-contractual;</p> <p>* Problemas puntuales/temporales de logística</p> <p>* La prioridad institucional, en lo que respecta a programas de infraestructura</p> <p>* El proceso de FI-DESCOM no se lleva a cabo de forma integrada o acompañada según el componente infraestructura.</p>	<p>creadas, las buenas capacidades desarrolladas en los actores e instituciones nacionales, locales, y un óptimo grado de apropiación del mismo que puede reflejarse en:</p> <p>* Los recursos a todos los niveles facilitados por el programa son los requeridos para la consecución de los mismos en base a otras experiencias conocidas.</p> <p>* El EG posee una visión integral del Programa, como una unidad de inversión, en la cual priman los criterios de eficiencia y resultado.</p> <p>* El Programa cuenta con los suficientes recursos para fortalecer la capacidad institucional de gestión del agua, prestando atención específica hacia las comunidades, los colectivos vulnerables, apoyando a los CAPS, operadores locales, gobiernos municipales...</p> <p>* El programa ha desarrollado un proceso de mejora y aprendizaje continuo que ha permitido perfilar la actuación, consiguiendo elevados niveles de eficiencia en la ejecución de acciones y</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
2 ESTRUCTURA					
					proyectos en los últimos años.
9. Valoración de la capacidad de gestión, asistencia técnica y disponibilidad de los RR.HH. en AECID, Tragsatec y BID para la asistencia al Beneficiario					
Capacidades y procedimientos del equipo de AECID/FCAS y AT dedicados al seguimientos del Programa	<p>Los procedimientos de aprobación “ex ante” utilizados por la DFCAS en el seguimiento del Proyecto no facilitaron la correcta gestión del mismo.</p> <p>La baja eficiencia de los grupos de Trabajo Bilateral (OTC, Gob. locales, ...Equipo de Gestión) dificulta el monitoreo “ex ante” desde las oficinas centrales de la DFCAS.</p> <p>La escasa participación de la AECID en los espacios de coordinación nacional es una de las grandes debilidades del programa lo cual conlleva un efecto cascada, a nivel de territorio donde son puntuales las coordinaciones interinstitucionales.</p>	<p>Los procedimientos de seguimiento desde las OTC han sido limitados en algunos proyectos; Los procesos de coordinación y relación entre OTC-AECID y Gob. locales/mancomunidades,... se han debilitado, y en muchos casos se han perdido los ámbitos de confianza alcanzados en otras acciones</p> <p>Los procesos de AT OTC-AECID no son visualizados por parte de las COMUNIDADES, se percibe más un proceso fiscalizador que un proceso de asociación y apoyo técnico; La OTC-AECID apenas participa en espacios nacionales relacionados con la temática de la GIRH, lo que invisibiliza la acción en el ámbito departamental.</p>	<p>La comunicación y/o coordinación con los EG desde las OTC se ha debilitado, afectan a la eficiencia del Programa como por ej.; en el avance del componente de FI; Estas diferencias han generado también afectaciones indirectas en el desempeño del equipo de seguimiento de AECID, por las dificultades en el flujo de información oportuno. Teniendo en cuenta el ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha se puede mejorar la eficacia de los mecanismos de comunicación, coordinación y seguimiento desde la OTC/AT/DFCAS,....</p>	<p>La coordinación y los mecanismos de comunicación son/han sido adecuados entre la OTC y el Beneficiario a lo largo del programa facilitando así el seguimiento del mismo; El Programa ha basado los procesos de coordinación externa en la priorización geográfica realizada por la OTC, según sus prioridades de intervención con enfoque de trabajo a nivel mancomunal.</p> <p>Se realiza un trabajo conjunto lo cual genera confianza en el proyecto en aquellos casos donde había desconfianza hacia el mismo.</p>	<p>Los mecanismos de coordinación, comunicación entre la OTC/AT/DFCAS y el beneficiario son/han sido óptimos y eficientes, facilitando el proceso de seguimiento y monitoreo del programa gracias al trabajo conjunto realizado y la relación de confianza establecida.</p> <p>Desde la OTC/AT/FCAS: se promueve fortalecimiento de procesos de seguimiento y monitoreo de los proyectos con mayor interrelación con entidades ejecutoras y mayor presencia en terreno; afin de contrastar la información y realizar ajustes en la planificación según lo acontecido en terreno (cobertura, nuevos municipios, etc.), y realizar aportes/orientaciones para una adecuada ejecución del proyecto.</p>
10. Medidas, acciones que evidencien el grado de integración y eficacia de los ejes transversales					
Eficacia de los ejes transversales y Resultados visibles para: Género (G), Derecho Humano al Agua y al Saneamiento (DHAS),	<p>* Las indicadores planteados durante la formulación del Programa no se han implementado.</p> <p>* El proyecto apenas</p>	<p>* No se contempla un proceso social con enfoque en G, multicultural y/o generacional, que facilite comprensión de los mensajes; no se están aplicando métodos para la</p>	<p>* Se ha integrado medianamente la perspectiva de G, el enfoque de la GIRH, DHAS, ...</p> <p>* El EG no se trabajó de forma directa y estratégica</p>	<p>El Programa cuenta en su Matriz inicial de Resultados e indicadores, productos relacionados con la transversalización de estos aspectos, las actividades se</p>	<p>El Programa cuenta en su Matriz inicial de Resultados e indicadores, productos relacionados con la transversalización de estos aspectos, las acciones</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
2 ESTRUCTURA					
<p>Protección del Medio Ambiente (MA), Cambio climático (CC), enfoque multi cultural-étnico (CE),</p>	<p>trabaja con enfoque de G, habiendo casos en los que la brecha de G se ha abierto aún más.</p>	<p>capacitación del RH local que sean motivadores, creativos y dinámicos, acordes a la realidad local, no sé están asegurando los efectos esperados por el Programa.</p> <p>* Las actividades específicas del componente social son de bajo impacto frente a las brechas de G</p> <p>* Algunas intervenciones transversales, pero no se han cumplido las metas previstas para los enfoques de G, MA, CC, DHAS, GIRH.</p> <p>* El enfoque G no se trabajó de forma directa y estratégica dentro del proyecto, las acciones específicas se están introduciendo en la recta final, pudiendo calificar la intervención limitada y de poco impacto.</p>	<p>dentro del ciclo de gestión del proyecto, pudiendo calificar la intervención como positiva, pero no con una estrategia de GED, que contemple un diagnóstico específico de género, acciones específicas para disminuir brechas de género respecto a temáticas de salud familiar, gestión equitativa del agua, etc.</p> <p>*Las acciones de G se están introduciendo en la recta final del proyecto, cuyos primeros productos son interesantes pero que no implicará la aplicación de una estrategia de enfoque de RED.</p>	<p>han llevado a cabo y el impacto del Proyecto se refleja en los avances logrados.</p> <p>*EG: la participación de las mujeres fue evidente y definitiva, pero no un impacto contundente y significativo de largo plazo.</p> <p>Los proyectos han beneficiado mayormente a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas, pero han incidido poco en la participación equitativa en espacios de poder y decisión.</p>	<p>específicas se han llevado a cabo satisfactoriamente y el impacto del Proyecto se refleja en los avances logrados al respecto (capacitaciones en temáticas concretas, acciones para reducir el impacto MA, disminuir la brecha de G, de inculturación de las soluciones técnicas elegidas,...)</p> <p>*EG y RED: se ha contribuido al protagonismo de las mujeres en la toma de decisiones y responsabilidad por los servicios de agua y saneamiento (autoestima y empoderamiento). Lo cual ha contribuido a disminuir la brecha de G, y tiene un impacto contundente como estrategia de RED.</p>
	<p>* La protección del MA: no se realiza para la fase de operación, en la que las obras exigen el permanente cuidado y protección de fuentes o descargas de aguas residuales tratadas, etc... Y está poniendo en riesgo la salud ambiental de la población.</p>	<p>* La protección del MA: durante la fase de concepción y ejecución de las obras se ha llevado a cabo medidas protectoras/preventivas del MA, pero ya no se realiza para la fase de operación de las obras, lo cual exige el permanente cuidado y protección de fuentes o descargas de aguas residuales tratadas, protección de fuentes, etc...</p>	<p>* La protección del MA: no se realiza para la fase de operación, en la que las obras exigen el permanente cuidado y protección de fuentes o descargas de aguas residuales tratadas, etc... Pero pueden adoptarse medidas correctoras antes de la finalización del proyecto.</p>	<p>*MA: los impactos de las intervenciones del programa han sido positivos pero no se pudo evidenciar una disminución de la mortalidad local y morbilidad infantil relacionada.</p>	<p>*MA: se llevan a cabo acciones de sensibilización medioambiental de actores locales, comunidades...</p> <p>Los impactos de las intervenciones del programa han sido positivos teniendo en cuenta que se ha conseguido: disminución de las inundaciones, contaminación de aguas subterráneas, erosión de las laderas, mejoramiento de las condiciones de saneamiento</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
2 ESTRUCTURA					
	<p>* DHAS: No se han llevado a cabo acciones específicas de capacitación encaminadas a los actores implicados para que conozcan, se comprometan con sus roles, derechos y obligaciones en base al enfoque de los DHAS.</p> <p>* Las acciones de capacitación para los titulares de derecho no han involucrando a los titulares de obligaciones.</p> <p>* Las intervenciones no han garantizado acceso a los SAPYS a TODA la población meta, ya que no se ha prestado especial atención a los sectores más vulnerables y marginados de la población.</p> <p>No se han facilitado ni promovido espacios de concertación y diálogo a nivel</p>	<p>*DHAS/GIRH: El proyecto contempla el fortalecimiento de los espacios de concertación o las estructuras de participación reglamentadas en el país para asegurar la participación de todos los actores en las decisiones relativas al disfrute de los DHAS, y/o en la GIRH, pero no se ha llegado a materializar una estrategia concreta ni traducir en acciones específicas.</p>	<p>*DHAS/GIRH: El proyecto contempla el fortalecimiento de los espacios de concertación o las estructuras de participación reglamentadas en el país para asegurar la participación de todos los actores en las decisiones relativas al disfrute de los DHAS, y/o en la GIRH, pero serían necesarios recursos adicionales.</p> <p>* En enfoque multicultural es tenido en cuenta en la mayor parte de las comunidades aunque su visibilidad como estrategia es limitada.</p>	<p>*DHAS/GIRH: Los/as titulares de derechos están siendo capacitados en temáticas para una adecuada gestión, mantenimiento y uso de los servicios, así como en saneamiento ambiental y derecho al agua, evidenciándose a través de los registros de asistencia.</p> <p>* Enfoque multicultural: es tenido en cuenta en gran parte de las comunidades.</p>	<p>básico, pudiéndose evidenciar por ej. una disminución de la mortalidad local y morbilidad infantil, etc...</p> <p>Se contempla que la tarifa urbana incluya costes de conservación ambiental.</p> <p>*Cambio climático: el Programa contempla medidas de adaptación al CC en sus actividades.</p> <p>*DHAS: se realizan acciones de capacitación encaminadas a que todos los actores implicados (usuarios, alcaldías, operadores comunitarios, prestadores de servicio, técnicos y promotores comunitarios) conozcan y se comprometan con sus roles, derechos y obligaciones en base al enfoque de los DHAS.</p> <p>Las acciones de capacitación para los titulares de derecho tienen un impacto positivo y medible. .Involucrando a los titulares de obligaciones.</p> <p>Las intervenciones del programa garantizan el acceso a los servicios AP y S a todas las personas de la población meta, prestando especial atención a los sectores más vulnerables y marginados de la población.</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
2 ESTRUCTURA					
	<p>nacional para asegurar la sostenibilidad de la intervención</p> <p>*GIRH: No se han involucrado a los titulares de obligación, ni se han llevado a cabo acciones de capacitación y sensibilización a pesar de lo establecido en el POG.</p> <p>*No se han tenido en cuenta las áreas protegidas para evitar impactos negativos y que se perjudique la disponibilidad y calidad del agua de forma sostenible.</p> <p>* En enfoque étnico-multicultural no ha sido tenido en cuenta en las Comunidades con el consiguiente impacto negativo sobre la apropiación del programa por parte de las población</p>				<p>*GIRH: el Programa lleva a cabo acciones de capacitación en temáticas relacionadas con la GIRH, se llevan a cabo acciones específicas a nivel comunitario, regional, nacional...Involucrando a los titulares de obligaciones. Por ej. Se han tenido en cuenta las capacidades hidrogeológicas de los territorios en los que se desarrolla el proyecto. El proyecto contempla el fortalecimiento o creación de organismos de gestión a nivel de cuenca/microcuenca o subcuenca que aseguren la participación de todos los actores.</p> <p>* Enfoque multicultural: es tenido en cuenta en las comunidades y su estrategia es bastante acertada.</p>
11. Implementación de los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del programa					
Mecanismos de recolección, registro de información e interpretación de los indicadores del Programa	El programa no ha diseñado ni puesto en marcha mecanismos de seguimiento, en el cual estén claramente identificadas las metas, los indicadores, el seguimiento al avance y las fuentes de información. No se está	El diseño del programa presenta deficiencias en cuanto a mecanismos de seguimiento, control y evaluación implantados (indicadores, procesos de recogida de información, fuentes de verificación, contradicciones	Los mecanismos de seguimiento, control y evaluación del Programa son susceptibles de mejora; ya que no son suficientes para mejorar el desempeño general de la ejecución de los proyectos/actividades...	El programa cuenta con un sistema de mecanismo de seguimiento, control y evaluación aceptable; lo cual permite establecer un seguimiento de los indicadores de resultados y productos y reportar su	El programa cuenta con un sistema de mecanismo de seguimiento, control y evaluación altamente apropiado y sistemático; lo cual permite hacer un seguimiento adecuado de los indicadores de resultados y

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
2 ESTRUCTURA					
	mediendo el logro de impactos ni resultados.	entre fuentes de datos, etc.), y/o en cuanto a la inclusión de indicadores de calidad/efecto que permitan valorar el logro de impactos o procesos de cambio. La mayor parte de indicadores están enfocados a la acción, y no tanto en la gestión de los resultados, como sería requerido en un proyecto de desarrollo.	O bien, no se han implementado en todos los componentes del programa (ej.; componente social sin monitorear). Pero pueden adoptarse medidas correctoras antes de la finalización del programa.	evolución pero que podría mejorarse y repercutir mucho más en el desempeño general de la ejecución del programa (mejorar herramientas, tipo de indicadores, fuentes de verificación ,... sistema de reporting...)	productos y reportar su evolución e impacto ; además cuenta con los recursos adecuados para ello (herramientas y personal); el seguimiento se realiza tanto en la fase de pre-inversión como de ejecución de las actividades de los proyectos y a nivel de terreno como del EG.
12. Cambio estructural y/o de capacidades y su influencia en la gobernanza del APyS					
Análisis de las medidas específicas de Fortalecimiento institucional entendido como cambio estructural y/o de capacidades de las instituciones a todos los niveles	El programa NO provoca cambios en los problemas estructurales del país a través de su participación e incidencia en los diferentes espacios que tratan de promover una política sobre el agua sostenible y sólida: No se han promovido mesas nacionales de agua, estrategias, seminarios, foros y observatorios sobre la Gobernanza del Agua, promoviendo el reconocimiento del DHAS, contribuyendo a la difusión de la cultura del agua, y desarrollando redes de transferencia de conocimiento apropiadas. NO existen mejoras de marcos jurídicos que regulan el sector, el FI de entidades rectoras del APyS, la mejora de capacidades de los	El nivel de incidencia del Programa es todavía muy local/puntual y/o m y a pesar de esfuerzos no se está logrando la apropiación debida en el nivel nacional, lo que podría arriesgar su escalabilidad. Los recursos potencialmente disponibles para el financiamiento de intervenciones como ésta en los municipios son limitados, pues no existen programas nacionales ni políticas específicas de inversión que financien iniciativas de continuación. Además, en algunos caso los recursos municipales son de hecho limitados y compiten por intervenciones en otros sectores.	Los espacios de coordinación interinstitucionales constituidos han facilitado y socializado agendas, pero con pocas acciones concretas que evidencien o conlleven cambios identificables positivos en la gestión del agua y/o en la apropiación y desempeño de las entidades implicadas. Los efectos logrados en el FI de los Gob. locales y la coordinación con otras instituciones públicas son sin duda positivos, aunque el impacto en la política de estos organismos debe considerarse en un escenario a medio plazo, y/o reforzarse el compromiso y gestión de los organismos correspondientes en lo que queda de programa.	Los espacios de coordinación interinstitucionales constituidos han facilitado y socializado agendas, y se han realizado/están realizando esfuerzos importantes, lo cual representan un avance aceptable en la gestión pública del agua, aunque se evidencia la necesidad de una mayor incidencia a través de acciones concretas que conlleven cambios identificables positivos en la gestión del agua, el cumplimiento de los compromisos adquiridos. Se percibe un fortalecimiento de la estructura institucional del EG y del capital social en la ejecución del Programa.	En lo referente a la gobernabilidad del sector hídrico, el programa tiene una alta incidencia a la más alto nivel político y un espacio técnico para promover su agenda; implementa actividades de asesoría a los organismos pertinentes (alcaldías u otros organismos descentralizados) para el desarrollo de capacidades e instrumentos que hagan posible la apropiación y el cumplimiento de sus responsabilidades. La formulación, ejecución y desarrollo de cada uno de estos instrumentos representan un avance sustantivo en la gestión pública del agua. Se valora especialmente el proceso avanzado del

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
2 ESTRUCTURA					
	operadores del servicio, y la formación y capacitación de los equipos técnicos y políticos.				PNGIRH, como base técnica y marco orientador del accionar de las entidades públicas frente a la problemática del agua, en el que se definan lineamientos claros para todos los usos y usuarios.
Análisis de las medidas específicas de fortalecimiento de las capacidades de las instituciones	NO se han reforzado las capacidades del gobierno a nivel nacional ni local en la gestión de los recursos hídricos y de los servicios de agua potable y saneamiento, incluyendo la mejora de marcos jurídicos que regulan el sector, el fortalecimiento de instituciones rectoras del agua y el saneamiento, la mejora de capacidades de los operadores del servicio, y la formación y capacitación de los equipos técnicos y políticos, cuando dentro del propio diagnóstico del POG se establece como un limitante para la viabilidad de la intervención dado su déficit estructural.	El programa apenas interviene en el ámbito de FI cuando dentro del propio diagnóstico del POG se establece como un limitante para la viabilidad de la intervención. Se hace evidente que se han reforzado débilmente las capacidades del gobierno a nivel nacional y a nivel local en la gestión de los recursos hídricos y de los servicios de agua potable y saneamiento, incluyendo la mejora de marcos jurídicos que regulan el sector, el fortalecimiento de instituciones rectoras del agua y el saneamiento, la mejora de capacidades de los operadores del servicio, y la formación y capacitación de los equipos técnicos y políticos.	El programa interviene de forma poco regular en el ámbito del FI; la permanente rotación de personal de DESCOM FI afecta en el progreso y logro de resultados tangibles sobre las y los beneficiarios, y/o no siempre el incremento de los servicios promovidos por el proyecto ha ido acompañado de un proceso de FI que haya equilibrado la capacidad de gestión técnica y financiera de la entidad operadora que promueva una continuidad adecuada de los servicios...	El enfoque de desarrollo de capacidades asumido por el Programa es aceptable y en función de las necesidades del mismo y los efectos logrados en el FI de los Gob. locales y la coordinación con otras instituciones públicas son sin duda positivos. sin embargo, en la dimensión de desarrollo de capacidades individuales sus resultados son dependientes del grado de participación, de institucionalidad de las contrapartes y socios estratégicos.	Es prioridad del programa el fortalecimiento de las capacidades institucionales a todos los niveles y cuenta con los recursos específicos (personal) y los mecanismos apropiados; Se han reforzado adecuadamente las capacidades del gobierno a nivel nacional y local en la gestión de los recursos hídricos y de los servicios de agua potable y saneamiento, incluyendo la mejora de marcos jurídicos que regulan el sector, el fortalecimiento de instituciones rectoras del agua y el saneamiento, la mejora de capacidades de los operadores del servicio, y la formación y capacitación de los equipos técnicos y políticos.
13. Implicación y coordinación institucional e incidencia en el logro de los objetivos					
Esquemas de implicación y coordinación institucional y su incidencia en el logro de los objetivos del Fondo	No se han desarrollado mecanismos que promuevan compromisos interinstitucionales, acuerdos o protocolos de intercambio	Si bien el programa cuenta con mecanismos de coordinación, promoción de compromisos interinstitucionales, acuerdos o protocolos de intercambio de	Regularmente los coordinadores de la ejecución del programa mantienen reuniones de seguimiento y revisión de	Se valora de forma adecuada el proceso del PNGIRH, y el esquema de participación, implicación y coordinación institucional creado. Los	El programa cuenta con procesos participativos promovidos para la formulación del PNGIRH, el ente rector ha logrado

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
2 ESTRUCTURA					
así como su influencia en la gobernanza del APyS	de información, experiencia que puedan incidir favorablemente en el logro de los objetivos del programa.	información, que puedan incidir favorablemente en el logro de los objetivos del programa, su incidencia o eficacia es baja debido a la falta de compromiso político,...	avances. Sin embargo: * Existen pocas acciones concretas que evidencien cambios positivos en la gestión del agua, * Es necesario propiciar una participación más adecuada a todos los niveles, promover una coordinación institucional, y que sean los comités/juntas los propios rectores de la GIRH,... * Se requiere un mayor compromiso institucional, establecer un sistema de trabajo entre las organizaciones y favorecer alianzas estratégicas,...	espacios de coordinación interinstitucionales constituidos han facilitado y socializado agendas, han promovido/promueven una correcta apropiación institucional de los proyectos, pero se requiere reforzar los compromisos institucionales, implementar acciones complementarias e intencionadas de incidencia política que evidencien o conlleven cambios identificables positivos en las políticas y gestión del agua,...	movilizar y comprometer a entidades de la sociedad civil y del sector privado en atención a la temática, lo cual es altamente positivo para la sostenibilidad del proceso impulsado por el programa, y permite constituir mecanismos permanentes de participación activa de gestores o usuarios del agua como soporte a la gestión pública. El programa ha establecido protocolos de intervención que han conseguido una adecuada coordinación entre las instituciones (Municipalidad-Comunidad) promoviendo una correcta apropiación del proyecto por parte de las mismas.
14. Capacidades de los operadores locales de APyS					
Capacidades de los operadores locales de APyS Valorar si se contemplan acciones para capacitar/apoyar a los operadores en temas de gestión y mantenimiento de los sistemas construidos durante el ciclo del proyecto	es evidente que NO existe un apoyo institucional/normativo que permita realizar apoyo técnico y financiero a la operación, mantenimiento y/o ampliación de los sistemas, lo cual pone en riesgo la sostenibilidad del operador, sistema y proyecto. No se han mejorado las capacidades de los operadores de servicio	Los operadores específicos conformados para el proyecto requieren mayor fortalecimiento, capacitación; la dotación de herramientas de trabajo/conocimientos/destrezas es incompleta sobre todo para operaciones muy específicas. El Programa debe reconsiderar un proceso de acompañamiento a los operadores especialmente cuando se trate de instalaciones más específicas con el fin de asegurar la sostenibilidad del	La estrategia de conformación, capacitación, formación de los entes operadores desarrollada por el programa genera cierta seguridad y sostenibilidad. Obtener una mayor eficacia en el Programa requeriría del fortalecimiento de acciones para la gestión integral del servicio de agua potable/alcantarillado, lo cual implica el desarrollo de actividades que no	El proyecto lleva a cabo actividades que fomenten la existencia de mecanismos de control y rendición de cuentas de los operadores. Existe un apoyo institucional que permite realizar apoyo técnico y financiero asociados a la operación, mantenimiento y/o ampliación de los sistemas,.. aunque se hace evidente la necesidad de un acompañamiento para	El proyecto cuenta con un plan de O&M adaptado a las capacidades del operador y con un presupuesto garantizado e incorporando elementos que garanticen la sostenibilidad del sistema post-intervención FCAS El proyecto lleva a cabo actividades que fomentan la existencia de mecanismos de control y rendición de cuentas de los operadores. Existe un apoyo institucional

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
2 ESTRUCTURA					
		proyecto, la protección del medio ambiente, y la apropiación a todos los niveles.	estuvieron contempladas en el programa, como podrían ser el incremento de las eficiencias físicas y mejora de la operación de las instalaciones/plantas de AP y ARs	afianzar la continuidad de los operadores.	que permite realizar apoyo técnico y financiar gastos extraordinarios inasumibles por la población local asociados a la operación, mantenimiento y/o ampliación de los sistemas
15. Desarrollo y acompañamiento comunitario					
Desarrollo y acompañamiento comunitario, campañas de sensibilización, cambio de hábitos, apropiación del programa	El capital social del Programa y los procesos de DESCOM no están asegurando la generación de condiciones de sostenibilidad de la intervención: son incompletos y no generan un intercambio de conocimientos que refuerce el empoderamiento y adopción tecnológica por las y los beneficiarios, las acciones de educación sanitaria y ambiental no son suficientes; el proceso de acompañamiento comunitario y sensibilización social implementados no ha promovido cambios; no se genera procesos de capacitación, que lleven a la comprensión de los mensajes; sin aplicar métodos para la capacitación del RH local y comunitario acordes a la realidad local.	El desarrollo de este componente es limitado en cuanto a: procesos de capacitación y acompañamiento; mecanismos de fortalecimiento, mejora de las condiciones de vida e higiene y salud de los beneficiarios, apropiación del programa, mejora de acceso a los servicios APyS; Limitado desarrollo de nuevas capacidades en la gestión de los servicios; Se destina mayor presupuesto al FI que al DESCOM cuando éste es quien sienta las bases para la sostenibilidad a todos los niveles del proyecto; La distribución de profesionales para la ejecución de este componente, no demuestra la priorización por el mismo; Los proyectos no están beneficiando mayormente a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas,...	Se puede evidenciar ciertos logros en los distintos aspectos asociados a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad y a sus condiciones de higiene y salud. Las condiciones de acceso a los servicios de agua y saneamiento han mejorado. Sin embargo se hace evidente la necesidad de reforzar los mecanismos de organización comunitaria con el desarrollo de nuevas capacidades de gestión de los servicios, responder mejor a las necesidades de ciertos colectivos, como a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas, e incidir más en la participación equitativa en espacios de poder y decisión.	Se observa que el Programa ha implementado una variedad de estrategias y acciones que están mejorando significativamente las condiciones de acceso al agua potable, saneamiento básico, prácticas de higiene, y gestión comunitaria con participación de mujeres. Las condiciones de acceso a los servicios de agua y saneamiento han mejorado significativamente.	El programa cuenta con un fuerte componente en desarrollo y acompañamiento comunitario, en el cual se implementan actividades de capacitación de los comités locales, población beneficiaria en temas de higiene y saneamiento, usos del agua, la importancia de la tarificación de los servicios, organización y liderazgo, equidad de género; se realizan visitas domiciliarias a las familias; el proceso social implementado refuerza el empoderamiento y adopción tecnológica por las y los beneficiarios. La distribución de los recursos humanos y materiales es el adecuado y demuestra la prioridad de este componente.

Crterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
2 ESTRUCTURA					
16. Creación y fortalecimiento de comités/organizaciones comunitarias para APyS					
Creación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias; capacitación de líderes comunitarios y comités de APyS comunitarios;	El desarrollo de este componente es nulo a pesar de su planificación en el POG. Los esfuerzos realizados no se han centrado en la creación, capacitación de las estructuras comunitarias en la zona de intervención, el programa no cuenta con una estrategia de sostenibilidad que doten a estas organizaciones de capacidades operativas y de gestión en cuanto a los servicios de APyS	El desarrollo de este componente es limitado en cuanto a procesos de creación y fortalecimiento de los CAPyS. Los esfuerzos realizados de organización y participación comunitaria (comités de contraloría) están muy centrados en los procesos de ejecución de infraestructura y no se cuenta con una estrategia de sostenibilidad o transferencia de estos comités a estructuras comunitarias con un perfil de continuidad (sostenibilidad) que doten a estas organizaciones de capacidades operativas y de gestión para una armonización de procesos con la entidad operadora.	El impacto logrado por la intervención, en relación al fortalecimiento de los CAPS comunitarios dependerá del apoyo y acompañamiento que le presten especialmente las alcaldías y otras instituciones con obligaciones en la gestión rural del agua.	El trabajo coordinado y sinérgico entre las comunidades, CAPyS, gobiernos municipales y actores locales de salud y educación, ha permitido vencer las limitaciones técnicas y financieras de cada una de ellas, y alcanzar los resultados logrados a la fecha, si bien se espera que estos niveles de coordinación del proyectos sigan funcionando y se fortalezcan; también es importante que la relación de CAPyS y gobiernos municipales se profundice, para los fines de sostenibilidad de los sistemas en el mediano - largo plazo.	El Proyecto ha logrado organizar y consolidar a los CAPyS (titulares de obligaciones). La capacitación en OyM ha permitido su autonomía, grado alto de apropiación e independencia para la gestión de los servicios de APyS en las comunidades.
17. Participación y apropiación de la población beneficiaria					
Valorar la participación de la población beneficiaria en la planificación y desarrollo del proyecto: asambleas informativas previas, cronograma de actividades, reparto de tareas remuneradas, ejecución de las infraestructuras, etc.	Los niveles de organización y procesos de participación son muy débiles o inexistentes en las zonas de intervención del Programa, lo cual compromete la viabilidad de las actividades por parte de la población; NO se ha tenido en cuenta a la población beneficiaria en el diseño, ubicación y condiciones de uso de las instalaciones.	La participación de la población titular de derechos se ha dirigido hacia la ejecución del programa y no tanto desde las primeras fases del ciclo del proyecto, donde su contribución ha sido escasa. Así mismo los espacios de participación promovidos por el proyecto, no son muy reconocidos por la población, señalando como principales espacios de participación otros no	Se evidencia y considera un aspecto clave potenciar aún más la participación de la población beneficiaria; La tecnología utilizada en el proyecto requiere de mayor tiempo de asimilación por parte de las familias, en el sentido de conocer y comprender la funcionalidad de los sistemas; la apropiación de las familias es menor y por consiguiente su	Los mecanismos de participación y movilización comunitarias implementados, están contribuyendo a promover una participación, y mayor apropiación de las comunidades., aunque es necesario extenderlo a todos los miembros de la comunidad y actores, asociaciones civiles locales,....	Los mecanismos de participación y espacios creados por el programa permiten la implicación en la planificación y desarrollo del proyecto a todos los colectivos de la población beneficiaria (pueblos indígenas, ancianos, etc...), asegurando que gozan de las mismas oportunidades y derechos que el resto de la población beneficiaria, de cara a tener en cuenta sus

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
2 ESTRUCTURA					
		vinculados a la entidad operadora.	sostenibilidad requiere ser trabajada;		necesidades, intereses y respetando su identidad social y cultural, sus costumbres y tradiciones, y sus instituciones. La planificación estratégica y de inversiones en agua y saneamiento municipal se ha elaborado de forma participativa;

3.- PROCESOS

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
3 PROCESOS					
18. Coordinación del Programa con otros actores y sinergias desarrolladas					
Coordinación Interinstitucional (CI) del Programa con otros donantes, actores locales y/o institucionales y sinergias desarrolladas	<p>*El Programa no ha previsto ni puesto en marcha mecanismos, espacios de CI e intercambio de experiencias y fortalezas.</p> <p>*No existe coordinación bilateral, tampoco a nivel nacional, ni socialización de agendas entre las distintas entidades y actores implicados.</p> <p>*No existen mecanismos de mejora y aprendizaje continuo que permitan establecer una coordinación y cooperación entre entidades.</p> <p>*No se cuenta con los actores nacionales/locales estratégicos para el programa</p>	<p>* Se han establecido algunas acciones conjuntas de CI entre las diferentes entidades ejecutoras;</p> <p>* Las entidades ejecutoras siguen caminos paralelos con escasos puntos de encuentro, espacios de reflexión, análisis y discusión que permitan el intercambio de experiencias y fortalezas.</p> <p>* Debilidades en la CI entre las instituciones implicadas y los actores claves...se implementan componentes de forma aislada (social vs infraestructura, etc...)</p> <p>* Algunos de los componentes cuentan con un débil enfoque lógico, integrado... la falta de coordinación hace que sea bajo el impacto de los resultados.</p>	<p>*Importante esfuerzo de CI que puede mejorarse;</p> <p>*Incipiente / débil estrategia de CI para promover la cooperación interinstitucional y la retroalimentación de experiencias, resultados,...</p> <p>*Existen actores con potencial incidencia en el proyecto; se trabaja para desarrollar acciones de coordinación.</p>	<p>*La ejecución del Programa ha promovido proceso de mejora y aprendizaje lo cual ha supuesto una mayor integralidad y CI, aunque se echa en falta la participación de algún actor importante.</p> <p>* Existe una entidad que funciona como espacio de coordinación general, facilitando la generación de sinergias y la retroalimentación de experiencias y resultados.</p> <p>* El trabajo coordinado y sinérgico entre las comunidades, los CAPyS, Gob. locales, con el apoyo de los actores locales de salud y educación, ha permitido vencer las limitaciones técnicas y financieras del programa, aunque necesita apoyo y sostenibilidad</p>	<p>La ejecución del Programa promueve la integralidad y CI; Se identifican actores y se establece hoja de ruta para promover acciones concretas de coord. y sinergias que colaboren en el desarrollo del programa;</p> <p>* Existe una CI estratégica entre el EG y Gob. locales, CAPyS, actores locales... lo cual fomenta la retroalimentación entre lo estratégico y operativo, socialización de alcances, atención a demandas técnicas y sociales, planificaciones conjuntas, etc.</p> <p>* Existen protocolos de intervención y CI que promueven la correcta apropiación del proyecto; Se establecen convenios, alianzas de colaboración y CI con alcance operativo con otros programas del sector.</p> <p>* Se crean espacios/mesas interinstitucionales para la coordinación, intercambio, etc.. con todos los actores implicados.</p> <p>Existen sinergias con otros proyectos financiados por AECID, con otros donantes y</p>

Crterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
3 PROCESOS					
					actores internacionales/locales en terreno en la ejecución de las actividades.
19. Cumplimiento de Plazos e Hitos establecidos, procesos de aprobación, No objeción,...					
Cumplimiento Plazos e Hitos, procesos de aprobación, No Objeción, contratación, licitación, ejecución de obra.	La falta de una cultura sensible al componente social y sus alcances, repercute en la falta de apoyo a las actividades y por tanto al cumplimiento de actividades y cronogramas. La eficiencia temporal para la ejecución del programa se considera baja. Los proyectos sufren graves contratiempos en su ejecución; se ha dado absoluta prioridad a uno de los componentes dejando menor disponibilidad temporal para otros enfoques (comunitario, social, municipal,...) lo cual pone en riesgo la sostenibilidad del programa.	Algunos proyectos programados para su conclusión, aún se encuentran en ejecución con tiempos mayores al 50% de ampliación por diferentes razones; alguno de los componentes presenta varios retrasos que condicionan a todo el proceso (fallos en los diseños,...); sobreasignación en el personal existente, débil coordinación de calendarios de visita entre CAPyS y Gob. locales para el seguimiento de los sistemas;	El Programa muestra un desempeño regular-aceptable, pero con desequilibrio en la ejecución de ciertos componentes: * Es necesario mejorar la gestión de los tiempos de ejecución y cronogramas ya que existen retrasos en el Programa pero que pueden ser subsanados reasignando recursos y mejorando procesos. * Hay flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en cuanto a la ejecución de las obras pero no a nivel institucional. * Se requiere mejora/optimización de las herramientas informáticas para la gestión económico-financiera del programa para corregir los retrasos.	* En el tiempo que queda de programa, los equipos tienen la capacidad y oportunidad de alcanzar los resultados y productos propuestos pero deberán concentrar mayores esfuerzos en la mejora de sus niveles de eficacia y eficiencia. * Las herramientas informáticas son muy eficaces a la hora de planificar y realizar el seguimiento; sin embargo, es importante la necesidad de realizar / articular un solo paquete informático para separar los proyectos del Programa y así realizar el seguimiento correspondiente con mayor agilidad y seguridad en cuanto a los resultados.	Se desarrollan herramientas de planificación y gestión de procesos y del tiempo, incluidos los procesos de licitación, que permitan: * Agilizar los procesos y acortar los tiempos de resolución de adquisiciones y contratos; * Ajustar las planificaciones a los tiempos reales en la gestión del Ciclo del Proyecto. * Optimizar los procedimientos y mejorar la eficiencia de las intervenciones. * Establecer calendarios de trabajo desde un proceso integral y estratégico que permita aunar la información de todos los componentes y elementos del programa (comunicación, servicio, formación,...)
20. Procedimientos presupuestarios y administrativos del programa					
Adaptación de los procedimientos presupuestarios y administrativos de la intervención a los de las instituciones nacionales, sin provocar retrasos en	Los procedimientos administrativos establecidos en el ROP, entorpecieron gravemente el desarrollo de la intervención y afectaron al logro de los resultados propuestos (retraso en la	El programa cuenta con un importante retraso derivado de problemas de carácter administrativo-contractual. El análisis de los presupuestos del programa muestra un mayor monto	El programa presenta numerosas prórrogas en el tiempo, condicionada a factores externos (subcontrataciones y procedimientos descentralizados y	Los procedimientos de seguimiento económico están bien sustentados aunque basados en la realización de actividades, dificultando la realización de un análisis de inversión por país.	* Se respetan los procesos y procedimientos establecidos en cuanto a normativa nacional para las contratación y licitaciones, ... procedimientos del ROP para la gestión de fondos y

Crterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
3 PROCESOS					
la adjudicación de contratos, licitaciones desiertas y otros	aprobación de documentos del programa, liberación de fondos,...)	asignado para el FI que al DESCOM	validaciones). Por lo que sería recomendable: optimizar los mecanismos de control administrativo; mejorar la eficiencia en la ejecución y gestión del Ciclo del P (evitar retrasos): revisar procedimientos de subcontratación y supervisión de calidad de los mismos; velar por el cumplimiento de los requerimientos normativos, medioambientales, etc... con el fin de agilizar procesos y ajustarse a la normativa establecida	Existe una buena previsión de los recursos y la estructura presupuestaria es acorde con las actividades desarrolladas, pero se puede mejorar la oportunidad en la adquisición de bienes y servicios, de modo que coadyuven a una eficiente gestión de los proyectos.	organización de los recursos humanos y materiales. * Los sistemas de control y gestión favorecen la transparencia, la rendición de cuentas y la concurrencia en los procesos públicos de licitación y adjudicación, y auditoría pública al procedimiento. Asimismo, da calidad a las obras de infraestructuras. * El acompañamiento de la OTC contribuye a la transparencia de los procesos como observadores del mismo.
21. Mecanismo de información y rendición de cuentas					
Mecanismos de control y rendición de cuentas para informar del avance de la ejecución del proyecto a la población beneficiaria y a todos los actores implicados, incluyendo información sobre la ejecución presupuestaria y los avances (auditorías, informes...)	El Plan de Información y visibilidad programado a inicio de la implementación, por diferentes causas no ha sido cumplido, lo que determina la falta de difusión de los conocimientos sobre los avances del Programa, sus logros y aprendizajes entre los diferentes actores del sector de nivel nacional.	Débil estrategia de comunicación e información con las comunidades, se crean procesos muy largos, espacios de incertidumbre sobre la ejecución de obras lo que causa malestar y desconfianza en las comunidades. Debilidad en el intercambio de información, en la emisión de mensajes, el manejo de contenidos y aplicación de métodos de capacitación adecuados al contexto. El personal Técnico del Componente I no cuenta con información del componente II y viceversa lo que impide su	Existe estrategia de socialización del Programa desde los equipos gerenciales del proyecto hacia el nivel del personal en terreno, pero no siempre se tiene respuesta o retroalimentación desde el programa lo que puede causar problemas de rendición de cuentas con las comunidades.	Aceptable socialización del Programa desde los equipos gerenciales del proyecto hacia el nivel del personal en terreno, dando a conocer aspectos como identificación del proyecto, objetivos, resultados, indicadores y metas establecidas, etc., lo cual permite tener una visión más integral de la intervención y de lo que se pretende conseguir.	El Programa contemplan mecanismos de control y rendición de cuentas para informar del avance de la ejecución del proyecto a la población beneficiaria y a todos los actores implicados, incluyendo información sobre la ejecución presupuestaria y los avances desde el punto de vista de los criterios de los derechos humanos al agua y al saneamiento. Alta socialización del Programa desde los equipos gerenciales del proyecto hacia el nivel del personal en terreno, dando a conocer aspectos como identificación

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
3 PROCESOS					
		sensibilización y compromisos a generar espacios de coordinación a nivel local.			del proyecto, objetivos, resultados, indicadores y metas establecidas, etc., lo cual permite tener una visión integral de la intervención y de lo que se pretende conseguir.

4.- RESULTADOS

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
4 RESULTADOS					
22. Grado de alcance de los OE y Resultados previstos					
<p>Grado de alcance de los resultados y/o productos identificados en el programa y en qué medida han contribuido al logro de los objetivos previstos en los POG y POA (beneficiarios, grado de cobertura, infraestructuras, capacitaciones...)</p>	<p>* El Programa debe ser reformulado/ anulado/ cerrado... ya que no se conseguirán los OE planteados dado el tiempo transcurrido y los fondos invertidos. Las actividades y productos muestran un avance mínimo o nulo.</p>	<p>Limitado avance o avance parcial en el cumplimiento de las metas del programa debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Existen diferencias significativas entre las metas propuestas del POG y los logros alcanzados al momento. * Las prioridades institucionales no se alinean con los OG/OE * El programa requiere una amplia prolongación de su periodo de implementación. * Uno de los componentes/productos claves del programa está muy por debajo de su potencial de desarrollo. 	<p>El programa ha mostrado avances de regular-aceptable en la ejecución de las actividades y productos aunque:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Deben ser retomados el compromiso y responsabilidad institucional para garantizar una ejecución efectiva. * Las estrategias, metodologías y mecanismos de participación generados, no siempre generaron compromisos políticos ni aportes técnicos relevantes a los productos esperados. * Se requiere una mayor eficacia del FI/DESCOM * Incluir actividades que no estaban previstas en el programa 	<p>El Programa tiene un ACEPTABLE desempeño y en el tiempo que queda los ejecutores tienen la capacidad y oportunidad de alcanzar los resultados y productos propuestos pero deberán concentrar mayores esfuerzos en la mejora de sus niveles de eficacia y eficiencia.</p>	<p>El nivel del alcance de las metas, resultados previstos en los distintos componentes del programa es satisfactorio: Existe compromiso y responsabilidad institucional se considera óptimo. Se han obtenido los productos claves del programa (Planes Nacionales, ...)</p> <p>Existe un óptimo desempeño en el alcance de los indicadores de los resultados del POG.</p>
<p>Cumplimiento de la cobertura inicial del programa</p>	<p>* El Programa finalmente no contribuye a la ampliación de la cobertura en AP y S en la zona de intervención.</p> <p>* El tiempo transcurrido y el presupuesto ejecutado no justifican el bajo número de beneficiarios alcanzados</p>	<p>*El alcance de la ampliación de la cobertura se considera baja, ya que teniendo en cuenta el ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha se puede ver comprometido en su cumplimiento, y por consiguiente la eficacia de este componente.</p> <p>* El número de beneficiarios alcanzados se considera</p>	<p>*El alcance de la ampliación de la cobertura se considera regular-aceptable, teniendo en cuenta el ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha se puede mejorar la eficacia de este componente.</p> <p>*El núm. beneficiarios alcanzados se considera mejorable, y se puede llegar</p>	<p>*El alcance de la ampliación de la cobertura se considera aceptable, teniendo en cuenta el ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha 75 % N° conexiones AP/S intradomiciliarias, acueductos, alcantarillado, colectores, etc...).</p> <p>* El núm. beneficiarios alcanzados se considera</p>	<p>*Se considera alto y satisfactorio el alcance de la ampliación de la cobertura inicial del programa (100% N° conexiones AP/S intradomiciliarias, acueductos, alcantarillado, colectores, etc...).</p> <p>*El núm. beneficiarios alcanzados se considera óptimo, responden a lo planificado en el POG y CF.</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
4 RESULTADOS					
		bajo, quedando lejos de lo planificado en el POG y CF.	a las metas planificadas si se comprometen más recursos	aceptable, responden a lo planificado en el POG y CF.	
23. Servicio de agua potable y saneamiento					
Valorar la calidad de los sistemas de A y S (5 criterios de calidad): prestación del servicio, calidad infraestructuras,...	<p>La mala calidad en la prestación de los servicios de AP y S a los beneficiarios del programa pone en riesgo la salud de los mismos.</p> <p>La población muestra su rechazo socio-cultural y las instalaciones quedan en desuso (por deficiencia del servicio, de las infraestructuras, por inexistencia de estrategia comunitaria/sensibilización, etc...)</p>	<p>Bajo nivel de prestación del servicio ya que no cumplen con alguno de estos criterios: calidad, disponibilidad, acceso, aceptación socio-cultural, etc...</p> <p>* Altos niveles de demora.</p> <p>* Sistema tarifario no contribuye a la sostenibilidad del servicio.</p> <p>* Debilidades financieras de la entidad prestadora</p> <p>* Deficiencias en las infraestructuras que no operan en condiciones óptimas.</p> <p>* Baja aceptación de la población</p>	<p>Nivel de prestación del servicio regular-aceptable debido a que los servicios de APyS que se garantizan no siempre cumplen con los criterios de calidad, acceso, disponibilidad, aceptación cultural-social, etc... para los cuales fueron diseñados pero es posible en tiempo y recursos cumplir con este indicador.</p>	<p>Los servicios de APyS se garantizan en acceso, disponibilidad, y/o calidad: Más del 75% de las comunidades beneficiarias manifiestan que los servicios domiciliarios de APyS les permiten disponer de agua para bebida, aseo personal, lavado de ropa y menaje de cocina y aseo de la vivienda, en forma continua y durante todo el año. Y expresan su satisfacción al contar con un sistema de eliminación de excretas dentro de la vivienda que facilita su apropiación y mejora la calidad del medio ambiente.</p>	<p>Los servicios de APyS se garantizan en calidad, acceso, disponibilidad,... a todos los beneficiarios del programa, prestando especial atención a los sectores más vulnerables de la comunidad y son aceptados culturalmente:</p> <p>* Las comunidades beneficiarias manifiestan (100%) que los servicios domiciliarios de APyS les permiten disponer de agua para bebida, aseo personal, lavado de ropa y menaje de cocina y aseo de la vivienda, en forma continua y durante todo el año.</p> <p>* Y expresan su satisfacción al contar con un sistema de eliminación de excretas dentro/fuera de la vivienda que facilita su apropiación y mejora la calidad del medio ambiente.</p>
24. Tarifificación de los servicios					
Valoración de la estructura tarifaria, eficacia y grado de apropiación de la población: acciones para que la población beneficiaria entienda la	<p>*Esquema tarifario frágil o inexistente.</p> <p>*No se aplican las tarifas establecidas.</p> <p>*A pesar de ser un indicador de resultado no va a ser posible cumplir con la meta:</p>	<p>La valoración de la estructura tarifaria establecida en los proyectos del programa es baja o frágil y/o tiene baja aceptación socio-cultural:</p> <p>* Las tarifas por debajo del</p>	<p>La valoración de la estructura tarifaria establecida en los proyectos del programa es regular-aceptable; teniendo en cuenta el ritmo de ejecución desarrollado hasta la fecha</p>	<p>La valoración de la estructura tarifaria establecida en los proyectos del programa es adecuada, lo cual contribuye a la sostenibilidad de los</p>	<p>La valoración de la estructura tarifaria establecida en los proyectos del programa es satisfactoria:</p> <p>* El tipo de sistema y nivel de servicio del agua potable fue escogido por la comunidad</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
4 RESULTADOS					
importancia de la tarificación de los servicios y se comprometa con las cuotas de pago que le correspondan, establecidas de forma asequible	No hay voluntad para poner en marcha el sistema tarifario/no se hacen esfuerzos, no hay estrategia socio-económica para los beneficiarios...	nivel necesario para la sostenibilidad de los servicios. * Necesita financiamiento externo * Las estrategias de sensibilización comunitaria son débiles o nulas.	se puede mejorar la eficacia de este componente	sistemas, la apropiación de la población,...	tomando en cuenta su capacidad de pago de las tarifas. * Se contempla una tarifa urbana que incluye costes de conservación ambiental y de contribución a zonas rurales/desfavorecidas/marginales de la misma zona de intervención. * Se llevan a cabo acciones de sensibilización comunitaria en relación a la importancia de la tarificación de los servicios La sostenibilidad económica de las infraestructuras queda asegurada por el sistema de tarifas aplicado
25. Papel de los operadores APyS locales/municipales					
Evaluación del papel de los operadores que gestionan el agua y saneamiento en la comunidad/municipio y el servicio	Existe una debilidad institucional, municipal por parte de la contraparte muy considerable lo cual pone en riesgo el éxito del proyecto; La estrategia de intervención no ha considerado el proceso de acompañamiento a la operación de las instalaciones del proyecto.	El desempeño de los operadores de APyS en el programa denota limitaciones en calidad de formación, capacitación del recurso humano, acciones de O&M a los componentes; La estrategia de intervención en cuanto al proceso de acompañamiento a la operación de las instalaciones del proyecto es débil y/o incompleta.	El desempeño de los operadores de APyS en el programa y la sostenibilidad de éstos es de regular-aceptable en la medida en que la estrategia de fortalecimiento de los Gob. locales y entidades operadoras en Administración, O&M, generan ciertas seguridades de que estos mantendrán no solo la infraestructura, sino también la calidad de los servicios prestados.	El desempeño de los operadores de APyS en el programa y la sostenibilidad de éstos es de aceptable- adecuada aunque la sostenibilidad está más afianzada a nivel de uno de los dos sistemas AP/S.	El desempeño de los operadores de APyS en el programa y la sostenibilidad de éstos es óptima; Se puede garantizar la sostenibilidad del proyecto, la entidad operadora cuenta con la capacidad técnica y de recursos; adicionalmente cuenta con el apoyo de la empresa de servicios públicos con suficiente capacidad operativa y técnica; Existen mecanismos de control y rendición de cuentas de los operadores y otros organismos con competencias en la gestión del recurso hídrico.
26. Sostenibilidad técnica de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento					

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
4 RESULTADOS					
Sostenibilidad técnica: soluciones con tecnología adecuada al contexto que permita una operación y mantenimiento sostenible y adaptada a las capacidades del operador, cumplimiento de la normativa	<p>*Se evidencian factores de alto riesgo de tipo tecnológico: diseño no adecuado al contexto socio-cultural, capacidades locales, emplazamiento y condiciones de uso de las instalaciones de APyS, defectos en los procesos de O&M,... que ponen en riesgo la salud y el entorno ambiental de los beneficiarios.</p> <p>*No se han elaborado los manuales y reglamentos correspondientes.</p>	<p>* Limitaciones en la viabilidad técnica de las soluciones adoptadas, condicionada a una nueva intervención externa (roturas, fugas, falta de capacitación para la O&M, dependencia de personal técnico cualificado y piezas de reemplazo no locales,...).</p> <p>* No se han establecidos unos requerimientos claros para operar los sistemas y realizar un adecuado monitoreo.</p> <p>* No ha habido una adecuación progresiva de la tecnología empleada y su mantenimiento y cuidado.</p> <p>* Insuficiente capacitación a técnicos y operarios.</p>	<p>El proyecto presenta una regular-media pertinencia en cuanto a la solución técnica adoptada:</p> <p>* se observa que la infraestructura desarrollada cumple con la normatividad aplicable pero a la viabilidad Técnica del programa, se considera que está sujeta a la implementación de mejoras operativas y de mantenimiento que permita alcanzar los objetivos para los que fueron diseñados.</p>	<p>El proyecto presenta una aceptable pertinencia en cuanto a la solución técnica adoptada para dar respuesta a las necesidades en APyS de la población de las zonas de intervención; El proyecto garantiza que el diseño, la tecnología, el emplazamiento y condiciones de uso de las instalaciones de APyS son aceptadas por la población social y culturalmente y contribuyen a la apropiación de los sistemas.</p>	<p>El proyecto presenta una alta pertinencia en cuanto a la solución técnica adoptada para dar respuesta a las necesidades en APyS de la población;</p> <p>* El proyecto garantiza un diseño adecuado al contexto, la tecnología, el emplazamiento y condiciones de uso de las instalaciones de APyS son aceptadas por la población social y culturalmente y contribuyen a la apropiación de los sistemas.</p> <p>* Se da cumplimiento en tiempo y en forma a los requisitos medioambientales y permisos municipales con el fin de tomar las medidas compensatorias y de mitigación a posibles impactos medioambientales negativos</p>
27. Sostenibilidad social: impacto, acceso, uso y mantenimiento de los servicios de Agua Potable y Saneamiento (APyS)					
Sostenibilidad social: Impacto, acceso, uso y mantenimiento adecuado de los servicios de agua potable y saneamiento	<p>El impacto de la intervención es prácticamente inexistente o incluso negativo.</p> <p>Los procesos sociales incompletos: no generan un intercambio de conocimientos adecuado que refuerce el empoderamiento y adopción tecnológica por los beneficiarios; no genera procesos de capacitación,</p>	<p>El impacto generado por la intervención es bajo o débil en cuanto a la mejora de las condiciones de higiene y salud de la población de beneficiarios, al acceso mejorado a APyS, etc.,... bajo nivel de uso de las instalaciones/servicios de APyS</p>	<p>Se evidencian logros un impacto de regular-aceptable, donde se observa que el proyecto ha experimentado una variedad de estrategias y acciones que están mejorando las condiciones de acceso al agua potable, saneamiento básico, prácticas de higiene, fortalecimiento institucional y gestión comunitaria con participación de mujeres</p>	<p>En general se percibe el impacto de manera positiva en los distintos aspectos asociados a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad y a sus condiciones de higiene y salud; Las condiciones de acceso a los SAPyS han mejorado significativamente; Los mecanismos de organización comunitaria se han fortalecido con el</p>	<p>Se evidencian logros muy significativos en los distintos aspectos asociados a la mejora de las condiciones de vida de la comunidad y a sus condiciones de higiene y salud así como su entorno ambiental; Las condiciones de acceso a los SAPyS han mejorado significativamente; Los mecanismos de organización comunitaria se han fortalecido con el desarrollo de nuevas</p>

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
4 RESULTADOS					
	que lleven a la correcta comprensión de los mensajes, no asegura la obtención de los impactos esperados por el Programa. No hay aceptación social de las soluciones adoptadas			desarrollo de nuevas capacidades de gestión de los servicios; Los proyectos han beneficiado mayormente a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas (pero han incidido poco en la participación equitativa en espacios de poder y decisión)	capacidades de gestión de los servicios; Los proyectos han beneficiado mayormente a las mujeres en términos de satisfacción de sus necesidades prácticas
28. Sostenibilidad institucional de los servicios de agua y saneamiento: análisis de las políticas y los procedimientos en el ámbito local. Los usuarios, autoridades y proveedores de servicios a nivel local, regional y nacional tienen bien establecidos sus propios roles, tareas y responsabilidades					
análisis de las políticas y los procedimientos en el ámbito local, sí funcionan y satisfacen la demanda de los usuarios de los servicios de abastecimiento de agua potable. Los usuarios, autoridades y proveedores de servicios a nivel local, regional y nacional tienen bien establecidos sus propios roles, tareas y responsabilidades además son capaces de cumplir estas funciones con eficacia y transparencia	El nivel de incidencia del Programa es todavía muy local; y a pesar de esfuerzos no se está logrando la apropiación debida en el nivel nacional, lo que podría arriesgar su escalabilidad; Debilidad estructural y de capacidades de las entidades locales ponen en peligro la sostenibilidad para la prestación del servicio APyS. No se han establecido alianzas o convenios institucionales y/o con otros actores, que garanticen sostenibilidad de los logros alcanzados o por alcanzar.	La sostenibilidad institucional de la intervención es regular: Existe una mínima capacidad (recursos humanos, medios) y autonomía del prestador del servicio y de las instituciones/autoridades locales para establecer convenios/acuerdos y cumplimiento de compromisos. Sin embargo, no existe un sistema de control y gestión para dar seguimiento a los instrumentos, ordenanzas, legislación, etc.	La sostenibilidad institucional de la intervención es de regular a aceptable: Capacidad instalada (recursos humanos, medios) y autonomía del prestador del servicio y de las instituciones/autoridades locales para establecer convenios/acuerdos y cumplimiento de compromisos. Existe un sistema de control y gestión para dar seguimiento a los instrumentos, ordenanzas, legislación, etc. Sin embargo, no se logra mantener actualizada la información y llevar a cabo las medidas necesarias para su aplicación efectiva.	La sostenibilidad institucional de la intervención es aceptable: Capacidad instalada (recursos humanos, medios) y autonomía del prestador del servicio y de las instituciones/autoridades locales para establecer convenios/acuerdos y cumplimiento de compromisos. Existe un sistema de control y gestión para dar seguimiento a los instrumentos, ordenanzas, legislación, etc., con la información actualizada y operando de forma efectiva. El trabajo coordinado y sinérgico entre las comunidades, los prestadores de servicios, los	La sostenibilidad de los beneficios generados por el Programa es muy significativa; Capacidad instalada (recursos humanos, medios) y autonomía del prestador del servicio y de las instituciones/autoridades locales para establecer convenios/acuerdos y cumplimiento de compromisos. Existe un sistema de control y gestión para dar seguimiento a los instrumentos, ordenanzas, legislación, etc., con la información actualizada y operando de forma efectiva. Existen convenios de colaboración institucional con un alcance operativo, Alta implicación de los Gob. locales, operadores,... El trabajo coordinado y sinérgico entre las comunidades, los

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
4 RESULTADOS					
				Gobiernos locales, con actores locales de salud y educación, ha permitido vencer las limitaciones institucionales y legales de cada una de ellas, y alcanzar los resultados logrados a la fecha, si bien se espera que estos niveles de coordinación del proyectos sigan funcionando y se fortalezca, también es importante que la relación de los prestadores de servicios y gobiernos municipales se profundice, para los fines de sostenibilidad de los servicios en el mediano - largo plazo.	prestadores de servicios, los Gobiernos locales, con actores locales de salud y educación, ha permitido vencer las limitaciones institucionales y legales de cada una de ellas, y alcanzar los resultados logrados a la fecha. Establecida una relación institucional y legal de coordinación entre los prestadores de servicios y gobiernos municipales, con un plan de mejora definido para la sostenibilidad de los servicios en el mediano - largo plazo.
29. Sostenibilidad económica/financiera de los servicios de agua y de saneamiento: análisis de sí la prestación del servicio de abastecimiento es continua y está económicamente garantizada					
sostenibilidad económica de los servicios una vez finalizada la intervención, acciones específicas, instrumentos	El nivel de incidencia del Programa es todavía muy local; y a pesar de esfuerzos no se está logrando la apropiación debida en el nivel nacional, lo que podría arriesgar su escalabilidad; Debilidad financiera (recaudación, control de recursos) de las entidades locales ponen en peligro la sostenibilidad para la prestación del servicio APyS.	La sostenibilidad económica/financiera de la intervención es de regular: Se han identificado las necesidades financieras de la prestación del servicio y establecido tarifas para los servicios. Sin embargo, no se realiza una recaudación de fondos que cubre las necesidades de operación y mantenimiento de los servicios.	La sostenibilidad económica/financiera de la intervención es de regular a aceptable; Existe un sistema de control de los recursos financieros obtenidos de una recaudación a través de un sistema tarifario. La recaudación permite cubrir las necesidades financieras de la operación y mantenimiento de los servicios. Sin embargo, no se han	La sostenibilidad de los beneficios generados por el Programa es aceptable; Existe un sistema de control de los recursos financieros obtenidos de una recaudación a través de un sistema tarifario. La recaudación permite cubrir las necesidades financieras de la operación y mantenimiento de los servicios. Adicionalmente, se han tomado en cuenta las necesidades financieras en	La sostenibilidad de los beneficios generados por el Programa es muy significativa; Existe un sistema de control de los recursos financieros obtenidos de una recaudación a través de un sistema tarifario. La recaudación permite cubrir las necesidades financieras de la operación y mantenimiento de los servicios. Se han tomado en cuenta las necesidades financieras en el esquema tarifario para el reemplazo, rehabilitación y/o

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
4 RESULTADOS					
			tomado en cuenta las necesidades financieras para el reemplazo, rehabilitación y/o ampliación de los activos de los servicios.	el esquema tarifario para el reemplazo, rehabilitación y/o ampliación de los activos de los servicios. Sin embargo, no existe un control de la agua no contabilizada y/o definida una estrategia para su reducción efectiva	ampliación de los activos de los servicios. Existe un control de la agua no contabilizada y se implementa una estrategia para su reducción efectiva.
30. Sostenibilidad Ambiental: Análisis de la gestión de los recursos de hídricos para los servicios de agua potable y saneamiento que implica el contexto más amplio del medio ambiente y aplicar enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos					
gestión de los recursos de hídricos para los servicios de agua potable y saneamiento que implica el contexto más amplio del medio ambiente y aplicar enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH)	No se han mitigado los impactos ambientales a los recursos hídricos (RH) al implementar la intervención, existiendo una continua degradación de la calidad y una evolucionando escasez de los RH.	Existe un análisis de los impactos ambientales de la intervención y se han identificado medidas de mitigación. Sin embargo, las acciones no han tenido resultados o sus efectos son imperceptibles con respecto a la calidad y disponibilidad de los RH	La sostenibilidad ambiental de la intervención es regular a aceptable, en la medida en que las acciones llevadas a cabo mantienen o han mejorado de forma mínima la calidad y disponibilidad de los RH. Sin embargo, están identificadas nuevas medidas de mitigación con una previsión para su implementación.	La sostenibilidad ambiental de la intervención es aceptable, en la medida en que las acciones llevadas a cabo han mejorado la calidad y disponibilidad de los RH. Se han identificado e implementado nuevas medidas de mitigación mejorando a su vez la calidad y disponibilidad de los RH.	La sostenibilidad ambiental de la intervención es muy significativa, en la medida en que las acciones llevadas a cabo (iniciales y nuevas) han mejorado sustancialmente la calidad y disponibilidad de los RH. Existe una coordinación con las instituciones ambientales correspondientes para una gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH)
31. Transferencia del conocimiento					
Valoración de la gestión del conocimiento generado	el programa NO cuenta con mecanismos de retroalimentación, intercambio de experiencias, no se capitalizan las estrategias generadas así como las lecciones aprendidas. NO se genera conocimiento ni transferencia a nivel interno del EG ni a nivel interinstitucional por	Los mecanismos de retroalimentación, intercambio de experiencias del programa son muy débiles, no se están capitalizando las estrategias generadas así como las lecciones aprendidas; La estrategia social/fortalecimiento implementada no genera procesos de capacitación ni	La continua rotación del personal en los equipos de gestión/ejecución dificulta la capitalización de la intervención a pesar de que se hacen esfuerzos, se ponen en marcha estrategias, etc... Las estrategias y mecanismos de intercambio d experiencias, capitalización de logros y	Se han dado esfuerzos de sistematización y capitalización de las experiencias y resultados del programa, pero la estrategia no es constante y/o metódica en todas las fases del mismo.	el programa cuenta con mecanismos de retroalimentación, sistematización e intercambio de experiencias, que permiten capitalizar las estrategias generadas así como las lecciones aprendidas, como ej.; * El programa cuenta con una estrategia social complementaria, en la cual se reorienta el enfoque de impartir conocimiento y se considere un acompañamiento de

Crterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
4 RESULTADOS					
	concentración de liderazgo en la coordinación del Programa	retroalimentación con la comunidad; El programa no se incorpora a las estructuras existentes de las comunidades para aprovechar las capacidades instaladas y genera conocimiento	resultados necesitan recursos adicionales para optimizarse.		la comunidad, en los procesos de revisión del sistema, evaluación, seguimiento, solución de problemas...
32. Difusión y Visibilidad del Proyecto					
Difusión y Visibilidad del Proyecto	La falta o escasa visibilidad del programa pone en duda o en riesgo los procesos y productos del mismo por no contar con apoyo institucional ni político, ni social...	Débil o frágil estrategia de visibilidad del programa debido a que ha existido una débil socialización del Programa desde los equipos gerenciales del proyecto hacia el nivel del personal en terreno, desconociendo en parte, aspectos de interés como identificación del proyecto, objetivos, resultados, indicadores y metas establecidas, etc., que les permita tener una visión más integral de la intervención y de lo que se pretende conseguir.	El programa ha desarrollado una estrategia de comunicación y divulgación pero sin demasiado éxito, pero con la asignación de recursos y en el tiempo que queda de programa puede resultar exitosa	El programa cuenta con una estrategia aceptable y proactiva de visibilidad del programa, según se recoge en el POG. Se crean y mantienen diferentes herramientas de comunicación y divulgación de los proyectos (canal YouTube, web, anuncios radio, etc...)	El programa cuenta con una estrategia óptima y proactiva de visibilidad del programa, según se recoge en el POG: * El programa cuenta con un sistema de información y de rendición de cuentas del proyecto que es alimentado y actualizado según el avance de las actividades* Se ha desarrollado una estrategia de comunicación y divulgación fuerte y permanente de las actividades del programa lo cual permite un respaldo político-institucional a los procesos y productos.
33. Información de seguimiento generada por el proyecto					
Valoración de la información generada en el seguimiento del programa y si ha sido adecuada y útil para la toma de decisiones	El seguimiento de la información generada por las actividades del programa no ha sido suficiente para mejorar el desempeño general en la ejecución del Programa por diversas razones:	El seguimiento de la información generada por las actividades del programa no ha sido suficiente para mejorar el desempeño general en la ejecución del Programa. * Deficiente seguimiento	El seguimiento de la información generada por las actividades del programa es incompleta, se establecen planes de mejora y análisis de riesgos pero no se ponen en marcha las soluciones adoptadas para mejorar el	La información generada y reportada en el seguimiento del programa ha sido adecuada y útil para la toma de decisiones. Las auditorias permiten la mejora del desempeño.	El programa implementa acciones de monitoreo y evaluación de campo de los proyectos de manera sistemática, lo cual genera información para mejorar procesos, sobre todo de pre inversión, de negociación y otros, con lecciones aprendidas, que

Criterios de Evaluación	Riesgo (1)	Debilidad (2)	Oportunidad / Mejorable (3)	Bien valorado (4)	Fortaleza (5)
4 RESULTADOS					
	<ul style="list-style-type: none"> * Ausencia de mecanismos de comunicación y reporting (no se entregan los informes semestrales) * No se realizan auditorias ni evaluaciones del programa a lo largo de todo el ciclo del programa. 	<p>económico del programa por parte del Equipo de gestión del programa</p> <ul style="list-style-type: none"> * Existen numerosos retrasos en la entrega de los informes de seguimiento del beneficiario Y/o la información reportada es deficiente o poco consistente. * No se establece un plan de mejora a pesar de realizarse evaluaciones y auditorias del programa. 	<p>desempeño general del Programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Bajo seguimiento económico del programa por parte del Equipo de gestión del programa * Retrasos en la entrega de los informes de seguimiento del beneficiario * No se implementan al 100% las recomendaciones de las auditorias y evaluaciones. 		<p>son difundidas con el objetivo de incidir los procesos de trabajo de campo en forma progresiva e ir solventando los problemas e ir mejorando y optimizando los procesos.</p>

ANEXO 8.- EJEMPLO DEL CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN

Actividades	Semanas													12.80
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
FASE I.- INTORMA DE AVANCE N°1: ACTIVIDADES PREPARATORIAS Y ESTUDIO DE GABINETE														
Reunión inicial (arranque)														
Recopilación de información y documentación														
Informe preliminar														
FEEDBACK informe preliminar														
FASE II.- INFORME N°2: TRABAJO DE CAMPO														
Visita Terreno														
Entrevistas a actores clave														
Reunión con Equipo evaluador (presentación primeros hallazgos)														
Resumen ejecutivo de trabajo de campo														
Revisión y validación del informe de trabajo de campo														
FASE III.- INFORME N°3 FINAL: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN RECABADA														
Análisis e interpretación de la información recolectada														
Integración observaciones, recomendaciones hechas por la OTC														
Borrador de informe final														
Revisión del informe por el DFCAS, Unidad de Evaluación (AECID)														
Integración de observaciones y mejoras al informe remitidas														
Elaboración y presentación del informe final														
Validación del informe final														
FASE IV.- DIFUSIÓN Y PRESENTACIÓN RESULTADOS														
Elaboración y entrega de las presentaciones														
Taller de presentación de resultados y plan de mejoras														

ANEXO 9. MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL FCAS

Beneficiarios

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2022
iR.0	0. Número de Beneficiarios	Nº de personas	15,822	0
iR.0.1	0.1 Número de beneficiarios pertenecientes a comunidades rurales	Nº de personas	0	0
iR.0.2	0.2 Número de beneficiarios pertenecientes a zonas periurbanas/urbanas	Nº de personas	15,822	0

OE1. Acceso sostenible al agua potable

R1. Los colectivos destinatarios tienen acceso sostenible a agua potable

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2022
iR.1.1	1. Número de personas con acceso nuevo o rehabilitado a agua potable	Nº de personas	15,822	0
iR.1.2	2. Número de hogares con acceso nuevo o rehabilitado a agua potable	Nº de hogares/ Nº de viviendas	2,637	0
iR.1.3	3. Número de centros de salud con acceso nuevo o rehabilitado a agua potable beneficiados por el programa	Nº de centros de salud	3	0
iR.1.4	4. Número de escuelas con acceso nuevo o rehabilitado a agua potable	Nº de escuelas	15	0
iR.1.5	5. <i>Número de personas con acceso nuevo o rehabilitado tanto a agua potable como a saneamiento en sus hogares</i>	Nº de personas	N/A	N/A
iR.1.5.1	5.1 <i>Número de hogares con acceso nuevo o rehabilitado tanto a agua potable como a saneamiento</i>	Nº de hogares/ Nº de viviendas	N/A	N/A

OE2. Contribuir a extender el acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento

R2. Los colectivos destinatarios tienen acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2022
iR.1.5	5. <i>Número de personas con acceso nuevo o rehabilitado tanto a agua potable como a saneamiento en sus hogares</i>	Nº de personas	N/A	N/A

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2022
iR.1.5.1	5.1 Número de hogares con acceso nuevo o rehabilitado tanto a agua potable como a saneamiento	Nº de hogares/ Nº de viviendas	N/A	N/A
iR.2.1	6. Número de personas con acceso nuevo o rehabilitado a saneamiento en sus hogares	Nº de personas	N/A	N/A
iR.2.2	7. Número de hogares con acceso nuevo o rehabilitado a sistemas de eliminación de excretas (alcantarillado y letrinas/fosas sépticas)	Nº de hogares/ Nº de viviendas	220	220
iR.2.3	8. Número de centros de salud con acceso nuevo o mejorado a saneamiento	Nº de centros de salud	N/A	N/A
iR.2.4	9. Número de escuelas con acceso nuevo o mejorado a saneamiento	Nº de escuelas	5	0
iRC.2.5	20. Conectividad en los hogares con acceso nuevo o rehabilitado a sistemas de alcantarillado	% de conectividad	N/A	N/A
iRC.2.5.1	20.1. Número de conexiones intradomiciliarias	Nº de conexiones	N/A	N/A
iRC.2.5.2	20.2. Número de conexiones domiciliarias (cajas de registro)	Nº de cajas de registro	N/A	N/A

OE3. Contribuir a reforzar el sistema institucional de los países para una adecuada gestión del sector agua que favorezca la gestión pública transparente y participativa del recurso

R3. Existe un sistema institucional en el sector que favorece una gestión pública, transparente y participativa del recurso

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2022
iR.3.1	10. Organizaciones comunitarias de servicio de agua y/o saneamiento creadas o fortalecidas legalmente	Nº de organizaciones	N/A	N/A
iR.3.1.1	10.1. Organizaciones comunitarias de servicio de agua y/o saneamiento creadas o fortalecidas legalmente	Nº de organizaciones	N/A	N/A
iR.3.1.2	10.2. Entidades de gestión del servicio de agua y/o saneamiento creadas o fortalecidas legalmente	Nº de entidades	N/A	N/A
iR.3.2	11. Porcentaje de mujeres en las estructuras de las organizaciones comunitarias creadas o fortalecidas legalmente	% de mujeres	N/A	N/A
iR.3.2.1	11.1. Número de mujeres en las estructuras de las organizaciones comunitarias creadas o fortalecidas legalmente	Nº de mujeres	N/A	N/A

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2022
iR.3.2.2	11.2. Número de personas en las estructuras de las organizaciones comunitarias creadas o fortalecidas legalmente	Nº de personas	N/A	N/A
iR.3.3	14. Organizaciones comunitarias, entidades de gestión del servicio de agua y/o saneamiento o entidades gubernamentales vinculadas al sector de medio ambiente y/o al sector agua y saneamiento capacitadas en temas técnicos, administrativos y/o de planificación	Nº de entidades	1	1
iR.3.3.1	14.1. Organizaciones comunitarias de servicio de agua y/o saneamiento capacitadas	Nº de entidades	N/A	N/A
iR.3.3.2	14.2. Entidades de gestión del servicio de agua y/o saneamiento capacitadas	Nº de entidades	1	1
iR.3.3.3	14.3. Entidades gubernamentales vinculadas al sector de medio ambiente y/o al sector agua y saneamiento capacitadas	Nº de entidades	N/A	N/A
iR.3.4	24. Unidades o departamentos de participación y género creados o fortalecidos en las entidades gubernamentales	Nº de unidades/Nº de departamentos	N/A	N/A
iR.3.5	15. Número de personas capacitadas en gestión de servicios de agua y saneamiento	Nº de mujeres/ Nº de hombres	15,822	0
iR.3.5.1	15.1 Número de personas en instituciones públicas formadas/capacitadas en adquisiciones públicas	Nº de mujeres/ Nº de hombres	N/A	N/A
iR.3.5.2	15.2 Número de personas capacitadas en temas del enfoque y equidad de género	Nº de mujeres/ Nº de hombres	15,822	0
iR.3.5.2.1	15.2.1 En las entidades gubernamentales	Nº de mujeres/ Nº de hombres	15	15
iR.3.5.2.1	15.2.2 En las organizaciones comunitarias	Nº de mujeres/ Nº de hombres	15,822	0
iR.3.5.3	15.3 Número de personas capacitadas en gestión de servicios de agua y saneamiento en temas técnicos, administrativos y/o de planificación	Nº de mujeres/ Nº de hombres	15	15
iR.3.5.3.1	15.3.1 En las entidades gubernamentales	Nº de mujeres/ Nº de hombres	15	15
iR.3.5.3.1	15.3.2 En las organizaciones comunitarias	Nº de mujeres/ Nº de hombres	N/A	N/A
iR.3.6	21. Organizaciones comunitarias de participación social (veeduría social) creadas o fortalecidas legalmente	Nº de Organizaciones	N/A	N/A

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2022
iRC.3.7	22. Número de personas sensibilizadas en temas de higiene y saneamiento	Nº de mujeres/ Nº de hombres	15,822	0
iRC.3.7.1	22.1 Número de personas sensibilizadas en temas de higiene y uso del agua	Nº de mujeres/ Nº de hombres	15.822	0
iRC.3.7.2	22.2 Número de personas sensibilizadas en temas de uso del servicio de saneamiento	Nº de mujeres/ Nº de hombres	15.822	0
iRC.3.8	23. Documentos de gestión (técnicos u operativos) aprobados y en uso	Nº de documentos	4	1

OE4. Favorecer la gestión integral del recurso hídrico, garantizando su protección y preservación

R4. La gestión integral de los recursos hídricos (GIRH) garantiza la sostenibilidad, protección y preservación de los recursos hídricos

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2022
iR.4.1	25. Número de actuaciones/medidas para la protección del recurso y garantía de satisfacción de las demandas	Nº de actuaciones/ Nº de medidas	3	1
iR.4.2	16. Número de personas sensibilizadas en temas de gestión integrada del recurso hídrico	Nº de mujeres/ Nº de hombres	3.264	649
iR.4.3	17. Número de personas capacitadas para gestión integrada del recurso hídrico	Nº de mujeres/ Nº de hombres	3.264	886
iR.4.3.1	17.1. En las entidades gubernamentales	Nº de mujeres/ Nº de hombres	3	0
iR.4.3.2	17.2. En las organizaciones comunitarias	Nº de mujeres/ Nº de hombres	225	886
iR.4.4	18. Número de hogares cuyas aguas residuales son tratadas	Nº de hogares/ Nº de viviendas	N/A	N/A
iR.4.4.1	18.1. Número de personas cuyas aguas residuales son tratadas	Nº de personas	N/A	N/A
iR.4.5	19. Documentos normativos, técnicos, planes, guías y procedimientos que incluyan el enfoque de la gestión integrada del recurso hídrico	Nº de documentos/ Nº de planes	1	0
iR.4.6	26. Instituciones/Organismos relacionadas con la gestión del agua creadas, fortalecidas y/o capacitadas	Nº de instituciones/ Nº de entidades/ Nº de organismos	2	0

Código FCAS	Indicadores FCAS	Unidad de medida	Meta POG	Acumulado junio 2022
		(Comité Microcuencia)		

ANEXO 10 FORMULARIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

FORMULARIO FP-1 DATOS GENERALES DEL PROPONENTE

1. Nombre Completo: _____

2. País de origen: _____

3. Domicilio: _____

4. Dirección Postal: _____

5. Ciudad: _____

6. Departamento: _____

7. País: _____

8. No de Identidad: _____

9. No. De RTN: _____

10. No. De Colegiación: _____

11. Experiencia desde: _____

12. Teléfono No. _____ Fax No. _____

13. Correo Electrónico (E-mail) _____

14. Página web _____

Nombre _____

Firma _____

Fecha _____

FORMULARIO FP-2

Declaración de Mantenimiento de la Oferta

Fecha: *[indique la fecha]*

Nombre del Contrato.: Evaluación Intermedia Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria, HND-018-B; Concurso No.: HND-018-B-017/2022

Señor

Carlos Miranda Canales

Municipalidad de Comayagua

Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria

El suscrito, declaro que:

1. Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las propuestas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.
2. Acepto que automáticamente seré declarado(a) inelegible para participar en cualquier concurso con el Contratante por un período de dos años contado a partir de *[indique la fecha]* si violo nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la Propuesta sea porque:
 - a) Retiráramos nuestra Propuesta durante el período de vigencia de la Propuesta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
 - b) Si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra Propuesta durante el período de validez de la misma, (i) no firmamos o rehusamos firmar el Contrato, si así se nos solicita; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con el presente termino de referencia.
3. Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará, si no somos el Oferente Seleccionado, cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) hemos recibido una copia de su comunicación informando que no somos el Proponente seleccionado; o (ii) haber transcurrido noventa (90) días después de la de presentación de nuestra Propuesta, sin recibir notificación alguna por parte de la Municipalidad.

Firmada: *[firma del representante autorizado]*.

Nombre: *[indique el nombre en letra de molde o mecanografiado]*

Fecha el *[indique el día]* día de *[indique el mes]* de 2022.

FORMULARIO TEC-1

Experiencia General del Consultor/a en Evaluaciones de Programa /Proyectos de Desarrollo con recursos de Cooperación Internacional

Describir la información detallada de cada uno de los contratos de consultorías de evaluación, ya sea en forma individual o como integrante de empresa o consorcio.

Nombre legal del Oferente: [indicar nombre completo]

Fecha: [indicar día, mes y año]

Inicio Mes/año	Fin Mes/año	Identificación del contrato	Función del Oferente
<i>[indicar mes/año]</i>	<i>[indicar mes/año]</i>	Nombre del contrato: <i>[indicar nombre completo]</i> Breve descripción del alcance del: <i>[describir el objeto del contrato en forma breve]</i> Nombre del Contratante: <i>[indicar nombre completo]</i> Dirección: <i>[indicar calle/número/ciudad/país]</i>	<i>[indicar función del Oferente]</i>

Nota: Agregar las filas que sean necesarias.

Nota: La información aquí suministrada debe completarse para cada una de las experiencias presentadas y debe estar respaldada por la copia de contratos y/o comprobantes de la finalización de la consultoría a entera satisfacción, el cual fue emitido por el contratante.

FORMULARIO TEC-2

Experiencia Especifica del Consultor/a en Evaluaciones de Proyectos de Infraestructura de agua y saneamiento con cursos de cooperación Internacional y/o Nacionales

Describir la información detallada de cada uno de los contratos de consultoría de evaluación, ya sea en forma individual o como integrante de empresa o consorcio.

Descripción de la evaluación realizada por el Oferente: Reseña del proyecto/programa evaluado:	
Nombre del Contratante:	
Dirección: Teléfono Fax Correo Electrónico	
País donde se desarrolló el proyecto (valorable para Honduras): Lugar dentro del País:	
Tiempo de la consultoría:	
Fecha de iniciación(mes/año):	Fecha de terminación(mes/año):
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el valor del contrato que le correspondió al proponente que presenta la experiencia específica:	
Si el contrato se realizó en consorcio, suministrar el nombre de las otras personas/firmas/entidades que formaron parte del consorcio.	

Nota: La información aquí suministrada debe completarse para cada una de las experiencias presentadas y debe estar respaldada por la copia de contratos y/o comprobantes de la finalización de la consultoría a entera satisfacción, el cual fue emitido por el contratante.

FORMULARIO TEC-3

Formulario Hoja de Vida

La Municipalidad de Comayagua a través del Equipo de Gestión del Programa HND-018-B se reserva el derecho de confirmar los datos e información proporcionados en este formulario.

Nombre del Consultor (a) Individual:			
Datos Generales del Consultor (a) Individual			
Primer apellido:	Segundo Apellido:	Nombres:	
Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:	Nacionalidad:	
Dirección permanente:		Años de experiencia profesional en general:	
Teléfono:			
Educación (Educación media en adelante, adjuntar copia de los títulos obtenidos)			
Nombre de la Institución y lugar:	Años de asistencia:		Título obtenido:
	Desde	Hasta	
Cursos, seminarios o investigaciones realizadas (Relacionados con el estudio de la consultoría, adjuntar copia de los certificados)			

Asociaciones profesionales a las que pertenece		
<i>[Indicar nombre del colegio profesional al que pertenece y número de colegiación]</i>		
Experiencia general del Consultor (a) Individual		
Desde (mes/año):	Hasta (mes/año):	Puesto desempeñado:
Nombre del contratante:		
Dirección del contratante:		
Teléfono del contratante:		
Descripción de proyectos y principales actividades:		
Experiencia específica del Consultor (a) Individual		
Desde (mes/año):	Hasta (mes/año):	Puesto desempeñado:
Nombre del contratante:		
Dirección del contratante:		
Teléfono del contratante:		
Descripción de proyectos, estudios y principales actividades:		
Certificación		
Yo, el abajo firmante, certifico que, estos datos describen correctamente mi persona, mis calificaciones y mi experiencia.		
Firma del consultor (a): _____		
Fecha: _____		

Nota: Adjuntar copia del Título Profesional del grado profesional y otros diplomas declarados.

FORMULARIO TEC-4

Descripción de la Metodología y el Plan de Trabajo

La metodología y el plan de trabajo son componentes claves de la propuesta técnica. Se le sugiere que presente su propuesta técnica (no más de 50 páginas incluyendo gráficos y diagramas) dividida en las dos partes siguientes:

- a) *Metodología;*
- b) *Plan de trabajo;*

a) Metodología. En este capítulo el Oferente deberá explicar su comprensión de los objetivos del trabajo, enfoque de los servicios de consultoría, metodología para llevar a cabo el proceso de evaluación, el abordaje de las actividades que comprenden las diferentes fases de la evaluación y como se trabajará para obtener los productos esperados, y el grado de detalle de dichos productos. El Oferente deberá destacar los problemas que se están tratando y su importancia, y explicar el enfoque técnico que adoptará para tratarlos. El Oferente deberá explicar la metodología que propone adoptar y resaltar la compatibilidad de esa metodología con el enfoque propuesto.

b) Plan de Trabajo. En este capítulo deberá proponer las actividades principales del trabajo, su contenido y duración, fases y relaciones entre sí, etapas (incluyendo las aprobaciones provisionales del Contratante), y las fechas de entrega de los informes. El plan de trabajo propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología, demostrando una comprensión de los TDR y habilidad para traducirlos en un plan de trabajo factible. Aquí se deberá incluir una lista de los documentos finales, incluyendo informes y tablas que deberán ser presentadas como producto final. El plan de trabajo deberá ser consistente con el cronograma de actividades (de trabajo) Formato TEC-5.

FORMULARIO TEC-5
Cronograma de Ejecución

Deberá mostrarse las actividades principales a realizar para el desarrollo de la consultoría, el orden cronológico de las mismas y los tiempos propuestos para cada una de ellas.

No.	Actividad	Planificación								Total
		S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S....	

Indique todas las actividades principales del trabajo, incluyendo entrega de informes (por ejemplo, informe de actividades preparatorias, Informe de trabajo de Campo, Informe Final y presentaciones), y otras etapas tales como aprobaciones requeridas.

Para tareas en varias fases, indique separadamente las actividades, entrega de informes y etapas para cada fase.

La duración de las actividades deberá ser indicada en un gráfico de barras.

FORMULARIO FOE-1
PRESENTACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

[Lugar, fecha]

Señor
Carlos Miranda Canales
Alcaldía Municipal de Comayagua
Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de
Comayagua Fase Complementaria
Su Oficina

Estimado Señor Alcalde:

El suscrito en representación de [indicar nombre del Proponente] ofrece proveer los servicios para la Consultoría para la Evaluación Intermedia al Programa de Agua y Saneamiento en el Valle de Comayagua Fase Complementaria, HND-018-B de conformidad con su solicitud de propuestas de fecha [indicar fecha de publicación].

Presento por medio de la presente, nuestra OFERTA ECONÓMICA por el monto de [indicar el monto total de la oferta en letras y números] de acuerdo a lo descrito en el término de referencia, monto al que nos apegaremos y ajustaremos para cumplir con el contrato que al efecto firmemos, que complementa nuestra PROPUESTA TÉCNICA y adjunto a los demás documentos en el mismo sobre.

Declaro que toda la información y afirmaciones realizadas en esta oferta son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a la descalificación.

Asimismo, si las negociaciones se llevan a cabo durante el período de validez de la oferta incluyendo, si es el caso, las prórrogas correspondientes del Concurso, me comprometo a negociar sobre la base de la propuesta. Esta oferta es de carácter obligatorio para nosotros y está sujeta a las modificaciones que resulten de las negociaciones con La Municipalidad.

Aseguro que, si nuestra oferta es aceptada, iniciaremos los servicios, el siguiente día hábil después de firmado el correspondiente contrato y recibida la orden de inicio.

Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban.

Atentamente,

Firma autorizada [completa e iniciales]: _____

Nombre y cargo del signatario: _____

Dirección: _____